



ACTA N°. 06 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 16 DE MARZO DEL 2021

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 16 de Marzo del 2021, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ana María Córdova Capucho, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejera Delegada, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

- 1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
- 2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo) (con Licencia)
- 3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
- 4. David Eslado Vargas (Jauja)
- 5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
- 6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
- 7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
- 8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
- 9. Luis Carhuallangui Berrocal (Satipo)
- 10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
- 11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
- 12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA: Señora Consejera Delegada se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

CONSEJERA DELEGADA: Pide la dispensa de aprobación del Acta N° 05 por: POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA: Fundamentación de Votos en Contra. Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN CONTEGOREGIONAL CONTEGOREGIONAL XIMENA MARIA CASTRO XIMENA MARIA CASTRO

GOBIERNO





CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** – se dispensa la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **02 DE MARZO DEL AÑO 2021.**

SECRETARIA EJECUTIVA: Recomienda al Consejero Versael salir de la plataforma para que vuelva a ingresar a fin de que se pueda escuchar su voz, se observa que está presente y la señal que indica es de conformidad.

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

CONSEJERO DELEGADO (E): Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

<u>SECRETARIA</u> <u>EJECUTIVA</u>: Indica que para la presente sesión se ha recepcionado los siguientes documentos:

 Informe N° 088-2021-GRJ/GR, Asunto: Solicito emitir Ordenanza Regional de Unificación del TUPA de la sede del Gobierno Regional y las direcciones sectoriales para su aprobación, suscrito por el Dr. Fernando Orihuela Rojas - Gobernador Regional de Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que el documento debería de pasar a la Comisión de Planeamiento. Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.









CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 124-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Informe N° 088-2021-GRJ/GR del Gobernador Regional Junín, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para el análisis, evaluación y tramite que corresponda.

 Oficio N° 089-2021-GRJ/GGR, Asunto: Solicito modificación de la Ordenanza Regional N° 115-2011-GRJ/CR – Ordenanza que crea la Red Regional de Protección al Turista de Junín, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que el documento debe pasar a la Comisión Permanente de Turismo.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.





Abog, Ang María Córdova Capucho SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSFJO REGIONAL

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 125-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 089-2021-GRJ/GGR, del Gerente General Regional, a la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía para el análisis, evaluación y tramite que corresponda.

 Oficio Circular N° 002-2021-FS- SEDAM HUANCAYO, Asunto: Solicito gestionar declaratoria en estado de emergencia por déficit hídrico, suscrito por Ing. Cesar Raúl Palacios Sullca – Gerente General de la EPS SEDAM HUANCAYO.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que el documento debe pasar a la Comisión de Recursos Naturales y a la Comisión de Desarrollo Agrario ya que el tema involucra a ambas comisiones.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Pregunta, cual es el tema en si del documento.

SECRETARIA EJECUTIVA: Aclara que es un documento el cual están solicitando declarar en emergencia, es un documento que se ha enviado al Gobierno Regional y a los Municipios involucrados a esa EPS porque aparentemente requieren la declaratoria en emergencia para que puedan gestionar algún tipo de proyecto de alcance provincial para la solución de dicho problema hídrico, y las declaratorias de emergencias tienen que ser evaluados por las comisiones correspondientes de acuerdo a la documentación que se alcance al respecto, por ello es que no se puede decidir en dicha estación si no en orden del día tiene que ser sometido a una evaluación por parte de las comisiones que corresponde en función.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.



CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 126-2021-GRJ/CR

<u>ARTÍCULO PRIMERO:</u> DERIVAR, el Oficio Circular N° 002-2021-FS- SEDAM HUANCAYO del Gerente General de la EPS SEDAM HUANCAYO, a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a la Comisión Permanente Desarrollo Agrario, para el análisis, evaluación y tramite que corresponda.

 Oficio N° 202-2021-GRJ-GRI, Asunto: Informe de propuestas de modificación presupuestal del año fiscal 2020, suscrito por el Ing. Luis Ángel Ruiz Ore – Gerente Regional de Infraestructura.

SECRETARIA EJECUTIVA: Ese documento se hizo en atención a un Acuerdo Regional que se tuvo, también corresponde a uno de los puntos que va informar en el desarrollo de la presente sesión; sin embargo lo ha presentado en forma específica dirigida a la Consejería Regional.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Indica que dicho documento pasaría para **conocimiento** del Pleno del Consejo.

 Carta N° 01-2021-VBG/CD-EPS MANTARO SA, Asunto: Solicito participación en el proceso de selección para candidatos de director en la EPS Municipal Mantaro SA, suscrito por el Sr. Víctor Buyón García.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Indica que dicho documento debe pasar a Estación de Orden del Día para mayor análisis. Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 127-2021-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL JUNIN CONSTJOREGIONAL KIMENA M. LOPEZ CASTRO

GOBIE





ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, la Carta N° 01-2021-VBG/CD-EPS MANTARO S.A. del Sr. Víctor Buyón García, a la Estación de Orden del Día para mayor análisis y evaluación.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERA DELEGADA: Invita a los Consejeros a realizar sus informes pertinentes.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

- 1. Informa, referente a la Comisión Investigadora sobre el tema de la adquisición de las ambulancias fluviales que se ha realizado semanas anteriores, ante ello se ha solicitado reiteradas veces la documentación correspondiente, asimismo también visito la Red de Salud de Satipo y se observa claramente que hay una resistencia de parte de la Red de Salud de Satipo de no entregar los documentos, se ha reiterado a través de una carta para solicitar la documentación para que la comisión investigadora pueda concluir su trabajo, por lo cual consulta a la secretaría ejecutiva ¿qué pasó? Que es lo que continúa, la Red al no entregar la documentación está obstaculizando el trabajo del informe final de la comisión investigadora.
- 2. Informa, que estuvo en la UGEL de Satipo viendo el tema respecto a la contrata de docentes, ante ello se ha podido evidenciar las falencias y los errores garrafales que está cometiendo la UGEL Satipo a través de un documento de parte del Consejo Regional de parte del presidente de la Comisión el Consejero Arcos se ha podido en un solo día pedir documentos la evidencia de un error que han cometido en la contrata de un docente en una institución inicial llamado los frutales en Satipo N° 1788 qué es de naturaleza hispana, estaban contratando a una persona que es Asháninca, ellos mismos corroboraron de que ese acto era un error, pero ese error no es un error por casualidad debe ver responsabilidades y sobre el tema cabe decir que se ha cursado documentos al Director Regional de Educación Junín para que tome acciones respectivas administrativas, ya que cometieron errores garrafales perjudicando a las madres de familia en el mismo día que se festejaba el día internacional de la mujer 8 de marzo han marchado las madres en Satipo pidiendo que no se cometa más errores garrafales y hoy tiene que pagar esas consecuencias la UGEL Satipo, se tiene que investigar para que se sancione a los funcionarios irresponsables.



CONSEJO REGIONAL



- 3. De otro lado informa que ha estado también en la UGEL Pangoa al siguiente día verificando también la contratación de docentes donde se pudo observar ciertas falencias en el tema de contrata docente respecto al tema bilingüe.
- 4. Informa respecto a la contaminación de los peces ¿qué es lo que pasó en el Valle del Ene?, a casi 7 horas de Satipo en camioneta se ha podido llegar con la fiscal de delitos ambientales para verificar in-situ la contaminación, los hermanos nativos colonos que viven en el valle del Ene ya no podrán comer pescados durante 4 meses porque lo han contaminado ferozmente toda la biodiversidad que existe en ese lugar por el derramamiento de algunas empresas mineras el cual han derramado un elemento tóxico, el cual se está en el tema de solicitar ya los documentos referente al tema a las instancias responsables a fin de que también tomen acciones pertinentes, por lo que dicho problema se solicitará qué la comisión de recursos naturales y gestión del medio ambiental para que hagan el seguimiento correspondiente.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

- 1. Menciona que escuchó la denuncia de parte del Consejero José Villazana referente a la UGEL Pangos y Satipo efectivamente están en la misma situación crítica por decretos y normas emitidas, eso se discutió y también se ha llegado a tener una reunión con el SUTEP y el equipo técnico de la UGEL para que se haga una nueva caracterización referente al diagnóstico de los colegios, ahí es el problema, hay muchos colegios, o escuelas de inicial y primario que han sido reconocidos o identificados como EIB pero no es EIB, la gente está reclamando, sin embargo, se han ido profesores que ni siquiera tienen título, ni bachiller pero que sí tienen la constancia EIB en lugares totalmente colonos, entonces ahí ha surgido problemas en visto que el decreto es muy claro, el trabajo en este año debe ser de parte de la DREJ, en varias reuniones se ha exhortado. hay un compromiso y un trabajo de este año para hacer todo una nueva caracterización en cuanto a identificar a las instituciones educativas que realmente corresponde si son hispanos o si son EIB, ello ya está en curso, efectivamente hay ciertos problemas quizás a nivel administrativo y organización en el proceso de contrata que han cometido, efectivamente las denuncias pertinentes tendrá que responder de acuerdo al informe conforme a ley, el proceso de contrata se ha hecho de forma presencial especialmente en Satipo, en rio ene, rio tambo, Pangoa han hecho de forma virtual, solo en Salipo se hizo de forma presencial visto que hubo más de 4 mil ϵ 5 mil expedientes que se han presentado de todo el país de todas las regiones se han presentado para Satipo, hubo más sobrepoblación de profesores de contrata por lo tanto piden los maestros también que se dé como en Huancavelica y en otras regiones que los maestros exclusivamente deben corresponder a sus regiones y hacer respetar a sus regiones, ellos están pidiendo y también se ha solicitado a la DREJ que probabilidades habría para el año que viene obviamente sin violar la norma si puede dar prioridad a los maestros exclusivamente de la región que en su mayoría han quedado fuera por este tema del EIB, sin trabajo este año.
- 2. Informa que visito al Gobierno Regional en la cual pudo coordinar con varios gerentes sobre la reiniciación de muchas obras que están suspendidas en Satipo, y efectivamente se ha podido constatar que en Pangoa estan en plena ejecución referente al hospital de Pangoa. De otro lado informan también que en Satipo la primera semana de abril se está reiniciando el hospital de Satipo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN COMERCO REGIONAL WWY XIMENA MALÓPEZ CASTRO CONSEJENA DELEGADA

7



CONSEJO REGIONAL



3. Respecto a la denuncia de contaminación que hizo el Consejero Villazana, su persona también ha podido solicitar el informe respectivo en este caso a la Gerencia de Recursos Naturales; asimismo dicha gerencia informa que ya hizo la gestión que corresponde en su competencia dando a conocer a la OEFA y al ANA que son entes que en este caso representan al Ministerio del Ambiente y pueden hacer la constatación, la evaluación y el diagnostico de todos los daños y hacer el análisis del agua para determinar las causas, se presume que fueron a consecuencia de las minas que están instaladas por ahí, prácticamente es todo un proceso que tienen que llevar en el transcurso de estos días, por lo que posterior a ello se estará informando de los resultados que se han obtenido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

- 1. Menciona que en esta mañana trae la preocupación y la indignación de la provincia de Chupaca a raíz de todo un escándalo suscitado por los diferentes medios de comunicación tanto televisivo y radial a nivel nacional y a nivel de la región Junín con respecto al hospital provincial de Chupaca, lamenta mucho lo que están manifestando con respecto a esa información, tal es así, que se apersono al Gobierno Regional para que pueda conversar con el Gerente General respecto al tema, de igual manera con el Dr. Fernando Orihuela, pero lamentablemente no se tuvo la oportunidad de poder recibir la información en lo que respecta a la problemática con respecto al hospital; a raíz de ello tuvo dos reuniones, se tuvo una reunión con los señores representantes de los hermanos regantes de toda la provincia de Chupaca incluido el distrito de Sicaya, el cual están sumamente indignados y preocupados, ellos indicaron y bueno también se pone de conocimiento al Pleno del Consejo que si Chupaca teniendo 3 Consejeros Regionales tano uno que representa a Chongos y otro que representa a Ahuac no han podido hacer de que el presupuesto se tenga que destinar para otro distrito que no le corresponde a Chupaca, eso es lo que textualmente han manifestado y lamentablemente así lo están interpretando.
 - Por otro lado el día sábado se ha tenido una reunión con los representantes de la Junta Vecinal y todos los dirigentes, Presidenta del Comité de Defensa Provincial de Chupaca y su junta directiva, justamente han pedido la información al respecto y justamente a raíz de ello están solicitando la presencia del Gobernador Regional, el equipo técnico para una reunión el sía sábado a las 9 de la mañana, dicha acción se tiene que desarrollar en la provincia de Chupaca.
- 3. Por otro lado es menester también que hay una gran preocupación con el tema de la agricultura, es lamentable que en su mayoría la siembra de la región Junín se haya perdido y pese a eso se suma el tema del alza de la gasolina, el gas, y los productos de pan llevar, eso está sumando a la preocupación, a la desesperanza, desilusión de los hermanos agricultores, y desde ya felicita a los hermanos camioneros, transportistas que están protestando en las calles, es indignante la situación y la crisis económica que se está viviendo, lamentablemente ese estado paupérrimo, inconsciente e incapaz permita aún más sumar a la pobreza de los hermanos agricultores.
- 4. Por otro lado también pone de conocimiento que ya se está a postrimerías del inicio del año escolar, el día de ayer se han iniciado las clases a nivel nacional, y la preocupación como consejero es como estarán esas instituciones educativas a nivel de agua, desagüe, en el tema

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN CONSEJO REGIONAL XIMENA M. 1. OFEZ CASTRO GONSEJERA DEJEGADA



CONSEJO REGIONAL



del saneamiento básico, pero lamentablemente el Gobierno por intermedio del Ministerio de Educación pretende iniciar las clases semi presenciales a nivel nacional en esas instituciones educativas encontrándose en mal estado, y mucho menos tienen internet.

- 5. Asimismo se ha comunicado con pobladores de Huamancaca Chico quienes por producto de un sistema de bloqueo de internet hay muchos niños, muchos jóvenes universitarios que no pueden recibir sus clases normales, por lo que el señor director de la DREJ debe tomar conocimiento para buscar un mecanismo y ver de qué manera puedan buscar una alternativa o dar una solución al problema.
- 6. Por otro lado indica que converso con varios maestros, como ya lo dijo el Consejero Villazana, han llamado desde la ciudad de Satipo para ver temas de procesos de adjudicación de plazas de acto irregular, se pudo recibir las disculpas de la señora directora al WhatsApp.
- 7. Por otro lado también es pertinente manifestar que hay docentes a nivel de la región Junín que han puesto de conocimiento de que se le están descontando la derrama magisterial sin su consentimiento, es por eso que el director regional de educación Junín debe interponer sus oficios para que en cada docente deba autorizar esos descuentos de forma expresa, de lo contrario se estaría vulnerando un derecho de que se les esté haciendo un descuento inconsultamente, y eso pasaría hacer un acto netamente irregular.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

Informa que como ya han venido mencionando se está viviendo entre comillas el inicio o el buen inicio de clases, de las cuales se tiene que tener en cuenta lo siguiente, que la educación virtual llego para quedarse solamente que el tema de la pandemia acelero los tiempos, como consejero se ha reunido con la directora de la UGEL, alcalde de Huancayo viendo este tema fundamental que es la conectividad, si bien es cierto el Ministerio de Educación está otorgando tablets, primero esas tablets no se ha hecho una identificación correcta de los estudiantes, viene tablets con cargadores solares, vienen con acceso a internet, no tienen, es un completo desorden el tema de las tablets de las cuales quien se perjudica es el estudiante, los alcaldes con algunos directores de UGEL lo que pretenden es dar un poco de conectividad a los estudiantes mediante un proyecto, de las cuales el día miércoles se estará reuniendo con el Gobernador Regional para que puedan ver una solución inmediata, estos tiempos han cambiado y se debe tener en cuenta lo siguiente: lo ya mencionado, es decir si no hay conectividad no hay educación.

2. Por otro lado indica que se reunió con el Gerente de Desarrollo Social con un grupo de representantes de personas discapacitadas, Abg. Wilfredo Magno ya que es coordinador de un Sindicato, entre otras personas, las cuales se han llegado a algunas conclusiones, fue una reunión muy favorable, el Gerente de Desarrollo Social se ha comprometido gestionar la gerencia de personas con discapacidad que no tiene el GRJ, pero si lo tiene Ayacucho, y Huancavelica, el Gerente se comprometió para seguir las gestiones, ellos están pidiendo la lista de los médicos certificados de Junín para que puedan autorizar los certificados de discapacidad, esperando que en estos días llegue dicho informe y se concretice, asimismo también se quedó en coordinar con







CONSEJO REGIONAL



DIRESA para la implementación de brigadas itinerantes, también la implementación de tele consultas, entre otros acuerdos.

CONSEJERO ABIMAEL PASUAL ROJAS TICSE:

- 1. Informa sobre las plantas de oxigeno el cual para la presente sesión está citado el señor Gerente, se cumplió en otorgar los presupuestos a las plantas entre ellas a la provincia de Junín, en ese sentido en la calidad de Representante de la provincia de Junín saludan esa acción del Gobierno Regional presidida por el Sr. Gobernador que haya cumplido dicho trabajo que había sido planteado ya por el área técnica por Desarrollo Social y los que vinieron participando dentro del desarrollo de sesión de consejo, al igual que se saluda esa medida, porque el problema de la pandemia no ha culminado, ya a nivel internacional se habla de una tercera ola y seguramente siguiendo esa misma secuencia como ha ocurrido esa tercera ola también se va dar en el país más adelante, entonces todas esas acciones que se toman son muy positivas porque se va aprendiendo y se va respondiendo para que la pandemia no pueda afectar a la ciudadanía como lo está haciendo hasta el momento.
- 2. De otro lado también comunica que tuvo una reunión con los Representantes de la ciudadanía del Frente de Defensa y Representantes de Comités barriales de la provincia de Junín, en ese sentido ellos expresan la preocupación frente al retraso de las obras que tiene el Gobierno Regional Junín proyectadas dentro de la provincia, así como las obras que hasta el momento no se reactivan, a la vez también mostraban cierta incomodidad porque la sub gerencia de supervisión se había comprometido a una reunión presencial como es conocimiento del Consejo en sesión pasada para el 09 de marzo en la ciudad de Junín, sin embargo ello no se dio, pero por disposición del gerente regional de infraestructura se ha desarrollado la reunión virtual donde también el mismo gerente regional ha hecho conocer sobre el estado de la avenida seis de agosto y de las gestiones que viene haciendo el Gobierno Regional para poder lograr los permisos frente a ferrovías que están poniendo un impedimento para poder seguir agilizando dicho trabajo. Entonces por ese tipo de reunión que se sostuvo a la solicitud de la misma ciudadanía y sus Representantes, el Gobernador ha aceptado tener una reunión de manera presencial con los representantes en la misma ciudad de Huancayo para el día 24 de marzo, en ese sentido existe ya esa predisposición, la ciudadanía a través de sus representantes están formalizando a través de un documento – oficio de la reunión que ya se había fijado, el cual ya el Gobernador ha fijado fecha para el día 24 de marzo, en ese sentido también se suman a esa reunión los alcaldes distritales para que al igual que el alcalde provincial están haciendo las coordinaciones para que se puedan tocar los puntos que corresponden a la provincia de Junín sobre todo con las proyecciones y las obras que se tiene en manos del Gobierno Regional.
- 3. Finalmente informa con respecto al inicio del año escolar sobre todo en las zonas rurales donde no hay conectividad como lo dijeron algunos consejeros prima que los materiales educativos, y lo dice la misma norma de este año escolar 2021 que los materiales, los cuadernos de trabajo tenían que haber llegado en el momento oportuno y tenían que distribuirse; sin embargo uno está enterado de que no ha llegado en su totalidad esos cuadernos de trabajo para los estudiantes de

GOBIERNO REGIONAL JUNIN CONSELO REGIONAL TUNI XIMENA M. LOPEZ CASTRO CONSEJERA DEFEGADA







GOBIERNO REGIONAL JU CONSEJØREGIONAR las zonas rural, comunicado de ello a la UGEL mencionan que es responsabilidad del Ministerio de Educación el no haber dotado de la totalidad de esos libros para esos estudiantes en ese sentido prima seguramente la explicación que el día de hoy va brindar el señor director y que también se debe exigir al Ministerio de Educación que cumpla con esas proyecciones, con esas metas, así como el cumplimiento de las tablets que debieron haber llegado antes de iniciar el inicio de labores escolares, en ese sentido como se hizo el año pasado el Consejo Regional también debe hacer un pronunciamiento y exigir al ejecutivo nacional a través de sus entes cumplan con los compromisos que ellos mismos asumen y de esa manera no perjudicarse sobre

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

todo a los estudiantes de zonas más alejadas.

- 1. Informa que hizo una visita inopinada al sector de la JU 103 del tramo Palca Tapo hasta Paccha debido a que hubo denuncias por parte de trabajadores de la carretera que no se les había estado pagando sus honorarios de sus trabajos; sin embargo se ha podido visualizar en el campo de que si se cuenta con maquinaria, personal laborando, se hizo las consultas al personal que ha estado laborando ahí, han indicado de que si hubo una demora pero que si se les ha hecho la cancelación total de los honorarios que les estaban debiendo.
 - Por otro lado efectivamente dentro de la provincia de Tarma se sigue con los incrementos de casos de Covid 19 como es de conocimiento, y lo que se solicita es que el ejecutivo al igual que el valle del Mantaro y selva a través de los equipos de médico de familia están haciendo la detención temprana de esa enfermedad, se solicita que las demás provincias, no solo a nivel de Tarma sino en las demás provincias se haga esa campaña de tamizaje, dar tratamiento, controlar a esos pacientes que pueden ser detectados sobre todo en los lugares de mayor afluencia.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

- 1. Informa que de acuerdo a sus funciones y atribuciones, preocupa mucho, dado en las últimas semanas se han estado desarrollando distintos tipos de convocatoria para la contratación docentes tanto en las UGELs, en Jauja viene ocurriendo lo mismo, y también la contratación de personal que se va hacer cargo del dictado de clases de los institutos superiores pedagógicos, lamentablemente se ha recibido denuncias de parte de muchos postulantes ya que habrían algunas situaciones irregulares precisamente en la UGEL Jauja en la contratación de personal CAS, y también en el instituto público tecnológico de Marco, una situación que preocupa porque al parecer se estarían formando comisiones que no estarían haciendo la evaluación adecuada para un contrato idóneo de personal, que redunda en un buen profesional que finalmente va terminar formando a bueno técnicos y alumnos, al parecer se tiene comisiones que no se si están contratando a docentes favoreciendo a una u otra persona, eso va ser el trabajo que se va estar desarrollando en las instituciones que se ha estado mencionando.
- Informa que el pasado 9 de marzo se reunió con el Gerente Regional para tomar acciones respecto a que el Gobierno Regional o sugerir de que el Gobierno Regional pueda adquirir las vacunas de parte de la empresa Rusa, esperando ello pueda llegar a buen puerto, dado que la



CONSEJO REGIONAL



Aligg. Ana María Córdova Capucho Secretaria ejecutiva del Consejo regional Gobierno regional Junín

GOBIERNO REGIONAL CONSEJO REGION región necesita hablando de las poblaciones vulnerables, muchos sectores necesitan contar con esas vacunas, sería muy bueno e idóneo que el Gobierno Regional en representación del Gobernador pueda hacerse las gestiones para que Junín pueda contar con esas vacunas, y no esperar la buena voluntad que esté esperando del Gobierno central, ojala ello llegue a buen puerto y se pueda estar vacunando en primera línea a los ancianos, a las personas con discapacidad, al personal inclusive que está trabajando en los municipios, policías, serenazgos y todos ellos, de verdad que se tiene a muchas personas que no están siendo consideradas y necesitan contar con esas vacunas.

Informa que recibió el informe por parte de los trabajadores tal como lo hizo mención la Consejera Tatiana en el sector de Jauja respecto al trabajo y las intervenciones que están haciendo con el Consorcio Vial Huanca en el proyecto de asfaltado de la JU 103, lo que ocurrió recientemente fuera de los informes que ya se realizaron en las sesiones anteriores, es que el pasado 09 de marzo un nuevo frente en el kilómetro 9 han estado desarrollando una manifestación cerrando la carretera en horas de la mañana, y según lo que manifestaron los trabajadores a razón de que estaban retrasados sus pagos, es una situación que está preocupando, como consejero ha estado visitando en reiteradas oportunidades este proyecto y conversando con los trabajadores y viendo in situ la situación, y la situación no es como lo pintan, lo cierto es que, si bien se les ha pagado a los trabajadores pero en los frentes distintos, tomando un ejemplo en el kilómetro 0 en el primer punto estaban trabajando normalmente entre 40 a 50 trabajadores y hoy solo están trabajando de 10 a 11 trabajadores, a los demás que han hecho, los han puesto a descansar, ¿porque? Porque no hay materiales, no hay fierros, no hay cemento, y bueno es una situación que preocupa porque los avances de la obra no están avanzando como deberían de avanzar. hasta el momento según lo que informaron el Representante Legal del Consorcio y también según los informes que se tiene del Gobierno Regional se tiene un avance físico del 17% y un avance financiero similar, ello es preocupante también pero en lo que va del año, ya se está a mediados de marzo y la empresa el Consorcio Vial Huanca solo ha podido cobrar 5 millones, para este año se tiene un presupuesto de 80 millones programados para ese proyecto, pero de esos 80 millones ya han pasado enero, febrero, marzo, y la empresa solo pudo cobrar 5 millones, si se quiere un avance optimo se sendría que estar ejecutando un promedio mensual de 10 millones, es decir la empresa debe estar cobrando entre 12 a 13 millones en promedio y hoy debería tener un avance mayor pero eso no está ocurriendo, y otra situación que está preocupando en sobre manera también para conocimiento del Pleno también es que la empresa se ha tomado demasiada libertad no solamente en desarrollar esos trabajos si no también que estaría contratando a terceros y esos terceros bueno sería que esas empresas sean de la región que también beneficien a los hermanos empresarios del lugar, pero no, son empresas que han venido de otro lugar, y encima son esas empresas las que prácticamente están maltratando a los trabajadores, por lo que en la estación de pedidos se estará requiriendo que brinden todos los detalles al parecer habría 11 empresas que estarían sub contratando en esta empresa y desarrollando todas esas actividades que merecen una observación de parte del Consejo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:



CONSEJO REGIONAL



- 1. Informa, que participo en la inauguración de la planta de oxígeno en el distrito de Pichanaki juntamente con el Gobernador, consejero Carhuallanqui y demás autoridades quienes estuvieron presentes, con eso prácticamente el distrito se puede decir que esta abastecido de oxígeno y tal vez también toda la provincia de Chanchamayo, se tiene dos plantas de oxígeno y es una alegría para Chanchamayo contar con dos plantas de oxígeno en estos últimos días que la pandemia está flagelando a nivel mundial.
- 2. De la misma manera hay una molestia de parte de los padres de familia del anexo de verde cocha, se tiene ahí a un docente al profesor Marín Isaac Abregu Palomino quien tiene en este segundo año nuevamente un proceso administrativo sin embargo hasta el día de hoy no ha sido sancionado, el año pasado casi ha cobrado sus haberes sin haber trabajado, y cuando se le ha invitado al director de la UGEL al director Zenon Inga estuvieron con su equipo técnico en la institución educativa a fin de constatar, y ya quedo un compromiso con los padres de familia que en el plazo posible se debe dar una sanción y resolver el proceso administrativo que viene siguiendo el docente Marín; sin embargo, hasta la fecha no han sancionado tampoco le han absuelto, más por el contrario le hicieron una contrata según la UGEL Chanchamayo con una plaza espejo con un presupuesto adicional para mandar a su reemplazante a la institución educativa, entonces que se está esperando que sigue cobrando sin trabajar, por lo cual se pide que el director de la DREJ tome cartas en el asunto.
- 3. De la misma manera también se reunió con algunos representantes de la sociedad civil con respecto a la Universidad Juan Santos Atahualpa, ellos están pidiendo un dialogo con el Gobernador o con el Gerente General para que de una vez puedan seguir encaminando la construcción de la ciudad universitaria en el distrito de Pichanaki, se está haciendo llegar los documentos respectivos a Gobernación esperando que cedan el dialogo para nombrar tal vez una comisión para seguir exigiendo dicha construcción que es promesa de la actual gestión .
- 4. De la misma manera se ve la presencia y el inicio del trabajo, en este momento ya se tiene 5 campamentos instalados en el distrito de Perene de la Empresa SIMA Perú que está a cargo de la construcción del puente de doble vía en el distrito de Perene.
- 5. Informa que el día de ayer en muchas II.EE se dio inicio al buen inicio del año escolar 2021, y el día de hoy en las emisoras radiales, muchas II.EE, padres de familia estuvieron llamando a la radio ya que al día de hoy no llegan sus docentes, no llega el director encargado de dichas instituciones, conversando en la última semana con los de la UGEL mencionaban que las contratas a las diferentes plazas ya se había hecho al 100% ósea indica que todos los maestros ya deben estar conectados vía virtual viendo la mejor forma que deben de estar en contacto con los padres de familia, estudiantes, sin embargo hasta la fecha no lo han hecho, en su debido momento se visitara algunas instituciones para poder constatar y hacer que se apertura proceso administrativo aquellos docentes que solamente están de nombres, se sabe que en algunas comunidades nativas, anexos y por la misma lejanía que tiene los están aislando, creo que el docente el año pasado a llevado a la práctica toda la tecnología de como uno se puede conectar con los estudiantes, la pandemia ha venido para quedarse, no va a pasar, se viene la segunda, tercera y cuarta ola, y en esta ola que se está viviendo es más drástico, a diario se ve muertes





CONSEJO REGIONAL



de personas, los hospitales están colapsados, entonces por ende los docentes también tienen que ser conscientes de poder constatar e ingresar a las clases virtual y estar en contacto con los estudiantes.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

- 1. Informa, que en los últimos días en el marco de una preocupación de las obras que se tienen paralizadas en la provincia de Chanchamayo una de ellas el polideportivo el cual se ha recomendado inclusive con documento algunas deficiencias que se ha observado, se tuvo la presencia de la sub gerencia de estudios a fin de poder evaluar y poder reconsiderar algunos aspectos del expediente técnico y de esta manera poder garantizar que sea una obra que permita a la población disfrutar en este caso del polideportivo en la provincia de Chanchamayo esperando que se cumpla los plazos en los que se han comprometido.
- 2. Informa, que estuvo presente en Sangani, se tiene un proyecto de vías alternas el cual también se está evaluando realizar la construcción por etapas. Asimismo, hizo una visita inopinada a un puesto de salud en el centro poblado alto Pichanaki del cual efectivamente se tiene una gran brecha que cerrar en las zonas rural con el puesto de salud, uno de ellos es el tema de las movilidades no están en condiciones óptimas esas movilidades para que el personal de salud se movilice y traslade al paciente a un centro de salud o a los hospitales y asimismo hacer el trabajo preventivo que viene desarrollándose en los anexos y en las comunidades nativas, entonces se está haciendo llegar la información a la Red de Salud en consecuencia también a la DIRESA.
 - Asimismo visito la comunidad nativa llamado 23 de setiembre que está en la frontera con Rio Tambo, es una comunidad nativa de Pichanaki, casi 3 horas de Pichanaki, ellos han sido damnificados, toda la comunidad necesita la reubicación, pero llama la atención porque ya habían pasado 8 días y no había presencia del sector salud del cual se ha invocado y en consecuencia de ello también se han apersonado, y en verdad que hubiera pasado si como consejero no hubiera llegado, de repente tal vez no hubieran hecho nada. asimismo solicitan toda vez que va empezar las clases la reubicación de la infraestructura educativa el cual también se está apoyando con las gestiones ante el PRONIED sobre el tema de las aulas prefabricadas, entonces es una gestión que se está invocando a demás autoridades que se sumen, como comunidad nativa tienen muchas limitaciones para continuar con esas gestiones y que los alumnos finalmente no se perjudiquen al igual que el nivel primario también fue afectado el jardín, entonces ello se coordinó con la UGEL Pichanaki para que también tome cartas en el asunto.
- 4. Asimismo tuvo la oportunidad de reunirse con autoridades de 7 anexos debido a sus reclamos, el cual piden el apoyo al agro que el Gobierno Regional debe hacerse presente al sector de agricultura, y uno de los proyectos que se ha visto en el Consejo hablando es el proyecto de titulación, el cual también es un proyecto que está en el Ministerio de Agricultura del cual se tiene que seguir haciendo el seguimiento y lograr el presupuesto para poder titular la gran brecha que se tiene en toda la región Junín especialmente en Chanchamayo y selva central.
- 5. Por otro lado, visito la UGEL Chanchamayo para hacer algunas consultas y de paso presentar algunos documentos de fiscalización, a la fecha el día de ayer esta puerta cerrada, están

GOBIERNO REGIONAL JUMIN CONSEJO REGIONAL ILM XIMENA M. I. CHEZ ZASTRO CONSEJENA DEKEGADA

. .



CONSEJO REGIONAL





trabajando de forma virtual, sin embargo se ve que otras UGELs están trabajando, pero en Chanchamayo se tiene aún el trabajo virtual y eso también va ser materia de consulta al director de la DREJ de qué manera ellos están controlando ese sistema de trabajo que tienen los de la UGEL Chanchamayo.

6. Finalmente comparte la preocupación de muchos colegas respecto al buen inicio del año escolar entre comillas, porque a la fecha no se tiene en la práctica ese buen inicio del año escolar.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

CONSEJERA DELEGADA: Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Solicita al Gerente Regional del Gobierno Regional facilite en la siguiente sesión de manera verbal y escrita el estado situacional de la obra del proyecto de asfaltado JU 103 considerando los siguientes ítems: 1) cuantas empresas colaboradoras y cuáles son las que ha contratado el Consorcio Vial Huanca para la ejecución de la obra. 2) cual es el estado situacional de las diferentes cartas fianzas que ha emitido la presente empresa. 3) cual es el avance de la obra (el estado físico y financiero) y cuál es la proyección de la mencionada obra.







CONSEJO REGIONAL
DESERVIVO REGIONAL JUNÍN

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Sugiere que también sería bueno que el Gerente informe sobre cuantas valorizaciones se ha pagado y los avances por cada una de las valorizaciones, porque los avances de las obras se miden de acuerdo a las valorizaciones y a los pagos efectuados, entonces sería bueno que en ese informe el Gerente haga llegar la cantidad de valorizaciones y los importes pagados en la obra de la JU 103:

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Indica que toma la sugerencia de la Consejera Tatiana el cual sería como 4) Cuantas valorizaciones hay y a cuánto ascienden los pagos efectuados respecto a las mismas.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPILIOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente: **ACUERDO REGIONAL N° 128-2021-GRJ/CR**

ARTÍCULO FRIMERO: CITAR, al Gerente General Regional a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe sobre el estado situacional del Proyecto de Asfaltado JU 103 considerando los siguientes ítems: 1) cuantas empresas colaboradoras y cuáles son las que ha contratado el Consorcio Vial Huanca para la ejecución de la obra. 2) cual es el estado situacional de las diferentes cartas fianzas que ha emitido la presente empresa. 3) cual es el avance de la obra (el estado físico y financiero) y cuál es la proyección de la mencionada obra. 4) Cuantas valorizaciones hay y a cuánto ascienden los pagos efectuados respecto a las mismas. Adjuntar informe escrito.

 Solicita que para la siguiente sesión alcance de manera verbal y escrita el Director Regional de Salud, respecto a cuales son los criterios de distribución de oxígeno a la población respecto a las distintas plantas que se tiene en las diferentes Redes de salud.





CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 129-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Salud a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe respecto a cuales son los criterios de distribución de oxígeno a la población respecto a las distintas plantas que se tiene en las diferentes Redes de salud. Adjuntar informe escrito.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Solicita la presencia ante el Consejo Regional del Gerente de infraestructura para que pueda informar la siguiente sesión ordinaria respecto al avance físico y al avance presupuestal del puente comuneros II de la provincia de Huancayo y Chupaca.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

GOBIERNO REGIONA

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

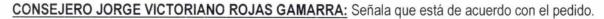
CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.







CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQU! BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente: **ACUERDO REGIONAL N° 130-2021-GRJ/CR**

<u>ARTÍCULO PRIMERO:</u> CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe respecto al avance físico y al avance presupuestal del Puente Comuneros II de la provincia de Huancayo y Chupaca.

2. Pide la participación ante el Pleno del Consejo Regional de la Presidenta del Comité de Defensa de la Provincia de Chupaca – Sra. Roció Zabala, después de que exponga el Gerente General con respecto a la planta de oxigeno de la provincia de Chupaca, Yauli – La Oroya y Junín.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Solicita cuestión de orden, pide al Consejero Arcos que precise que tema expondrá la Representante de Chupaca.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Expondrá referente al tema de las plantas de oxígeno que se había comprometido el Gobierno Regional Junín justamente ahí hará énfasis.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN CONSEJOREGIONAL XIMENA M. LOPEZ CASTRO







El Consejo Regional, con el voto UNÁNIME de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 131-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación de la Presidenta del Comité de Defensa de la Provincia de Chupaca - Sra. Roció Zabala en la Estación de Orden del Día, después de que exponga el Gerente General Regional con respecto a la planta de oxigeno de la provincia de Chupaca, Yauli - La Orova v Junín.

- 3. Pide la participación después de la exposición del Gerente Regional de Infraestructura:
 - -Del Alcalde Distrital de Ahuac Ciro Samaniego Rojas para que exponga el tema sobre el Colegio de Alto Rendimiento de la provincia de Chupaca.
 - -Del Director de la I.E Santa Isabel para que exponga referente al compromiso suscrito de un acta por parte del Gobierno Regional.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Dicho pedido debe ser someter a votación en un solo pedido.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUAL! ANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto UNÁNIME de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 132-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Alcalde Distrital de Ahuac - Ciro Samaniego Rojas en Estación de Orden del Día para que exponga después del Gerente Regional de Infraestructura sobre el Colegio de Alto Rendimiento de la provincia de Chupaca.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la participación del Director de la I.E Santa Isabel en Estación de Orden del Día para que exponga después del Gerente Regional de Infraestructura referente al compromiso suscrito de un acta por parte del Gobierno Regional.









GOBIERNO REGIONAL

XIME

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Pide que el Gerente General informe sobre el estado situacional del Hospital El Carmen y su reinicio para este mes, si se va a realizar o no.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 133-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, al Gerente General Regional un informe sobre el estado situacional del Hospital El Carmen y su reinicio para este mes, si se va a realizar o no.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pide el uso de la palabra del Alcalde del Centro Poblado de Villa María el cual existe un tema de agenda sobre el saneamiento de Villa María de San Martin de Pangoa - Satipo, en ese sentido pide autorización al Pleno del Consejo Regional para la participación del mismo.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.







CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 134-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Alcalde del Centro Poblado de Villa María en la Estación de Orden del Día el cual ahondará más el tema sobre el saneamiento de Villa María de San Martin de Pangoa – Satipo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide permiso al Pleno para estar presente en el desarrollo de la sesión con la cámara apagada ya que se encuentra mal de salud.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica como es un tema de salud, corresponde aceptar el pedido de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza. (Puede proceder Consejera Tatiana).

Asimismo; corresponde continuar con los puntos de agenda de la Estación de Orden del Día.

CONSEJERA DELEGADA: Siguiente Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hayan pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.



CONSEJO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL J CONSEJØ REGIONA En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL RESPECTO A LAS PLANTAS DE OXIGENO.

SECRETARIA EJECUTIVA: Sin embargo el Gerente se ha comunicado con este despacho porque la conferencia de prensa que había convocado para horas de la mañana se ha extendido con la prensa precisamente, está solicitando ampliación de plazo de 20 min aproximadamente, por lo que se solicita al Pleno del Consejo Regional invertir el orden de las exposiciones con el funcionario que tiene el siguiente punto de agenda para que a continuación pueda participar el Gerente, se pone a disposición del Pleno, teniendo en consideración que la conferencia ha sido convocado por el Ejecutivo tal es así que quien tiene que estar participando es el Gerente General, incluso remitió su informe escrito por lo tanto no tiene ningún inconveniente en participar, justamente solo pidió que se retrase 20 min y se invierta el orden de la participación.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Somete a votación el pedido del Gerente General sustentado por la Secretaria Ejecutiva.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.





CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes acuerda: **POSPONER**, la participación del Gerente General Regional en el término de 20 minutos en vista que se encuentra en estos momentos en una conferencia de prensa el cual se extendió un poco, por lo cual es pertinente proseguir con los siguientes puntos de agenda.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD SOBRE LOS AVANCES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRESTACIÓN CON EL SEGURO SOCIAL DE SALUD ESSALUD Y EL HOSPITAL LA OROYA Y LA DIRESA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN PARA LA ATENCIÓN DE ASEGURADOS AL SIS EN LA PROVINCIA DE YAULI – LA OROYA.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que se encuentra el Director Regional de Salud.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Invita hacer el uso de la palabra al Director Regional de Salud a fin de que brinde el informe por el que fue citado.

<u>DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN</u>: (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Saluda y expone.

Menciona que como antecedente se tiene un documento del 02 de setiembre del año 2013 se firmó el primer convenio de intercambio prestacional entre lo que corresponde al Gobierno Regional Junín a través de la unidad de seguros públicos el SIS que es el Seguro Integral de Salud y la baja de ESSALUD.

El año 2017 hubo una adenda adicional y el año 2019 salió un Decreto Legislativa N° 1302 la cual optimiza el cambio prestacional de salud en el sector público más o menos es una norma marco la cual permite realizar ese tipo de convenios, con relación a ello se ha tenido reuniones ya con el ESSALUD, si se dan cuenta en el análisis se ve que en uno de los ítems a considerar es la tarifa aprobada por ambas partes, en ese sentido como Dirección Regional de Salud se ha realizado una estructura de costos en la cual se ha mandado tanto a ESSALUD para que ellos lo puedan validar y puedan aprobar esa estructura de costos, esa estructura de costos también fue enviado al MINSA, y el MINSA también envió a ESSALUD para que puedan validar la estructura de costos, a la fecha se está a la espera de esa respuesta a pesar de los múltiples documentos que se han enviado, a través de la Dra. Ana se va enviar todos los cargos de los documentos enviados tanto al ESSALUD como al Ministerio de Salud haciendo de conocimiento el problema, como se indicó se ha avanzado, se ha ejecutado y proyectado la documentación respectiva con relación a la DIRESA ya queda en manos de ESSALUD aprobarlo y tener por fin firmado el convenio, entendiendo que eso es un acto bilateral, no solamente es DIRESA sino que también tiene que ver



CONSEJO REGIONAL



aprobación de ESSALUD, justamente ahí se tiene el problema, la Red de Salud de Yauli – La Oroya está en el marco del convenio prestacional.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que se va a pasar a la primera ronda de preguntas.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona que como conocen la provincia de La Oroya siempre ha dependido de la Red de Salud de Jauja, el 11 de julio del año 2019 se ha remitido un oficio a la Presidencia Ejecutiva del Seguro Social, y han contestado el día 11 de setiembre del año 2019 el Gerente General de Operaciones para hacer la firma y un convenio interinstitucional entre ESSALUD y el Hospital de salud de La Oroya, porque mucha gente que está de emergencia como los partos de urgencia tienen que viajar 2 horas a la ciudad de Jauja, como La Oroya carece de hospital ese era una de las formas, se tiene la carta donde se debe sacar la estructura de costos pero el Dr. Acaba de señalar que eso es un paquete global pero las otras provincias tienen su hospital, el problema es de La Oroya el cual es muy urgente actualmente con toda la pandemia que se vive y desde el año 19 al año han pasado un año y 11 meses, no se está encaminando, esa era la pregunta, es por eso que como Consejero con reiteradas cartas desde el año 2019 se ha enviado a los diferentes directores de salud pero que nunca han respondido, es por eso que se le ha citado al Consejo Regional para que explique cuando se va firmar o se va seguir esperando que el paquete en conjunto se firme.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que el Director Regional de Salud debe ponerse en el zapato de los demás y de la población misma de Yauli La Oroya se necesita que esas acciones se agilicen y se necesita que ese tema llegue a buen puerto, la pregunta es si se ha llegado a reunir con los representantes de ESSALUD, si han llegado a algunos buenos términos o solamente se quedó en el oficio que presento el Consejero Jorge Rojas y hasta ahí no se avanzó más.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN: (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

En ese sentido se menciona el Decreto Legislativo 1302 del año 2019 porque justamente en el marco de ese Decreto es que se regula el intercambio prestacional en el marco de ello se hace énfasis ya que antes de ello no había ningún Decreto que regulaba el intercambio prestacional, con ese Decreto regula el intercambio prestacional, según el Decreto dice que ese intercambio debería realizarse de manera global, no es que se haya definido de esa forma si no que es el MINSA en sus funciones a proyectado ese Decreto Legislativo.

Con relación a la segunda pregunta, la DIRESA si se ha reunido con los representantes de ESSALUD, es más los documentos se han enviado a la Dra. Ana para que pueda compartir a los integrantes de Consejo donde están los cargos y los múltiples reiterativos que DIRESA ha presentado, definitivamente inclusive no solo fue el tema de Yauli La Oroya, Muquiyauyo, esta Satipo, el IREN inclusive ese hecho ha llegado a la Defensoría del pueblo, entonces también se apelado a la Contraloría, a la Defensoría del





Pueblo para que ellos también se puedan pronunciar y presionar a la otra parte y eso justamente se debe aclarar que son dos partes las que deben de firmar ese convenio.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta no sé si se han agotado todos los términos o hasta qué punto seria concertar una cita y esté presente en esa cita la sociedad civil, es importante que esas entidades escuchen a la población, y otra cosa que se debe entender es que ellos también son estados también son gobierno y de una u otra manera la situación en la cual se encuentre Yauli La Oroya no es porque así lo haya establecido el Gobierno Regional ni nada de ello el Gobierno central es que ha establecido que la provincia de Yauli no tenga hospital solamente un centro de salud pero si tenga un bien dotado del hospital de salud, entonces no se puede de ninguna forma dejar botada la provincia de Yauli La Oroya, en el tramo de traslado de 2 horas de un paciente ocurren muchas cosas, cuando fallece una persona no duele, pero cuando fallece alguien muy cercano a uno indigna demasiado, entonces se pide al Director de DIRESA que se continúen haciendo las gestiones, o que es lo que se va hacer, se va esperar un año más, dos años más, tres años más o no lo sé, porque se necesita que las acciones sean de inmediatas y mucho más en esta emergencia sanitaria que se está viviendo, porque siendo honestos en el centro de Junín hablando Concepción, Jauja, Huancayo, Chupaca no suma mucho esfuerzo el hospital Ramiro Priale, quien prácticamente hace todos los trabajos son los hospitales del MINSA que están a cargo del Director Regional de Salud, ellos están batallando muchísimo, pero ocurre lo contrario en el caso de La Oroya quien está enfrentándose duro la batalla es el centro de salud La Oroya, y la verdad es que el hospital de ESSALUD no está sumando mucho esfuerzo en los que más necesitan en este momento, entonces que labores más siguen, que trabajos se van a realizar o ahí nomás va quedar ese proceso.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pregunta si el termino global pertenece al MINSA o a ESSALUD, porque ESSALUD en la carta que envían el año 2019 el Gerente de Operaciones señala que de una vez se deben poner de acuerdo en los costos, no menciona la norma que el Director ahora esta mencionando, es cierto lo que señala el Consejero eso es el problema de salud que se tiene en La Oroya, no pueden pensar que en la Oroya no hay gente y eso no es así. La Oroya es un centro que alberga a mucha gente, en la Oroya se tiene un hospital de ESSALUD que es grande pero no puede recibir a los pacientes que están graves en el centro de salud La Oroya, ello es una gran preocupación, y la gente habla diciendo que es lo que uno hace a diario, no se hace el pedido verbal pero se hace por escrito, la pregunta es ¿es norma del MINSA de que sea global o es que ESSALUD pone la traba? Porque ESSALUD en la carta dice que ya se deben poner de acuerdo, ese documento también se le ha enviado hace dos año al Gobernador Regional pero para ellos no existe La Oroya.







TEIONAL JUN

GOBIERNO REGIONAL CONSEJO/REGION

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Como representante de la provincia de Junín es sobre la predisposición que tiene ESSALUD para garantizar ese tipo de convenios o para poder asumir responsabilidades en bien de la salud de la población, en realidad durante todo este trabajo o esta pandemia que ha azotado el país al igual que en algunos otros lugares dentro de la misma provincia de Junín y también haber escuchado en otras ESSALUD no juega un rol determinante más bien evade sus responsabilidades y espera que algunos de sus pacientes este en un estado crítico en un estado de emergencia para que el hospital de DIRESA o el MINSA recién lo acepte evadiendo así lo que a ellos le corresponde, y en muchas reuniones de plataforma se ha escuchado en distintos informes que ESSALUD carece de los materiales, carece de los equipos y no puede dar solución a la problemática que también le corresponde asumir, salvo el hospital que se encuentra en Huancayo donde se escucha que si se hacer las referencias donde si se lleva, y el hospital de la Oroya que también juega un rol; sin embargo, sus otros centros de salud o postas de salud no cumplen ese mismo rol, entonces lo que ahí es determinante saber para Consejo es saber sobre esa predisposición que tiene ESSALUD para poder asumir ese rol y consolidar esos convenios para el bien de la sociedad a fin de que el Consejo enterado de ello en todo caso pueda recurrir con ciertos pronunciamientos hacia el ente nacional muy a pesar de que tenga un carácter distinto ESSALUD es necesario articular esos trabajos como ya se está propiciando a nivel nacional tal como menciona el Sr. Director.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN: (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

El Decreto Legislativo es una norma con rango de ley, en ese sentido es una norma con rango de ley y el MINSA no ha tenido nada que ver ahí, es una norma con rango de ley y se tiene que cumplir, probablemente el Gerente de Operaciones le ha manifestado eso, pero es una cosa que él le puede decir, pero en realidad ESSALUD hasta la fecha se sigue esperando su cartera de servicios y el tarifario, ósea que aprueben el tarifario que eso es lo que se le ha propuesto en tal caso para que no haya esa situación de espera y de incertidumbre y sobre todo en el marco de que la población no esté siendo perjudicada lo que se va hacer en estos momentos es mandar un documento en la Defensoría del Pueblo para que esa entidad inste a ESSALUD a poder generar los documentos necesarios con la celeridad del caso toda vez que se está vulnerando los derechos de acceso a la salud en la provincia de Yauli La Oroya y en general en la región, en todo caso se pasara el cargo a la Dra. Ana.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que como Gobierno Regional tienen acceso al Ministerio de Salud, y porque no reunirse con el mismo Ministro de Salud para explicarle el tema, porque se necesita tomar acciones inmediatas, se sabe que la necesidad en la nación es grande pero las acciones de parte del gobierno central está en aquellos que piden, el Gobierno Regional debe reclamar, por lo que está dentro de las funciones del Director Regional de Salud por lo que se puede exigir que ello se concluya o se concrete, si no se hace nada, nunca va ver nada, van a seguir paseando y el más perjudicado es la población, el pueblo a que como autoridad se deben, ellos son los que sufren



CONSEJO REGIONAL



una situación complicada entendiendo la situación económica que está atravesando, la población está muriendo no solamente por el Covid sino que se tiene muchas negligencias médicas, hay situaciones críticas de que no se están atendiendo casos de cáncer de mama, hay tantos casos que se están presentando, en aras de ayudar si es posible como Consejero uno puede acompañar y hablar al Ministro de Salud, porque si no se acciona o no se exige nunca van a resolver dicho problema.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Indica que ojala el Director tome la sugerencia del Consejero Eslado. Agradece la participación del funcionario.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que sería conveniente realizar un Acuerdo Regional, de acuerdo a la recomendación del Consejero Eslado seria recomendar al Director Regional de Salud para que pueda realizar las coordinaciones con el Ministerio para poder definir esa situación de la suscripción del Convenio que está perjudicando básicamente a la población de la Provincia de Yauli La Oroya.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:



Menciona que es necesario dar el soporte a las acciones que está realizando la Dirección Regional de Salud de acuerdo a lo que ya menciono el Director entonces pudiese delegarse ese acompañamiento a la Comisión de Salud y a la misma vez también la realización de un pronunciamiento teniendo en cuenta de que el Director ya ha anunciado que va hacer un comunicado a la Defensoría del Pueblo entonces es necesario que el Consejo enterado de la realidad y las otras también debilidades que muestran ESSALUD por su misma infraestructura a nivel de la región sean comunicados en dicho pronunciamiento al ejecutivo nacional con la finalidad de que a través del Ministerio de Salud puedan tomar las acciones que correspondan, entonces serian dos pedidos que se estaría haciendo, uno: que se delegue ese seguimiento a la Comisión Permanente de Salud; y también se eleve dicho pronunciamiento respecto a esas dificultades y otras que suscitan a nivel de salud al Gobierno Central.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

 Indica que sin ánimos de desmerecer la propuesta del Consejero Abimael, el acuerdo que se propone es básicamente para agotar el dialogo salvo parecer que no hubiera un entendimiento o una atención respecto a la solicitud con el Ministro para tocar el tema, tal vez posteriormente se podría sacar un pronunciamiento de extrañeza respecto a la problemática, no sé si puede ser reconsiderado o no, eso es un punto de vista muy personal.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta, al Consejero Abimael si mantiene o no su pedido.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que solo en uno de las propuestas que tiene el Consejero Saúl Arcos se tiene coincidencia o en todo caso se relacionan respecto al tema del pronunciamiento, en cuanto al primero en





CONSEJO REGIONAL



encargar dicho seguimiento a la Comisión Permanente de Salud no tienen ninguna contradicción, por lo que en ese sentido mantiene el primer pedido, respecto al segundo se mantiene en posición porque desde que tiempo están solicitando ese tipo de trabajo, por lo que en dicho pronunciamiento debería de considerarse esa solicitud de reunión con el ejecutivo o con la PCM o en todo caso con el ministerio alto nivel.

CONSEJERA DELEGADA:

1. Manifiesta que en todo caso va someter a votación las 3 propuestas, en ese sentido desde su punto crítico ya optaran por la mejor propuesta.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

 Aclara que el pedido es; encargar a la Dirección Regional de Salud y a la Comisión Permanente de Salud del Consejo Regional, realizar las gestiones para coordinar alguna reunión con el Ministerio de Salud para ver la problemática de atención medica en la provincia de Yauli – La Oroya.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

2. Señala que el pedido del Consejo Arcos ha sido modificado en última instancia por lo que se relaciona con el primero, en todo caso retira el primer pedido

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.





REGIÓN

Trabajando con la fuerza del pueblo!

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con la propuesta del Consejero Saúl Arcos Galván.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 135-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Dirección Regional de Salud y a la Comisión Permanente de Salud del Consejo Regional realizar las gestiones para coordinar alguna reunión con el Ministerio de Salud para ver la problemática de atención medica en la provincia de Yauli – La Oroya.

CONSEJERO DELEGADA: Pregunta al Consejero Abimael por su segundo pedido.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que el pedido era que se encargue a la Comisión Permanente de Salud dei Consejo Regional que elabore el pronunciamiento y se eleve al ejecutivo nacional sobre dicha problemática y a la vez incluir la solicitud de reunión en todo caso de alto nivel que sugirió el Consejero Arcos.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAUL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 136-2021-GRJ/CR







ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Salud del Consejo Regional la elaboración de un pronunciamiento respecto a la problemática que viene ocurriendo en la provincia de Yauli – La Oroya (falta de atención médica a falta de la suscripción de un Convenio entre ESSALUD, el Hospital - La Oroya y DIRESA Junín); asimismo, dicho pronunciamiento se debe elevar al Ejecutivo Nacional donde se solicite una reunión de alto nivel para que puedan dar una pronta solución al problema.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta por el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que la conferencia de prensa recién va a concluir por lo que correspondería seguir con el desarrollo de la agenda.

TERCER PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN RESPECTO A LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2021 EN LA REGIÓN JUNÍN.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide que el Área técnica del Consejo Regional se pueda apersonar a las oficinas del Gobierno Regional para cerciorarse si continua o no esa conferencia de prensa porque si bien es cierto hay una persona que está esperando para hacer su participación por lo que se cree que dentro de ello se debe ser bastante responsable a la cita del Consejo Regional.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Aclara que se está transmitiendo inclusive por el canal del Gobierno Regional, no se está sorprendiendo de forma alguna, se ha tomado la precaución previamente antes de informar de que efectivamente se está llevando a cabo la conferencia de prensa, en estos momentos acaba de concluir. El Gerente General se va retirar de la Conferencia de Prensa y en cualquier instante va ingresar a la plataforma.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta si se continuaría o no con el punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que recién en estos instantes el Gerente se acaba de retirar de la conferencia de prensa; sin embargo el Director de Educación ya se encuentra, por lo cual se debe seguir continuando con la agenda el cual es el siguiente punto: informe del Director de Educación respecto al inicio de las clases del año escolar 2021 en la región Junín.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Invita al Director Regional de Educación Junín hacer el uso de la palabra para el sustento del siguiente punto.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN:

 Saluda y pide autorización al Pleno para que por índole y por función le correspondería al Director de Gestión Pedagógica el cual también está presente en la plataforma virtual para que pueda hacer el informe respectivo debido a que el conoce a detalle respecto a esa actividad.





CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN:

Agradece al Consejo la autorización.

DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGOGICA DE LA DREJ: (LIC. EFRAÍN VÍLCHEZ GUTARRA)

Saluda y expone.

Señala que las acciones para el buen inicio del año escolar han estado basada en 4 puntos esenciales, y básicamente es 1) monitoreo al proceso de matrícula 2021, 2) a la apertura del año escolar 2021, 3) al proceso contrata docente 2021, 4) y a las carpetas de recuperación 2020. Así como otras acciones que el director ya lo va a detallar.

En primera instancia sobre las acciones del proceso de matrícula 2021 se ha realizado el proceso de monitoreo y supervisión a las UGELs y Directores de la región Junín, ese proceso de matrícula 2021 abarca los niveles de inicial, primaria, y secundaria, se ha consolidado todos los informes y la última semana de marzo se está haciendo todo el proceso de la asistencia técnica a las UGELs ¿Por qué? Porque se tiene dos tipos de modelos de matrícula, una matrícula regular que acaba hasta antes de inicio de clases, y la otra la matricula excepcional que se dará durante todo el año, eso es un proceso constante que se va ir monitoreando a lo largo de todo el 2021.

Asimismo, sobre un primer dato del resultado que se tiene sobre el nivel inicial a la fecha de la primera semana de marzo se tiene con total de vacantes, total de estudiantes matriculados, en ese contexto se tiene 21234 estudiantes en las 13 UGELs quienes se han matriculado a nivel inicial. Como pueden



CONSEJO REGIONAL



percatarse según el cuadro se tiene la cantidad de secciones, la cantidad de estudiantes con necesidades educativas especiales y la totalidad de estudiantes matriculados.

Ahora en el nivel primario se tiene las siguientes cantidades: se tiene el total de estudiantes matriculados se tiene 75266 estudiantes en todas las 13 UGELs, también se tiene la cantidad de estudiantes con necesidades especiales y la cantidad de secciones que se han ido matriculando, recordarles que el proceso de matrícula no ha concluido, sigue, y también sigue en proceso de monitoreo.

En el nivel secundario también se tiene las siguientes cifras la cantidad de secciones, la cantidad de estudiantes con necesidades especiales y la totalidad de estudiantes que han sido matriculados, a la fecha de la primera semana 08 de marzo que se ha hecho el corte se tiene 64805 estudiantes que han sido matriculados, entonces en promedio a la fecha se está hablando de más de 150 mil estudiantes de los 194 mil de toda la región Junín solamente únicamente en educación básica regular en instituciones educativas del sector público, ello no contempla instituciones de educación privada, educación de institutos superiores, CETPRO y otros que también están insertados dentro de la educación básica, ahora el proceso de apertura para el año lectivo se realizó el día de ayer, se ha elaborado un plan de apertura con las autoridades del Gobierno Regional y de otras instituciones representativas, para ello desde la DEJ también se ha elaborado un plan de monitoreo a las UGELs e instituciones educativas; asimismo el Ministerio recogió datos también del cual como DREJ también se ha reportado a partir de la 1 de la tarde, entonces fue todo un proceso que tiene los siguientes resultados: Como se puede ver a nivel de Junín el 79% de instituciones públicas han iniciado y han informado que han dado inicio al año escolar 2021, la UGEL y la DREJ han remitido 100% de los datos, las 13 UGELs han reportado la información, la DREJ ha consolidado y eso fue lo que se ha enviado, cuantos estudiantes a nivel de Junín han iniciado el proceso del año escolar 190.000 estudiantes, ahora ese proceso también se está realizando paralelamente a nivel de DREJ, ¿Qué significa? Que se ha iniciado el día de ayer, continua el día de hoy, y el día jueves está emitiendo un resumen y un informe detallado de todas las instituciones que tienen o han iniciado labores educativas el 15 de marzo del 2021. Entonces ese muestrario que da el Ministerio son datos que hasta ayer se han remitido hasta el mediodía pero todavía hay un grupo de datos que falta procesar puesto que muchos Directores recién están informando ayer por la noche y hoy por el día.

En cuanto al procesamiento se tiene, que la EBR, el 97% de instituciones se tiene evidencias a través de los informes remitidos han dado inicio. En la EBA se tiene al 47%, a nivel de la EBE se tiene el 17%, ¿Por qué se tienen esos datos? Porque el monitoreo y el proceso recién culmina el día de hoy a las 12 de la noche, significa que el día jueves se tiene toda la información completa.

Ahora en el punto numero 3 sobre el proceso de contrata docente, se ha solicitado en todo ese proceso durante los meses de enero y febrero todo el proceso de contrata y el porcentaje de avance de diversas UGELs, lo datos que se van a presentar son los informes que se han compilado al 08 de marzo, donde el Lic. Bladimir se ha reunido con diversas UGELs para monitorear y ver el proceso y los puntos críticos que se hayan presentado, se sigue monitoreando para cumplir las metas al 100%, así se tiene en un informe al 08 de marzo que en la UGEL Chanchamayo al 98% y se tiene con las observaciones respectivas, la UGEL Chupaca al 100%, Concepción, Huancayo y Jauja están por encima del 92%, la UGEL Junín al

GOBIERNO REGIONAL JUNIN CONSEJOREGIONAL WWW. XIMENA M. 1. OPEZ CASTRO CONSEJERADEJEGADA





Abda Aira Maria Cordova Capuchi SEORT SERA EJECUTIVA DEL

GOBIERNO REGIONAL JORGEONA

300%, el punto crítico es la UGEL Pangoa el cual está en proceso de monitoreo al 81%, la UGEL Pichanaki 100%, Rio Ene al 99.5%, Rio Tambo al 100%, Satipo 90%, Tarma 99%, Yauli 100%, en un total de 7997 docentes contratados al 08 de marzo, entonces también se han cogido las observaciones, por lo que la DREJ continua con el tema del monitoreo puesto que es un documento de desempeño de las UGELs y de la región Junín que se cuente con la totalidad de docentes para el buen inicio del año escolar, ahora porque se da esas situaciones, se da esas situaciones a que muchos profesores están renunciando ¿y porque renuncian? Porque muchos colegas han tomado en cuenta que probablemente todo el año iba ser virtual y así se tenía a profesores que se han adjudicado en Satipo, entonces se le ha informado a las UGELs que eso no es posible, entonces esos maestros están presentando sus renuncias, entonces ahí también acorde al informe sobre una situación de alerta y que también se está en proceso de monitoreo para que se cumpla al 100%, ahora que pasa con los estudiantes que durante el año 2020 no han tenido la promoción al siguiente año escolar a eso se denomina acorde a la Resolución Ministerial la promoción guiada, es decir que esos alumnitos que no hayan podido conectarse el 2020 llevan una carpeta de recuperación, es decir una serie de actividades y experiencias de aprendizajes, el día de ayer debieron estar retornando a sus maestros del área de secundaria para que los maestros evalúen y determinen si el niño va ser integrado o continua en el mismo grado, ese monitoreo de la carpeta de recuperación no termina en marzo, ese proceso está terminando en julio, excepcionalmente derivando en algunos casos hasta diciembre, para ello también se ha visto que cantidades de instituciones educativas se han distribuido la carpeta de recuperación hasta fines de febrero, es ahí que arroja los siguientes resultados: también para informar que ese proceso de monitoreo continua durante la quincena de abril, mayo, y junio, para ver que el proceso culmina en julio del presente año, es así que se tiene a nivel de toda la región Junín que tiene cerca del 58% y se tiene como dato de distribución y la entrega de las carpetas de recuperación, los datos que se están presentando son datos que se genera a través del sistema simón, el sistema simón es el sistema de monitoreo de todas las acciones educativas que realizan las instituciones educativas, la DREJ monitorea a las UGELs y también se monitorea a las Instituciones Educativas focalizadas, yendo en un dato más específico se tiene ahí el avance por UGELs y como también pueden observar también se tiene la parte ploma el porcentaje de avance, y en la parte roja se tiene las brechas que aún faltan por cubrir efectivamente como esa información se ha generado a fines de febrero ya se ha cursado el oficio respectivo a diversas UGELs para que tomen las estrategias pertinentes para resarcir esa brecha, recordar que ese proceso termina en el julio del presente año y excepcionalmente en el mes de diciembre, ¿y qué significa eso? Que a fines de marzo desde DGP se tiene un trabajo colegiado con todos los AGPs Jefes de Gestión Pedagógica de las 13 UGELs para tomar las acciones respectivas y las estrategias, esa información también ha sido remitida a los Jefes de AGP de las 13 UGELs.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. BLADIMIR CESAR LÓPEZ LEYVA)

Respecto a la dotación de materiales de la DEI se tiene un porcentaje del 67%, a nivel primario se tiene un avance de 27%, en el nivel de secundario rural de 74%, en el nivel de secundaria 44%, en el nivel de educación intercultural bilingüe 61%, en el nivel de educación básica especial se ha cubierto al 100%, en el nivel de educación básico alternativo el 4% haciendo un total de 38% de materiales que se han repartido





en la última semana de marzo, ¿Por qué dificultades se han generado ese tema? Era por el tema de contratas realizado en las diferentes UGELs, las cuales en Tarma había impugnación al proceso de contrata de transporte y eso naturalmente tiene plazos y fechas que cumplir, es por eso que se ha retrasado el reparto de materiales, en Rio Ene también hay un contrato impugnado y en Satipo hay un contrato impugnado eso a retraso el tema del avance de la entrega de materiales tal cual se señaló en las diapositivas. La otra dificultad era el registro en el programa Mi mantenimiento de RDs de los directores de las Instituciones Educativas, sin embargo el último reporte que se tiene hasta el dia de ayer es del 97.24% en la cual se han registrado los RDs de los directores, ¿eso porque? Porque es un procedimiento que se necesita para poder recepcionar los materiales que están en el almacenes de UGEL y tienen que pasar a las II.EE, entonces a la fecha de ayer para hoy se ha superado a un 98.42% de registro de RDs de Directores, por lo tanto con ello se aseguraría y prácticamente a fines de marzo esa cifra de 38% ya llegaría a un total de un 100%.

El otro detalle, en relación a las tabletas se tiene distribuido 4599 tabletas que benefician a 404 instituciones educativas, en el almacén se tiene 2109 tabletas que benefician a 107 instituciones educativas, en el trayecto y en el compromiso del Ministerio en el último Gore Ejecutivo se ha establecido el 31 de marzo se entregue la totalidad de tabletas correspondiente a los 47 mil dotadas para la región Junín naturalmente es producto también de todas las dificultades que se han generado pero ya se están superando, las primeras acciones en este 2021 que se ha realizado, es que el Gobierno Regional ha realizado las transferencias presupuestales a las UGELs para garantizar el protocolo sanitario es decir la compra de mascarillas y protectores faciales, alcohol y demás en el caso posible de la semi presencialidad entendiéndose de que la actividad solo va ser remota del 15 de marzo hasta el 15 de abril de ahí de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 121 las Comunidades inclusive las II.EE pueden solicitar el retorno a la semipresencialidad, el otro detalle también que se hizo como acciones primarias es la creación de 5 instituciones educativas primarias beneficiando la zona vrae en el centro poblado Miguel Grau, San Jacinto de Shaoriato, CC.NN Canuja, Shimpiriari de Mazamari, Alto Shanqui Satipo, finalmente los retos que se tiene para el año en curso, el cual sería materia para una próxima citación por parte del Consejo Regional es la siguiente: creación de la Unidad Ejecutora del Rio Ene Mantaro, Creación del Instituto Superior Tecnológico VRAEM con sede en Mazamari, implementación progresiva del Currículo Regional de educación básica, Plan regional de cierre de brechas conectividad para todos, las cuales incluye y eso también es necesario para conocimiento del Consejo Regional de que el MINEDU en el último GORE ha aceptado la demanda adicional de 32 mil tablets mas, eso ya está en la agenda y en la solicitud aceptada por el propio Ministerio que prácticamente al termino del semestre del 2021 la región Junín estaría siendo beneficiada en un total de 79 mil tablets hacer el plan de soporte socioemocional el cual se ha venido desarrollando el 2020 enfocados al tema de docentes, y el plan de interculturalidad desde la perspectiva territorial, el plan de fortalecimiento y mejora de condiciones de CEBAS y CEBES eso debido al diagnóstico que se ha mostrado, y finalmente la semipresencialidad segura de todos y para todos en todos los niveles y modalidades.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la primera rueda de preguntas.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

CONSEJO REGIONAL JUNIN CONSEJO REGIONAL CONSEJERA DELEGADA



CONSEJO REGIONAL



Menciona que la Directora de la UGEL Huancayo ha hecho el reparto de tablets con sus propios ingresos de sus propios bolsillos, con ingresos de algunos convenios, se tiene que dar el apoyo en primera instancia al reparto completo de las tabletas; en segundo lugar si se está hablando del reparto de las tablets y si no se tiene acceso a la conectividad no se estaría hablando de un material adecuado y útil para los estudiantes por lo que se debe tener presente ello, en todo caso la pregunta seria, si la DREJ tiene un plan para llevar conectividad a las II.EE.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

Manifiesta que hace un momento el Consejero Abimael hacía mención de que en mucho de las II.EE todavía no se ha hecho la entrega de material de trabajo porque viene directamente del Ministerio; sin embargo para fines del año 2020 incluso este año cuando dio el reporte el Director Regional de Educación indico que ya la DREJ había comprado y editado unos libros de apoyo para todos los niños de zonas rurales; sin embargo ellos están dando el informe, en todo caso pregunta dónde están esos libros de apoyo de la región porque de verdad que se han gastado un buen presupuesto de la región Junín el año pasado y este año para la elaboración de esos libros de apoyo, entonces no solo se debe ha blar del material que no llego por parte del Ministerio, si no de los compromisos asumidos ante el Pleno del Consejo por parte del Director y él bien claro indico de que toda esa producción de esos libros de autoayuda y auto aprendizaje ya estaban listo para ser entregados a los alumnos, ya es marzo, ya iniciaron las clases, y la pregunta es donde están esos libros de autoayuda para lo cual la DREJ ha invertido un buen presupuesto para la elaboración de esos libros.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

SIERNO REGIONAL JUNÍN CONSEJO REGIONAL

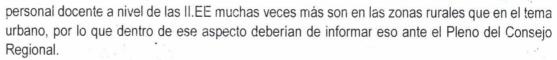
GOBIERNO

- 1. Menciona que hay una gran preocupación con el tema del inicio del año escolar, no sé si han tomado en cuenta uno, en primer lugar, porque esa problemática no es de este año, es desde el año pasado que se está discutiendo respecto al tema de internet a nivel de todas las II.EE. mas por el contrario en las zonas rurales, y hay zonas que durante el año han tenido problemas los niños, ios padres de familia porque se han visto un poco interrumpidos por la accesibilidad del sistema de internet, inclusive en el distrito de Huamancaca Chico la población está pidiendo a gritos lamentablemente desde el año pasado, lamentablemente por el tema de la ubicación del Instituto Penitenciario pues tienen un sistema de bloqueo en el tema de internet y lamentablemente hay jóvenes universitarios, de Institutos Superiores, jóvenes de los Colegios, Escuelas, educación inicial que lamentablemente no tienen en la actualidad internet, y uno no sabe si el Director de la DREJ al igual de la problemática que se está viviendo en ese distrito ha podido identificar y que acciones está realizando para garantizar de que la accesibilidad del internet a nivel de los distritos y que todos los niños no tengan esa dificultad para desarrollar las clases virtuales.
- 2. Por otro lado es pertinente de que debe informar que se ha iniciado las labores educativas, hasta la fecha se tiene problemas con la contrata de personal docentes, hay mucha indiferencia, mucha incapacidad, no sé qué problemas hay a nivel de las UGELS que no se está garantizando con el



CONSEJO REGIONAL





3. Por otro lado como ya lo dijo el Consejero Abimael, este tema no es un problema de hoy, como director debe prever esos temas, el diagnóstico del año pasado va ser el diagnostico de este año, y se dice ello porque, porque todos los años el Ministerio de Educación no entrega en su oportunidad los textos escolares a las II.EE, pero ¿qué dice el Ministerio? Es responsabilidad de la Dirección Regional de Educación, es responsabilidad de las UGELs, y cuando va a las UGELs lamentablemente no se encuentra esos instrumentos educativos que necesitan con urgencia esos niños, y ahí nace el tema de la supervisión, evaluación, seguimiento y monitoreo, que puede hacer un maestro cuando se le obliga a que tenga que trabajar con los textos, que no llegan y no lo tienen, en estas circunstancias muchos maestros piden a los niños que saquen copia fotostática de algún texto que no le haya alcanzado para poder trabajario,. Por tal motivo se pide que todos esos aspectos se tengue en consideración y que definitivamente se debe acabar y ver el tema de viabilizarían de los trámites administrativos ante la entidad que corresponda.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Se debe considerar de que en la selva se tiene una particularidad con un contexto diferente y en este reinicio de clases se ve que hay comunidades que siguen abandonadas, no sé cómo ha visto la situación, se tiene entendido que los señores del CARE – Representantes de las Comunidades Nativas han ido a conversar con el director, no sé si se han encontrado o no para entablar la reunión pertinente ya que ellos pedían ya las clases presenciales, ya que el contexto de la realidad es otra especialmente de las comunidades nativas de Ashaninka, Nomatsiguenga, por lo tanto la pregunta sería ¿Qué acciones ha tomado a través de los directores de UGELs? Si hay alguna normativa que han sacado de la DREJ, o simplemente está haciendo cumplir las normas del Gobierno Regional, sin embargo hay una situación bastante crítica respecto a las comunidades nativas, no solamente nativas si no también colonas que están muy alejados de los distritos más grandes como Mazamari, Pangoa, Rio Ene, Rio Tambo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. A nombre de la I.E San José del bajo Maranquiari, el día de ayer el Lic. Bladimir estuvo presenciando el buen inicio del año escolar, a nombre de los padres de familia, estudiantes y de la plana docente agradecen su participación. De la misma manera, va la pregunta, si bien es cierto el día ayer a iniciado las clases, muchos maestros han tenido percances, muchos maestros no podían dominar esas tecnologías del Meet, del Zoom para hacer las clases, fue todo una dificultad, pero el año pasado fue todo un experimento se podría decir entonces para este año se supone que ellos han podido tomar las medidas correspondientes, como se van a conectar con sus estudiantes, a través de la televisión, de la radio, sin embargo por la mañana en los diferentes medios de comunicación estuvieron llamando padres de familia de las instituciones educativas, se está a 16 días del mes de marzo y ningún docente se ha apersonado nadie hizo nada, nadie





CONSEJO REGIONAL



llamo a nada, en una inmediata comunicación con la UGEL Chanchamayo manifestaban que ya se han hecho la contrata docente al 100%, eso indica que todos los maestros deben estar en comunicación con los padres de familia y los estudiantes, como sugerencia pregunta que va pasar con los maestros que el día de hoy ha dado a conocer el porcentaje de los maestros que estuvieron presentes en la apertura del año escolar, y el resto de maestros que está pasando, que acciones va a tomar el Director Regional frente a los maestros irresponsables que hasta la fecha no se han hecho presentes en su institución educativa.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Respecto al contrato docente, se ha traído a colación desde fines del año pasado y este ario en el proceso de contrata la doble percepción del docente que de acuerdo a la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público considera esa excepción de doble percepción pero que era invisible años atrás, sin embargo con el tema remoto tiene relación con lo mencionado por el señor director donde decía que muchos se han presentado de lugares muy distantes a la región a esta labor y seguramente tiene relación con ese aspecto porque precisa el Decreto Supremo N° 0015 de que no deben de existir coincidencias, se debe demostrar que no hay coincidencias en las cargas horarios de los docentes para poder acceder a una contrata, y se refiere a esa doble percepción, entonces pide al Director que ahonde mejor ese aspecto, y como se ha dado ese tipo de contrato en las diferentes instituciones y si sabiendo que se tenía que demostrar el no cruce de esos horarios de las cargas horarias de los docentes se ha contratado a personas que venían de lugares distantes sabiendo que el trabajo era bastante posible que vuelva a una semi presencialidad.

Lo segundo es también sobre contrata docente, hay un tema que está en manos de la Dirección Regional de Educación y la pregunta sería como está marchando ese tema respecto a toda la región, porque se ha dado y se ha hecho una denuncia pública dentro la UGEL Junín sobre contrato docentes pero que han ido a laborar a espacios administrativos dentro de la UGEL, pero eso no es lo único que ocurre en la UGEL de acuerdo a la información extra oficial, sino que también se da en otras UGELs, entonces si existe la necesidad de docentes, y también obviamente de recurso humano dentro de las UGELs, como se está viendo y como se está haciendo el seguimiento en las otras UGELs donde no se han dado esas denuncias pero que posiblemente como se hace la verificación de que un docente que ha sido contratado a una determinada institución luego este prestando servicios administrativos en la UGEL no porque eso tiene que ver con contrata docente entonces seguramente ya hay un procedimiento que vienen desarrollando y sería bueno saber porque tienen relación. De otro lado también frente a la apertura q a mencionado primero consultaría si el servicio semi presencial está funcionando el día de ayer 15 de marzo o todas las instituciones hacen un trabajo remoto como se estipula en las normas del año escolar 2021 hasta el 15 de abril, ¿Por qué se menciona ello? Porque ha habido ciertas confusiones que se han ido dando en todo este proceso porque la misma norma de orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 mencionaba que los profesores deben presentarse a la institución educativa dese el primer día de vigencia del contrato; sin embargo





CONSEJO REGIONAL



Huancavelica, se están acoplándose a esa norma el cual piden mejorar la calidad educativa con docentes que participen a esa plaza altamente capacitados acordes a la pandemia, un docente que actualmente está en Pangoa y en otros lugares solamente están con títulos de técnico superior de instituto, el técnico que enseña a otro técnico está bajando el nivel educativo, eso es lo que viene ocurriendo en la provincia de Pangoa.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. BLADIMIR CESAR LÓPEZ LEYVA)

Respecto a la pregunta del Consejero Jorge Buendía, que hablaba y preguntaba si se tenía el plan de conectividad, el diagnostico que se ha obtenido el año 2020 naturalmente con todos los esfuerzos se ha llegado a coberturar al 96% de estudiantes matriculados que puedan acceder a la estrategia aprendo en casa, sin embargo el 4% no habían accedido, el otro problema de la forma de como accedían pueden ser por radio, televisión, e internet, siendo internet un número bastante reducido en la región Junín entendiendo el porcentaje de 40% de estudiantes, entonces toda esa preocupación se ha ido acopiando y efectivamente se cuenta con el plan de conectividad para todos en el cual contempla primero que la demanda adicional naturalmente de tablets, la otra acción es la reactivación de un contrato que se tenía con PRONATEL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones lo cual también el trabajo conjunto con la Gerencia de Desarrollo Social se ha reactivado ese proceso en la cual la empresa OROCON a través de PRONATEL están instalando fibra óptica en todo este año que van a beneficiar a 325 instituciones educativas a nivel regional entre ellas están las localidades de Huancayo, distrito de Carhuacayan, Chacapampa, Chupuro, Colca, Huasicancha, Santo Domingo de Acobamba, Andamarca, Aco, Cochas, Mariscal Castilla, Jauja, Apata, Huertas, Janjallo, Pangoa, Rio Tambo, Huaricolca, Huasahuasi, Palca, San Pedro de Cajas, Tapo, Huayhuay, Marcapomacocha, Santa Barbara de Carhuacayan, Suitucancha, Yauli, Huamancaca Chico, Tres de Diciembre, Yanacancha, Pariahuanca, son en total a nivel regional 325 instituciones educativas que van hacer beneficiadas con fibra óptica y a la vez también esa fibra óptica implica la instalación de antenas 5G, esa infraestructura tecnológica va aperturar y va poder dotar también con antenas de internet satelital utilizando esa señal y poder ampliar la cobertura y eso está contemplado en el plan de conectividad, en el plan de conectividad regional también esta proseguir con las capacitaciones totalmente gratuitas en el manejo de plataformas virtuales ya a nivel de todas las UGELs también, también se sabe muy bien que se cuenta con el compromiso de desempeño y a través del compromiso de desempeño se va dotar con materiales de informáticos, o recursos informáticos. Respecto a la pregunta si se cuenta con el plan de conectividad, la invitación a la presente sesión fue con un punto específico; sin embargo en otra citación se puede ahondar más sobre el plan de conectividad.

Respecto a la entrega de textos efectivamente se está en marcha pero ahí un poco la precisión respecto a la consulta de la Consejera de Tarma, esa entrega de textos y carpetas de recuperación son documentos propios emitidos por el Ministerio de Educación que naturalmente ellos solicitan la distribución de todos los estudiantes; sin embargo, hay la coordinación realizada también con el Ministerio que paralelamente o complementariamente se pueden repartir los textos o módulos auto formativos que se ha señalado el año anterior, entonces ya sea la carpeta de recuperación o el módulo auto formativo distribuido va ayudar a que se pueda cumplir ese indicador primero que el Ministerio establece, ¿Dónde están los módulos auto formativos ? naturalmente implica para todos los grados, y hay para las áreas

GOBIERNO REGIONAL JUNIN CONSEJOREGIONAL MW XIMENA M. LOPEZ CASTRO CONSEJERA GEREGADA



CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL



decía salvo disposición contraria y expresa que emite el Ministerio de Educación en coordinación con el Gobierno Regional, pero al parecer todas esas cosas no se han ido clarificando y siempre se va sugerir en todo caso que en esos aspectos se precise incluso como es la apertura, porque cuando se habló de un monitoreo de apertura existió ya una serie de actividades para planificar y hasta considerando la presencia de estudiantes entonces es eso posible, o no es posible, es necesario siempre orientar a los docentes o en todo caso sacar disposiciones más específicas a nivel de la DREJ o a nivel de la UGEL para todos dar cumplimiento, porque si entendiendo que se está en un estado de emergencia no puede ver la asistencia de los estudiantes, pero en algunas instituciones han convocado a estudiantes también o a la representación de los estudiantes, el riesgo parece que existe así sea rural o urbano, entonces se pide que se precise ese tema.

3. Por ultimo relacionado a lo que manifestaban los consejeros en la estación de informes han llegado los libros del Ministerio de Educación, y la pregunta es qué acciones se toma por parte de la Dirección, de acuerdo a la información de la UGEL es un tema propio del Ministerio de Educación, ¿porque? hay cuadernos de trabajo de distintas áreas pero resulta que en algunos grados llega el libro de matemáticas y en otros grados no llega el libro de matemáticas, en otros llega el libro de comunicación, o será que se está produciendo solamente libros de las 4 áreas para determinados grados o es que han llegado de manera incompleta, es necesario saber más en las zonas rurales donde tiene que tener al menos esas herramientas para que sean un soporte de la estrategia a distancia.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

Respecto al año académico, no solo en el nivel primario, secundario, sino en los institutos que hoy por hoy también es de gran preocupación de que las matriculas se han subido para los alumnos de los institutos, muchas veces ellos también tienen que costearse el pago de internet, están pagando 120 soles, y si no pagan hasta el 27 de marzo van a pagar 150 en estos 4 meses, a mitad de año nuevamente van a pagar, en este tiempo de pandemia que no están haciendo uso de los ambientes de los institutos se debe tomar una medida de parte de la Dirección Regional de Educación en el tema de los pagos; en el tema de la calidad educativa, se manifestó el año pasado se dio a nivel nacional una Ley de mejorar la calidad educativa a nivel de Institutos Superiores pero en muchos institutos están haciéndose a la vista gorda por el tema de poder contratar a docentes solamente que son técnicos egresados de un instituto, el caso de Pangoa año tras año un técnico enseña a otro técnico, un egresado que ha enseñado muchos años en Pangoa, la cúpula de esa gente mafiosa, corrupta que ha estado siempre en el instituto ha permitido la directora del Instituto Superior renovable automáticamente al 50% de docentes, el 50% de docentes han sido renovados para el 2021 ¿y quiénes son ellas? Son esposas de los docentes que enseñan ahí años tras años, y tienen el nivel académico de título técnico de institutos pero la ley del 2020 a nivel nacional que dio el Ministerio de Educación contempla la mejor calidad educativa poniendo en el perfil de los directores para que sean licenciados de Universidades que tenga el grado de maestría, lo está haciendo el Instituto Palian de Huancayo,





CONSEJO REGIONAL



curriculares que normalmente la carpeta de recuperación no contempla, la carpeta de recuperación solo contempla para áreas especiales y para determinados grados mas no para todos los grados, entonces los módulos auto formativos están inclusive se va proseguir elaborando más material de ello porque se tiene doble finalidad, uno el tema de servir como material de recurso para estudiantes que no accedan al servicio de aprendo en casa, la otra finalidad es a la migración que se ha tenido digamos de instituciones educativas privadas a las estatales prácticamente va ver una brecha que muy bien los consejeros que son docentes han entendido de que si se necesita material, entonces hubo una preparación con anterioridad, que esos módulos auto formativos van a suplir, van a brindar para que pueda cubrir esa brecha de estudiantes que no cuentan con el material debido al tema de matrícula, recordando que la entrega de materiales es de acuerdo a la data de matrícula. Se cuenta con todos los módulos auto formativo para todos los grados y para todos los niveles prácticamente se va quedar ese criterio hasta que se haga el reordenamiento y demás proceso que normalmente el Ministerio establece pero ya se tiene una reserva de material; respecto al tema de los docentes que no se han apersonado a las instituciones educativas específicamente se da ese problema cuando la II.EE es unidocente, el Decreto Supremo 015 es claro y preciso de que el pago de remuneraciones en su numeral 9.16 señala que el pago de remuneración solo corresponde por el trabajo efectivamente realizado quedando prohibido su percepción por días no laborables salvo disposición expresa de la Ley, entonces en ese sentido ya producto de los monitores que también salen a realizar las UGELs y el reporte que dan los directores se va tener que pagar solamente a los docentes que efectivamente han realizado sus laborales sino no se va a poder realizar dicho pago.

Respecto a la doble percepción de igual manera señala el Decreto Supremo 015 todo un procedimiento en el sentido de que naturalmente se prohíbe también el tema de la incompatibilidad horario y otros considerandos, lo que se hace en dicho procedimiento es que en el primer cruce de información es con el sistema nexo que se ha pedido la información a las UGELs para que se realice el cruce de información respecto al sistema y luego de ahí se va enviar al Ministerio de Educación para que a nivel nacional también se haga el cruce de información, por lo tanto evitar que docentes de otras regiones puedan trabajar acá y en su región se configure la doble percepción, naturalmente hay otros casos en el sentido de que el docente haga la labor académica y trabajo administrativo, ello es un tema más minucioso y detallado naturalmente a cualquier alerta se estará atentos por lo que se tendrá que establecer otro sistema para ver ello, valgan verdades todavía no hay un criterio específico para poder controlar esos datos específicos de la doble percepción a nivel del criterio administrativo.

Respecto a la apertura del año escolar, se va tomar en cuenta la recomendación en el sentido de brindar disposiciones más específicas a lo que señala la resolución viceministerial 273 en casos particulares donde se generan controversias eso se está tomando en cuenta; sin embargo manifestarle al Consejo Regional de que según la normativa señala que del 15 de marzo al 15 de abril las actividades son remotas salvo excepcionalidades en la que exige y obliga de que el docente tiene que asistir a la II.EE o coordinador con un autoridad de la localidad para desarrollar las actividades previstas para este mes, ¿Qué actividades están previstas para este mes? Específicamente la evaluación, la planificación o el plan de implementación si hay la intención de volver a la semi presencialidad el reconocimiento de



CONSEJO REGIONAL



Abog. And Maria Córdova Capuch SECRETAR A EJECUTIVA DEL CONSTENDA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL

condiciones de conexión que es como un tema de ratificar la información que se tiene, pero se necesita recoger esa información in situ de las II.EE de cuál es el nivel de conexión con los estudiantes y luego de ahí la preparación naturalmente de las situaciones de aprendizaje, experiencias de aprendizajes que es mucho más pedagógicas que lo desarrollan a nivel de los docentes, entonces hasta el 15 de abril la actividad es remota en su gran mayoría, después del 15 de abril de acuerdo a la resolución ministerial 121 se tiene que solicitar el tema de la semi presencialidad que naturalmente las comunidades nativas en las reuniones lo han solicitado, pero se les ha explicado que hagan sus solicitudes respectivas porque se necesita varias condiciones que tienen que cumplir, una de ellas es la licencia social, el otro es que ya se cuente con mascarillas, faciales, alcohol, y todas las condiciones de los protocolos sanitarios que es la otra condición, y la tercera condición es el plan de implantación es decir que días van asistir y cual va ser el cronograma de atención a los estudiantes, entonces bajo esos criterios las comunidades también han brindado su apoyo y hay esa predisposición de volver a la semi presencialidad, especialmente en Rio Ene y Rio Tambo, Pangoa y Satipo son los que se han comunicado.

Respecto a los institutos superiores si hay una norma de optimización de los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos, esa optimización se va tener que culminar su evaluación propiamente dicha hasta el primer semestre de este año en la cual va implicar por ejemplo ampliación de coberturas si lo necesita el instituto superior pedagógico o disminución o fusión o inclusive cierres del instituto en caso se realice ese diagnóstico, es un tema bastante sensible que también está programado dentro de la planificación de la Dirección Regional de Educación para poder atenderlas; sin embargo lo que manifiesta el Consejero Villazana respecto al requerimiento de profesionales naturalmente en toda institución se está exigiendo de que sean titulados y demás, y se va tomar en cuenta la alerta que ha mencionado el consejero en verificar la contrata y que requerimientos lo están realizando, porque bajo el criterio de optimización deberían ser todos titulados o grados de maestría y demás, entonces se va a solicitar información a la institución superior para que se vean y se identifiquen, y en caso hubiese un egresado, mientras firmaba las resoluciones también se observó que había egresados de mecánica que estaban siendo contratados y bueno eso se ha observado de plano; sin embargo el tema de Pangoa se está tomando en cuenta para realizar un control posterior, salvo haya esa acción se va tener que dejar sin efecto esa resolución y proceder a una contrata adecuada tal cual exige la norma.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Respecto a las acciones que ha podido desarrollar con respecto a la problemática del distrito de Huamancaca Chico, si bien es cierto eso también es un problema desde el año pasado, y hoy también la población está saliendo en las diferentes emisoras, tuvo un contacto con ellos en la que expresaron su preocupación, y el compromiso fue trasladar esa preocupación al Director Regional de Educación, y se le pregunto qué acciones está desarrollando porque de todas manera se tiene que garantizar el aprendizaje por internet a los niños, hay muchos niños y jóvenes tanto de inicial, primario, secundario, superior que están perdiendo su clase, por lo tanto se pide que se centre el Director en el tema.





CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Como se va poder controlar a aquellos maestros que no están conectándose o no están en contacto con los padres de familia y estudiantes, si se detecta que sanción se le tiene que dar, en la mañana estuvieron llamando de muchas instituciones educativas a las diferentes emisoras que sus docentes todavía no se habían hecho presentes ni estaban en comunicación con los padres de familia.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. BLADIMIR CESAR LÓPEZ LEYVA)

Respecto al problema de Huamancaca Chico, entendamos que todos los padres que han manifestado son todos los que están alrededor del Centro Penitenciario que por un tema de seguridad hay ese bloqueo de celulares, lo que se está optando es conversar con la Municipalidad para establecer un área donde se establezcan los protocolos sanitarios, y los estudiantes se tendrían que trasladar a ese lugar, porque va ser muy difícil que quiten el bloqueador de celulares en esa zona, es un tema que se entra en contradicción y en controversia pero siempre va primar el tema de la seguridad pública como tal.

DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGOGICA DE LA DREJ: (LIC. EFRAIN VILCHEZ GUTARRA)

Respecto a los docentes que no hayan presentado a sus II.EE igual dentro de ese contexto en particular se mencionaba que el día de ayer también se inició el proceso y el proceso va terminar a las 12 de la noche, entonces en ese sentido según datos actualizados que se está visualizando en estos momentos y según los reportes que envían las diversas II.EE se tiene cerca de 2000 mil I.E y en ese contexto acorde también a la información que ayer se ha derivado al Ministerio de Educación se tiene cerca de un promedio de 92 docentes que se han hecho presentes en sus II.EE, ahora frente al hecho que no se hayan presentado a sus II.EE se va continuar con el monitoreo, el monitoreo termina el día de hoy, y el día jueves se está derivando a las UGELs, uno para pedir el descargo, dos para continuar con el proceso, tres para ver qué acciones están tomando desde las UGELs para que esos docentes que no se han hecho presentes el primer día de clases justifiquen, entonces en ese sentido son las acciones inmediatas que se está tomando desde la DREJ a través del monitoreo para esos docentes.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que ahora si corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

- 1. Pide que precise, el señor director ha manifestado sobre su plan de conectividad, claro lo trajo como un tema adicional, hablado de todas las provincias, pero no hablo de la provincia de Junín, en todo caso la consulta seria que zonas de la provincia de Junín están consideradas en ese plan.
- 2. De otro lado, mencionaba de que existe la necesidad de llevar un mensaje con mayor exactitud tanto por lo mencionado por el señor director de la DREJ como el Director de Gestión Pedagógica dan a entender de que el día de ayer tenía que existir una asistencia presencial en las II.EE, entonces esa misma percepción existe en la población por se entiende la consulta del Consejero Lara; sin embargo, se contradice con lo dispuesto en el trabajo remoto, entonces se pide que



CONSEJO REGIONAL



precise esas imprecisiones justamente tal vez esas imprecisiones están haciendo que algunos hagan una actividad de cierta manera y otros de otra forma, porque decía que justo por esas imprecisiones ha habido estudiantes que han concurrido a sus II.EE entonces no se está dando una respuesta con precisión, los estudiantes deben ir o no deben ir a las II.EE, un sí o un no sería más determinante a mencionar que si puede darse o depende, entonces no están siendo muy precisos, por lo tanto pide que se precise en base a las normas como se da la asistencia del dia de ayer del día de hoy en el caso de estudiantes y docentes deben estar en las II.EE de manera física o deben de hacer un trabajo remoto.

3. Como se va hacer el seguimiento porque mencionaba que hay docentes que están siendo contratados para cierta II.EE pero al final no existe en la ejecución de ese contrato en la I.E sino que van a laborar a las UGELs, entonces como se propone hacer ese seguimiento porque incluso decía que en la UGEL Junín se ha dado una denuncia pública sobre ese aspecto del uso de las plazas docentes en áreas administrativas, entendemos que está prohibido y es incompatible, pero eso se está dando en las otras UGELs también de acuerdo a la información extraoficial se requiere saber justamente un seguimiento para poder recabar si los docentes que han sido contratados para determinada institución están cumpliendo esa función o están cumpliendo una función administrativa totalmente que desnaturaliza el contrato por el cual se establece.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

El tema de las tablets, en realidad es un saludo a la bandera el caso de la entrega de las tablets, porque en Chanchamayo solo se entregó 139 tablets en la UGEL Chanchamayo, la UGEL Pichanaki solo se entregó 44 entendiendo que ellos son más de 200 instituciones educativas, lo que han referido es que según lo que se han estado haciendo seguimiento el año pasado es que solamente están llegando a algunas instituciones educativas y solamente están llegando 3, uno para un docente y 2 para dos alumnos por lo que ello genera un malestar a nivel de la población educativa que solamente llegue a un docente o a dos alumnos, y el resto que, por ello es la preocupación de la modalidad de reparto, cuando se va dar el reparto en su totalidad, o es que se va entregarse de acá a dos años cuando ya van a realizar un trabajo presencial.

2. Por otro lado se habla de volver a las clases de semi presencial pero desde el 2019 se viene haciendo hincapié esos pedidos de la infraestructura que necesitan ser atendidos incluso están en declaratoria de emergencia como no habitable y a la fecha no se ha hecho nada, al menos en Chanchamayo se tiene 7 instituciones educativas que a la fecha no se hizo ninguna acción para remediar esa situación, comparte la preocupación del Consejero Abimael toda vez que se debe ser más claros, las clases o en este caso la participación de los docentes, no solo para conocimiento del Consejo Regional sino para conocimiento de la población ¿Cuál es la labor que puntualmente que debe hacer un docente? Debe estar en la institución educativa o incluso al director de la DREJ le han agradecido por estar en una institución educativa y no sé cuál ha sido la labor básicamente, eso debe quedar claro para que el Consejo para poder definir hoy en día cual es la labor si es un trabajo remoto; sin embargo se habla de una asistencia de forma presencial en este caso de un docente.



CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

- 1. Señala y cree que dentro de sus retos a podido exponer el director se cuenta con la creación de la unidad ejecutora de la UGEL Rio Ene como también del instituto, específicamente quisiera que se avance ya que es una propuesta de inicio de la gestión, pero hasta ahora creo que se hizo algún tipo de gestión, porque ello va ayudar a mejorar las condiciones en este caso como se está viendo la problemática de la apertura del año escolar.
- 2. Lo que trajeron es una situación basiante critica esta contrata 2021 referente a docentes que han venido de otras regiones, por lo cual el director debe tener en cuenta de cómo en otras regiones consideran y son regionalistas, no consideran a docentes que van de estas regiones a otras regiones, entonces como región si se recibe de todo el país desplazando a los docentes de la región Junín, que probabilidades habría quizás para el año que viene de acuerdo a la norma si lo permite dar prioridad primero a los docentes de la región como lo hacen de otras regiones, o simplemente se estaría violando un derecho o una norma que establece el Ministerio de Educación, entonces como lo hace.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

- ¿Qué instituciones están programadas para sus clases semi presenciales según el Ministerio de Educación dentro de la región Junín? Porque dentro de la región Junín están programadas instituciones educativas para la atención semi presencial y el seguimiento a través de los docentes.
- 2. En Tarma se recibió un comunicado del Comandante de la Policía Nacional del Perú donde han indicado de que los dueños de las instituciones educativas privadas han solicitado un permiso para la atención de clases presenciales dentro de sus instituciones particulares, la pregunta es ello esta normado, es posible, está dentro del marco de la ley, porque son instituciones que funcionan dentro de la zona urbana dentro de la provincia, por lo cual habría que consultarlo si ello esta normado y respaldado por la norma del Ministerio que permite que las II.EE a través de un permiso que les da la Policía Nacional puedan hacer la atención presencial en sus II.EE.
- 3. En las zonas de selva son mucho más complicados el acceso sobre todo al tema de las redes, hace un momento se preguntaba sobre el tema de los libros elaborados por la misma región, y la pregunta era si ya se ha hecho el reparto correspondiente.
- 4. Con respecto al material de trabajo que debe de llegar de parte del Ministerio, es un trabajo que se hace desde el año pasado donde el Ministerio solicita a cada una de las UGELs que se ingrese la totalidad de matriculados y eso tiene un plazo, si el material llegado ha sido mucho menor quiere decir que hay instituciones educativas y UGELs que no han cumplido con la labor encomendada por el Ministerio, por lo tanto la pregunta es ¿Qué acciones correctivas va tomar la DREJ contra las II.EE o las UGELs dentro de la región que no han cumplido con hacer llegar el tema de los matriculados para que les pueda llegar el libro o los cuadernos del Ministerio?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:





CONSEJO REGIONAL



- 1. Se tiene una gran cantidad de poblaciones, hay tantas II.EE que no tienen señal de internet ¿Qué acciones está tomando la DREJ en coordinación con sus distintas UGELs para poder llevar acabo el dictado de clases en esos lugares?
- 2. Si bien ha informado que está tomando acciones para instalar importantes antenas que habiliten la señal de internet en algunos distritos como bien lo señalo, pero también se cuenta con muchos distritos que no cuentan con internet ¿Cuál es el plan de trabajo que se ha establecido para poder instalar o ampliar los beneficiarios en otros distritos o en otras II.EE en el presente año?

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNIN: (LIC. BLADIMIR CESAR LÓPEZ LEYVA)

Respecto a la conectividad se tiene un plan de conectividad regional elaborado en la cual contempla varias acciones, una de las acciones que se ha mencionado es la instalación de antenas tal cual la relación se ha ido desglosando de manera general, aprovechar ahí en Junín en el distrito de Ondores, Ulcumayo, Junín propiamente dicha, y las localidades Yapacmarca, Sasicucho, San Francisco de Uco, Huayre, Ulcumayo, y Ondores entonces son las localidades que están siendo beneficiadas, la intervención es la instalación de antenas de tipo 5G naturalmente es por un convenio con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, recordando que cuando se instala una antena de 5G no es para una población en específico sino se apertura o se genera hitos para que a través de esas inclusive se pueda ampliar la cobertura pero en términos prioritarios se está iniciando en ese sentido; el otro frente de acción que contempla el plan de conectividad es la instalación de antenas de internet satelital que son tipos platos, para la atención focalizada de las II.EE, donde se está instalando por ejemplo las antenas 5G ya no se van instalar las antenas de internet satelital sino se van a cubrir el otro espacio de los otros distritos que eran focalizados.

El otro detalle respecto a la conectividad es contar también con la infraestructura tecnológica es decir computadora, pizarras interactivas, audios, siempre bajo el criterio de un posible retorno de semi presencialidad o presencialidad en zonas rurales, una pizarra interactiva que es de ayuda para que puedan atender a más estudiantes, igual también el tema de audios y demás, el tema tecnológico y de conectividad es amplio, se está viendo punto por punto, elemento por elemento, para corto, mediano y largo plazo.

Respecto al reporte de matriculados, efectivamente el reporte se ha cumplido de acuerdo a las UGELs, de acuerdo a las II.EE pero recordemos que el proceso de matrícula eso es variable, hay padre de familia que ratifican la matricula, hay otros que no ratifican y realizan traslados, y hay fechas de corte, la información que toma el Ministerio es a través del SIAGIE de cuantos estudiantes están matriculados hasta el mes del año 2020; sin embargo, se puede acceder matrículas en los primeros meses y siempre va ver una brecha, es a veces un poco incontrolable porque va depender bastante cómo se mueve en términos social, para ello se ha elaborado con anterioridad los módulos auto formativos que es un trabajo pedagógico y especializado, si hay la brecha que cubrir prácticamente se da a la UGEL o ya lo tienen las UGELs para que puedan realizar las implementaciones correspondientes y atender mientras se cubra con los materiales, cuadernos o libros de aprendizajes que el propio Ministerio establece, es bajo esa dinámica el trabajo.



CONSEJO REGIONAL



C. De Cartes Gerdou Capu C. De Common SeconTNA DE PREGIONAL Respecto a la autorización de la presencialidad de las instituciones privadas, la norma es clara la 121 señala para todas las II.EE en general no importa el tipo de gestión pública o privada, es para todos, y todos deben cumplir las condiciones sanitarias, el tema de la licencia social es decir que los padres de la institución privada deben autorizar y ahí va el criterio voluntario gradual porque no van hacer los 5 días de la semana de acuerdo a la interpretación pueden ser 2 o 3 días dependiendo con horarios intercalados se garantice el distanciamiento social, puntualmente es para todos, y no lo puede dar la autorización el Jefe de la Comandancia Policial sino es la UGEL y eso se hace después del 15 de abril, la norma es clara, (ahí dando la precisión al Consejero Abimael) según la norma señala lo siguiente: de que del 15 de marzo al 15 de abril es remoto al 100%, no debe haber asistencia de ningún estudiante; el tema del docente es de igual manera hacer las coordinaciones, eso es lo ideal, pero la realidad es totalmente distinta, ahí es donde se enfrentan a dos escenarios, es por eso que inicialmente se sacó un oficio en la cual se ha generado esa precisión, hay dos escenarios lo urbano y lo rural, y el otro detalle dentro de lo rural están los multidocentes y los unidocentes e inclusive hay ruralidad uno, dos, tres, en el tema rural va el tema de la conectividad osea hay varias variables que se tienen que valorar por lo tanto ahí va el criterio de excepcionalidad, ejemplo, en un caso extremo de una institución que está ubicada en San Jacinto de Shauriato en Satipo, por ejemplo ahí no hay conectividad y ahí naturalmente el docente tendrá que asistir para que en esta etapa del 15 de marzo al 15 de abril se realice la evaluación diagnostica, no se está iniciando las clases, todavía no hay inicio de clases, lo que se está haciendo este primer mes es la evaluación diagnostica, ¿Cómo se hace la evaluación diagnostica? Volviendo al caso que no hay conectividad el docente tiene que imprimir la evaluación diagnostica y trasladar a los estudiantes con los protocolos necesarios, hay varios factores, varias variables que juegan y se tienen que evaluar para poder intervenir y ahí va el pedido de excepcionalidad, es por eso que uno no puede decir no o si, sino que está sujeto a varias realidades, y ya se ha conversado con las respectivas UGELs el detalle es que recojan la información que se requiere desde la evaluación diagnostica y sobre la condición de un posible retorno a la semi presencialidad.

CONSEJEROEL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Respecto al Instituto de Mazamari, se tiene Pleno conocimiento de la situación, es un anhelo de varios años inclusive hay expedientes en anteriores gestiones de la DREJ y se ha desestimado eso mostraron las autoridades de Mazamari que la propia DREJ les había rechazado ese procedimiento de crear nuevas instituciones bajo el criterio de que se están optimizando Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos, es decir que hay un documento que está rechazando a nivel de la DREJ; sin embargo, el avance que se tuvo ahora es lo siguiente: hay una coordinación con el alcalde que va ayudar a facilitar los ambientes, el detalle es el siguiente, se analizado la norma y hay un criterio que cuando se trata de vraem hay una autorización para empezar nuevamente los trámites para la creación de ese Instituto, se ha analizado eso y bajo ese criterio se va hacer, luego de ahí se van analizar nuevas carreras porque la carrera que habían solicitado en su primera etapa era de computación informática, en cambio ahora hay una nueva demanda que son los técnicos ambientalistas o ambientales, entonces bajo esa demanda que se va a recoger con un instrumento el cual lo va elaborar la DREJ el área de educación superior va ser tomada de manera integral a toda la población de Mazamari por lo menos una muestra bastante oportuna, bastante confiable de datos lo que va permitir justificar el proyecto, y eso ha sido la gran debilidad de las anteriores gestiones que no se pudo justificar la necesidad, entonces para eso se tiene que elaborar un



CONSEJO REGIONAL



instrumento confiable, valido, y que realmente se recoja la información, y al ser un proceso también que demanda bastante participación de personas y encuestadores ahí está el trabajo del Municipio quien está para que pueda apoyar bajo ese procedimiento, entonces esta la predisposición de trabajo.

Respecto a las actividades que se realiza este primer mes, ya se señaló que no son sesiones de aprendizajes, es evaluación diagnostica, eso en las instituciones educativas públicas, naturalmente las instituciones educativas de gestión privada tienen su propia estructura y si se tiene conocimiento que ellos están desarrollando sesiones de aprendizajes pero monitoreado directamente por los especialistas de esa área.

Finalmente, señala que si hay retos efectivamente del tema del conectividad que realmente preocupa más en el sentido ya expuesto, el otro el tema de la interculturalidad por el problema que se generó con la contrata docente, y si se puede aprovechar este medio, es que con anterioridad se van a preparar los informes técnicos para que se realicen los acuerdos regionales correspondientes, eso es el compromiso, inclusive hubiese salido un acuerdo de Consejo Regional con anterioridad para el tema de los certificados EIB naturalmente que estuvo enfermo por el tema del Covid, por lo que eso seguirá su procedimiento propiamente dicho, pero con el apoyo de los miembros del Consejo se podrá dar más precisión y marco legal a las disposiciones que da el MINEDU.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pide que informe sobre los docentes que han venido de otras regiones, y que se podría hacer como hacen otras regiones el de hacerse respetar el tema regionalistas, es decir que hacen respetar a sus docentes de su región y porque Junín apertura a no todas las regiones, la norma define el Ministerio de Educación, pero otras regiones como hacen para que sean regionalistas y no dejen ingresar a docentes de otras regiones, eso quizá podría ayudar a resolver un problema critico que están viviendo actualmente muchos docentes especialmente en Satipo.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta si es un tema que no fue absuelto.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Responde que sí.

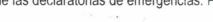
GOBIERNO REGIONAL J CONSEJO REGIONAL

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

 Se había consultado sobre el seguimiento de las plazas contratadas de los docentes porque habrían plazas de las UGELs que tienen contrata docente que utilizan en plazas administrativas o con trabajos administrativos de las UGELs, se está haciendo o no el seguimiento, porque se tiene entendido que ingreso una denuncia respecto al tema a la DREJ.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pregunto si se hicieron algunas acciones respecto a las II.EE que requieren mejoramiento a raíz de las declaratorias de emergencias. Por otro lado el tema de las tablets.





CONSEJO REGIONAL



DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. BLADIMIR CESAR LÓPEZ LEYVA)

Respecto a la petición o duda del regionalismo que habla el Consejero Carhuallanqui, el proceso que describe el Decreto Supremo 015 es por modalidades, la primera modalidad es renovación de contrata, la segunda modalidad es la Prueba Única Nacional (PUN), luego de ahí viene la tercera modalidad la evaluación de expedientes, ¿cuál es controlable dentro de la región? La modalidad uno que es la renovación de contrata y la modalidad dos que es el cuadro de méritos de la PUN porque se recoge o se contrata de acuerdo al recurso humano que se encuentra en la región, eso se indica un poco esgosando ya la norma, porque normalmente el derecho al trabajo es de índole nacional inclusive internacional, no se puede restringir a ninguna persona de cualquier otro lugar a que pueda trabajar en un determinado lugar, son derechos constitucionales; sin embargo dándole forma y un estudio ya más técnico solo se podría controlar la fase uno y la fase dos, la fase tres es la evaluación de expedientes que normalmente se apertura para todas las regiones que presentan sus expedientes.

¿Qué dificu!tades se han tenido en la contrata 2021? Es que muchos docentes no tenían el certificado EIB, como hay la implementación del modelo del servicio educativo de educación intercultural bilingüe, muchos docentes tenían por ejemplo certificados en el nivel inicio, no se tenía en el nivel básico en escritura y en oralidad intermedio avanzado, eso ha generado problemas para determinar la contrata docente en la fase uno y fase dos, sino ir hasta la fase tres de la evaluación excepcional y con ello aperturar otras regiones para su contrata, entonces bajo ese diagnóstico ese reto que se ha planteado para este año es el Plan Regional de Interculturalidad desde la perspectiva territorial es decir que se va hacer la capacitación a docentes en cursos modulares del manejo de lenguas originarias para que el mismo Ministerio a través de la Dirección de DIGEIBIRA puedan certificar y puedan inscribirlos en el registro nacional de maestros en manejo de lenguas originarias, con ello se democratiza el tema del acceso a estas capacitaciones y ya no solamente se particulariza de que ciertos grupos, organización tal vez con fines particulares lucren por esta coyuntura, pero ya se va tener mayor certificación de docentes, eso también pueden ser a nivel regional se va hacer un informe para ejecutar el Plan porque ya hay un presupuesto pero se va trasladar al Consejo Regional para que a través de un Acuerdo Regional se declare de interés público el tema regional de la interculturalidad, entonces con ese A.R. permite aperturar inversión ya publica y acrecentar el tema de público objetivo, eso sí serviría en términos técnicos para mejorar la brecha y la coyuntura que se ha presentado, entonces eso es la finalidad.

Respecto a los mantenimientos de las infraestructuras educativas, la DREJ no es unidad formuladora ni unidad ejecutora si en términos de inversión se habla, todo el mejoramiento y/o infraestructura nueva que se quiere realizar lo hacen a través de infraestructura, lo que la DREJ hace con el presupuesto que llega monitorear inclusive, con el presupuesto que llega a los directores mejorar los servicios higiénicos, pintados y otros; sin embargo, el diagnostico que también se cuenta es que aproximadamente el 60% de las II.EE a nivel regional necesitan el mantenimiento correctivo que es cambio de infraestructura entonces ahí si suma una lista enorme de inversión pública que se tendría que enfatizar tanto a nivel del Gobierno Regional en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, lo que si se está haciendo es el siguimiento correspondiente es en la dotación de las aulas prefabricadas para atender inmediatamente si hay dificultades de infraestructura educativa, hay una lista y un pedido de 443 solicitudes de aulas

GOBIERNO REGIONAL JUNIN CONSEJO REGIONAL KRAMAN LOPEZ CASTRO



CONSEJO REGIONAL



prefabricadas que están en marcha, se espera seguir con las coordinaciones, no hay tanta la accesibilidad porque a la fecha no hay la presencialidad eso es la justificación que pone el MINEDU; sin embargo, están dados ya los documentos al Ministerio de Educación y al PRONIED.

Respecto a las tablets, (señala) que la fecha máxima que el MINEDU ha puesto es el 31 de marzo, se debe entregar las 47 mil tablets, pero si sería bueno que el Consejo Regional pueda emitir y también se recomienda, y se pone en consideración que el Consejo Regional pueda emitir un pronunciamiento para que el MINEDU cumpla con la entrega total a la fecha prevista el 31 de marzo ya que como lo señaló el Consejero Versael eso se debió haberse dado en octubre del año pasado; sin embargo, se está hasta esta fecha, hay el compromiso hasta el 31 de marzo pero puede por ahí generar otras condiciones el MINEDU y decir que no entreguen, entonces ahí con un espacio político el Consejo Regional podría hacer un pronunciamiento, la DREJ por la parte funcional se está haciendo los seguimientos para cumplir las condiciones que exige el MINEDU en la entrega de las tablets.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Manifiesta que la Consejera Delegada ha dejado encargado por unos minutos la conducción de la presente sesión al Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

- Agradece la participación del Director Regional de Educación Junín, quien ha informado sobre estos puntos.
- 2. Indica que se agotó la segunda rueda de consultas, en tal sentido pregunta a los consejeros que si hubiera algún aspecto referente a ello.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pide plantear un Acuerdo Regional, que la Dirección Regional de Educación la DREJ remita al Consejo Regional para conocimiento el Plan Regional de Conectividad.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pregunta a los Consejeros si tuviesen algún otro pedido. En tal sentido no habiendo ninguno, como Consejero indica que también se podría agregar al pedido del Consejero Versael lo siguiente: habiendo escuchado de parte del Director Regional que han sacado dos oficios (eso fue lo que se escuchó) referente a las actividades que se cumple del 15 de marzo hasta la quincena del mes de abril que estarían en todo caso haciendo ciertas adecuaciones sobre el trabajo en la zona rural también puedan ser remitidas al Consejo Regional para su conocimiento y de esta manera saber cuáles son esos criterios que están estableciendo para el trabajo de evaluación diagnostica que en todo caso va precisar seguramente ese documento si hay asistencia o no de estudiantes porque hasta el momento parece que ha quedado un poco suelto, parece que si en las zonas rurales hay asistencia de estudiantes hasta hacer la evaluación diagnostica, eso es lo que se ha podido comprender, entonces ello se estaría requiriendo complementando lo que indique el Consejero Versael.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN CONSEJO REGIONAL





CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Sugiere que se lleve a votación por separado, porque son temas muy distintos.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

- 1. No habiendo mayor participación, se somete a votación el pedido del Consejero Versael respecto al Plan de Conectividad.
- 2. Pregunta a la Secretaria Ejecutiva si como consejero encargado podría someter a votación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que en realidad si se debe esperar a la Consejera Delegada puesto que solo solicito un permiso de unos minutos.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Manifiesta que en todo caso se tendría que esperar a la Consejera Delegada.

SECRETARIA EJECUTIVA: En todo caso para registrar, pide que repita de forma concreta su propuesta el Consejero Versael Díaz.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pide que la DREJ remita al Consejo Regional el Plan Regional de Conectividad.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Menciona que el Plan ya lo tienen sería cuestión de que lo escaneen ahora.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Sugiere que se lleve a votación, al igual que la vez pasada como el Consejero Saúl (Consejero encargado) a usted también le corresponde votar.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que ya retorno la Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación del Director Regional de Educación Junin.

SECRETARIA EJECUTIVA: Habiendo concluido las dos ruedas de participación del Consejeros y habiendo respondido el funcionario, hay un pedido del Consejero Versael de emitir un Acuerdo que sería disponer que la Dirección Regional de Educación Junín remita al Consejo Regional el Plan Regional de Conectividad.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación el pedido del Consejero Versael Díaz.

Votos a favor:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN CONSEJO REGIONAL

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.





CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 137-2021-GRJ/CR

ARTICULO PRIMERO: DISPONER, que la Dirección Regional de Educación Junín remita al Consejo Regional el Plan Regional de Conectividad para conocimiento de los mismos.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que había otro pedido.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

 Señala que también había formulado otro pedido, por lo que de manera inmediata el señor director de la DREJ pueda remitir al Consejo Regional los oficios que estarían permitiendo al parecer la asistencia de los estudiantes en las II.EE de zonas rurales.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

51

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN CONSEJO REGIONAL





CONSEJO REGIONAL

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 138-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, que la Dirección Regional de Educación Junín remita al Consejo Regional los oficios que estarían permitiendo al parecer la asistencia de los estudiantes en las II.EE de zonas rurales.

SECRETARIA EJECUTIVA: Pregunta por el siguier te punto.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

 Menciona que el Director de la DREJ también ha considerado importante y el Consejo Regional también debe considerarlo de esa manera de hacer un pronunciamiento, de exhortar al MINEDU el cumplimiento con la entrega de las tablets dentro del plazo establecido, es muy importante poner la posición del Consejo, el año pasado ya se tuvo una mala experiencia y no se quiere que se repita.

CONSEJERA DELEGADA: Aclara que en todo caso ya lo hizo suyo el pedido del señor Director de la DREJ.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

 Menciona que se debe tener en cuenta el plazo del cronograma de entrega de las tablets, ello se vence en agosto todavía. Para Junín dicen que es en marzo esperando que sea así, en todo caso se pide que haya una comunicación más enérgica frente a ello.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.





CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 139-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: REALIZAR, un pronunciamiento a nombre del Consejo Regional Junín a fin de que se exhorte al MINEDU el cumplimiento con la entrega de las tablets dentro del plazo establecido, el cual es muy importante ya que no se quiere repetir la mala experiencia del año 2020.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Indica que el Gerente General estuvo presente pero dada la extensión de la exposición del Director Regional de Educación Junín ha vuelto a salir, entonces la consulta era sobre se acostumbra cuando la agenda es bastante extensa en este horario para solicitar que ingrese nuevamente.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Solicita que se otorgue el receso de una hora para salir a un almuerzo, así darle el tiempo a todos para que puedan cumplir con otras actividades también.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

 Señala que hay una persona que ha sido invitada para ahondar el tema del primer punto y el Gerente General debió estar presente en la sesión de Consejo, es una falta de respeto al Consejo Regional que el señor no esté presente, existe una persona que está esperando desde la mañana para que pueda hacer su participación por lo que no se puede suspender la sesión, no se puede permitir ello.

<u>CONSEJERA DELEGADA</u>: Coincide con la idea, es cierto que un funcionario no puede estar presente en la sesión previa justificación, siempre en cuando tenga una reunión con el ejecutivo nacional, o si tuviese alguna citación ante el Poder Judicial o el Ministerio Publico; sin embargo el Gerente solo ha justificado su asistencia señalando que está presente en una conferencia de prensa, no sé si estará presente ahora el Gerente porque la incomodidad del Consejero Arcos es compartida, si bien es cierto el Consejo Regional es un ente a quien merecen respeto, por lo cual no se entiende porque hasta ahora no se ha conectado el Gerente General.

SECRETARIA EJECUTIVA: Aclara, que sí estuvo conectado el Gerente General. En todo caso internamente realizare la comunicación.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

 Solicita Cuestión de Orden, había un pedido del Consejero David Eslado que tendría someterse a votación, en todo caso si el Consejero Arcos ha planteado otro pedido tendría que someterse a votación ambos pedidos.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Señala que habiendo escuchado el pedido del Consejero David Eslado y lo manifestado por el Consejero Arcos, ya depende del Pleno votar a favor o en contra.







CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

Pregunta si hay dos opciones o no.

CONSEJERA DELEGADA: Aclara que se está sometiendo a votación el pedido del Consejero Eslado.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

 Menciona que en todo caso antes de la votación sería bueno comunicarse con la Dra. Ana para ver si es que se ha logrado comunicarse con el Gerente General para saber si va entrar o no, y si fuese así habría otro pedido para que sea después de la intervención del Gerente General.

SECRETARIA EJECUTIVA: Acaba de comunicarse con el Gerente General y se le ha indicado que ingrese.

De otro lado con el mayor de los respetos exhorta al Consejo Regional para que sean más objetivos, en ningún momento ha habido negativa de brindar la información de parte del Gerente General, la coordinación lo ha estado haciendo con mi persona y eso se ha estado trasladando al Consejo Regional.

Ya se hizo la comunicación interna, por lo que ya deberá estar ingresando a la plataforma; sin embargo hay un pedido formulado por el Consejero Eslado.

CONSEJERA DELEGADA: Se tiene en cuenta que ha estado presente el Gerente General pero la sesión no tiene horarios establecidos por lo cual se les pide que se mantengan todavía, en tal sentido se someterá a votación, ya depende de cada uno si está a favor o en contra para no extender más la sesión.

Somete a votación el pedido del Consejero Esíado.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Si es que va entrar el Gerente General el receso seria después de la intervención.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Sugiere que ya se someta a votación.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que se tiene dos pedidos: pedido del Consejero Eslado y pedido del Consejero Jorge Buendía.

Votos a favor:

IERNO REGIONAL

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo por la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo por la propuesta del Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo por la propuesta del Consejero David Eslado Vargas.





CONSEJO REGIONAL

<u>CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:</u> Señala que está de acuerdo por la propuesta del Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo por la propuesta del Consejero David Eslado Vargas.

<u>CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES</u>: Señala que está de acuerdo por la propuesta del Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo por la propuesta del Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo por la propuesta del Consejero David Eslado Vargas.

<u>CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO</u>: Señala que está de acuerdo por la propuesta del Consejero David Eslado Vargas.

<u>CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN</u>: Señala que está de acuerdo por la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que son 8 votos por la propuesta del Consejero Eslado y 2 votos por la propuesta del Consejero Jorge Buendía.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Indica que se va tener una suspensión de la sesión por el espacio de una hora siendo la 1:50 P.M hasta las 02:50 P.M. de la tarde.

CONSEJERA DELEGADA: Siendo las 02:50 P.M. de la tarde se va dar inicio a la presente sesión.

Pregunta a la Secretaria Ejecutiva en qué punto se quedaron.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Continuando con la exposición del desarrollo de la agenda, corresponde la participación del Gerente General – Lic. Ricardo Untiveros sobre la adquisición e instalación de las plantas de oxígeno en las provincias de Chupaca, Yauli y Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Invita al Gerente General Regional hacer el uso de la palabra para que informe el siguiente punto. Asimismo pide que prenda su cámara.

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Saluda al Pleno.

Solicita autorización al Pleno para que participe el Director Regional de Salud quien también está conectado a la plataforma para que pueda dar detalles ¿Por qué razón? Porque los IOARs que se han generado para la compra de oxigeno tanto para Chupaca, Yauli, Junín, además también para el hospital El Carmen Huancayo, quien está haciendo la compra y ese proceso es la DIRESA, por lo cual solicita al Pleno que ingrese el Director Regional de Salud para que informe minuciosa y detalladamente cada uno de los procesos que están llevando a cabo.







CONSEJERA DELEGADA: Menciona que el Gerente General hizo un pedido por lo cual someterá a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Pregunta por el Consejero Versael, ya que no logra visualizar si está en la pantalla, al parecer no está.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Indica que el Consejero Versael no está por lo cual deberá solicitar su reincorporación por su ingreso tarde. Con el voto de la mayoría de los miembros del Pleno ya debe continuar la sesión.

CONSEJERA DELEGADA: En todo caso como quedaría la votación.

SECRETARIA EJECUTIVA: UNANIMIDAD de los miembros presentes.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Invita hacer el uso de la palabra al Gerente para que en tiempo compartido pueda realizarlo con el Director Regional de Salud Junín.

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Otorga el uso de la palabra al Director Regional de Salud a fin de que pueda hacer un informe de manera minucioso del proceso que se está llevando a cabo de las plantas de oxígeno.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN: (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Saluda y expone.

Indica que el día jueves pasado se hizo la transferencia financiera del Gobierno Regional Junín hacia la Dirección Regional de Salud para la adquisición de 4 plantas de oxigeno toda vez que se sabe del contexto





del que se está viviendo, en ese sentido se están priorizando 4 plantas de oxigeno ahora y está en proyecto de un IOAR una planta adicional, total van hacer 5 plantas.

La primera se hizo un estudio de mercado, se han generado los documentos, se han aprobado los IOARs respectivos, la primera planta de oxigeno estaría llegando más o menos en 20 a 30 días, la segunda, tercera y cuarta planta en lo que va del mes y medio, toda vez que son plantas que tienen que importar, tienen que pasar por un proceso de aduanas y también de un proceso de obtener la autorización sanitaria que requiere DIGEMID para el funcionamiento de estas en los diferentes hospitales, es así que esas plantas están por llegar en esas fechas determinadas, el proceso se dio por compras directas enmarcados en la emergencia sanitaria que se está viviendo y pues el proceso está en ese sentido. En términos generales eso es lo que está sucediendo con la compra de oxígeno.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la primera ronda de consultas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

GOBIERNO REGIONAL

1. Si bien es cierto se ha pedido la intervención por parte del Representante del Comité de Defensa de la provincia de Chupaca hacer uso después de la participación respecto al tema particularmente. En todo la pregunta sería en que momento va participar.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Indica que corresponde la participación del Representante que indica el Consejero Saúl justamente para hacer las preguntas en conjunto ya que es el mismo tema.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta al Gerente si tiene algo más que agregar con respecto al tema.

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Responde que ninguna, (indica) que ya preciso los plazos de entrega que en realidad están dependiendo de las empresas que han cotizado y se ha optado como ya lo preciso el señor director el plazo menor que han presentado en las propuestas, de tal manera que se está en la espera por parte de cada Red de Salud, lo que se está haciendo también es generar las condiciones para los ambientes donde se van a instalar paralelamente conforme avancen el proceso y la instalación de la misma.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la primera ronda de preguntas.

Pregunta si está presente la Sra. Roció Zavala.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

Responde que si está presente la Sra. Zavala.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Invita hacer el uso de la palabra a la Representante del Comité de Defensa de la provincia de Chupaca.





PRESIDENTA DEL FRENTE DE DEFENSA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA: (SRA. ROCIO ZAVALA)

Saluda y expone.

Si bien es cierto se tiene un Comité Colectivo ai día de hoy ¿Por qué? Se cree que al día de hoy la necesidad de esa planta de oxigeno es que no es una situación material, es una situación real el cuai se está hablando una situación de salud que debería estar en primera línea de trabajo dentro de! Consejo Regional, al día de hoy por lo menos en Chupaca no se está viendo ¿Qué es lo que sucede? En Chupaca ni siquiera se tiene una estadística real de los casos de Covid que se tiene pendiente, no se tiene ni siquiera un hospital que sea referencia, se tiene 9 distritos, la provincia sabe que se tiene 3 Consejeros Regionales que son hijos Chupaquinos, uno de ellos pidiendo votos al día de hoy en la ciudad de Chupaca y eso es una irresponsabilidad total, de que no están brindando la prioridad total en cuestión de salud, entonces el pedido es, después de lo manifestado por el Director de Salud, el pedido es que se ponga de primera línea esa instalación de las plantas de oxígeno, si bien es cierto lo acaban de mencionar que las compras ya están hechas pero el pueblo necesita una fecha real de cuando se van a instalar, porque no vaya a suceder de que dado la situación administrativa que pueda implicar todo eso se entrame en tramites ilógicos hasta la construcción e instalación de la planta de oxígeno, el pueblo de la provincia de Chupaca exigen una preocupación real de parte de los Consejeros sobre las cuestiones de salud, el pueblo no quiere que prometan fecha, no quieren que digan más adelantes, son conscientes que incluso está peligrando la construcción del hospital provincial que también debería estar en primera línea de cuestionamiento de parte del Consejo; sin embargo, no se ve una acción real, entonces como se vuelve a decir el pedido en general, es mas siempre se ha estado hablando con el Consejero Arcos de que ya se necesitan medidas posiblemente extraordinarias en este sentido, de repente de autoridades aparte del Consejo Regional de repente del mismo Sr. Orihuela siendo él médico y no dando la prioridad que Chupaca necesita al día de hoy ese acto es vergonzoso tal es así que la población de Chupaca está muy molesta.

Hay tres hijos Chupaquinos como Consejeros Regionales pero no abusen de la solidaridad que tienen el pueblo Chupaquino, no abusen de la inocencia que se tiene en ciertos distritos para venir a pedir votos y luego no hacerse cargo de esas responsabilidades que como autoridades tienen sobre los hombros ante la salud de los ciudadanos.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que ahora si corresponde la primera rueda de consultas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que se debe clarificar algunos aspectos, si bien es cierto no es espacio para tocar esos puntos con respecto a los comentarios, las publicaciones que se vienen haciendo por los diferentes medios de comunicación tanto radial y televiso a nivel nacional, lo que quisiera preguntar al Director de Salud es ¿de dónde se está sacando ese dinero, de donde se está presupuestando? La pregunta va en vista de que se ha manifestado en esos programas

Same Same



CONSEJO REGIONAL



televisivos que se están tomando dinero del presupuesto del hospital provincial de Chupaca y lo están destinando para las compras de las plantas y justamente ello es una preocupación.

2. Por otro lado como Consejeros Regionales conocen la problemática en el tema del proceso administrativo para poder adquirir las plantas, pero sería pertinente que se aclare, hace 15 días atrás se ha conversado con el Gobernador Regional respecto al tema, y él manifestó que la planta iba a llegar más o menos la primera semana de abril, por lo tanto la pregunta es si esa información es real o simplemente es una suposición con respecto a la información que se ha dado.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta ¿bajo qué criterios se están tomando presupuestos de otras obras para asignarlas a esta emergencia? Porque no sería para nada saludable y eso creo que todos comparten, que estando en esta pandemia, se le quite presupuesto de un proyecto de hospital que requiere atención y requiere presupuesto para poder asignarlo a la planta de oxígeno y a otras obras que si ameritan, lo loable seria intervenir otras obras que son innecesarias como es el caso del futuro aeródromo huanca, el cual a estas alturas es innecesario y se siga invirtiendo presupuestos en estudios estando en esta coyur tura, no sé cómo ira ese tema, pero lo que si se requiere es que no se quiten esos presupuestos, si no que se hagan todos los esfuerzos para que cubran la necesidad critica que se tiene en esos sectores, en este momento hablando del sector salud y educación.

©ONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

- 1. Menciona y resalta que se ha venido cumpliendo con los trabajos para poder hacer frente a la pandemia, entre ellas se tiene las plantas de oxigeno que muchos pueden decir que ha llegado con cierta demora pero hay que entender que se está viviendo un contexto real y nacional en estas mismas circunstancias, se ha visto que a nivel nacional el tema del oxígeno ha sido una problemática y el Gobierno Regional está tomando esa medida como una alternativa de solución y no solo para esta segunda ola que se está viviendo, sino para una tercera que posiblemente pueda llegar, en ese sentido coincide mucho con esa medida que se toma sobre todo el atender a todos los hospitales y a todas las provincias de la región.
- 2. De otro lado, lo que quisiera consultar en todo caso a la DIRESA Junín quien está a cargo de todo el proceso, es que puedan precisar las proyecciones de fechas en cuanto puedan estar ya instaladas esas plantas en los distintos hospitales y distintas provincias donde se ha considerado.
- 3. De otro lado frente al presupuesto si hay muchas versiones que se van soltando, dentro de la provincia había una entrevista que se le hacía al señor alcalde provincial y el mencionaba de que ese presupuesto es un presupuesto que llega del Ministerio de Salud por un acuerdo que se tiene con los gobiernos regionales, el gerente de presupuesto menciona que es un presupuesto propio recursos ordinarios y creo que ahora viene con la otra posibilidad de que esos presupuestos han sido tomados de otros proyectos por lo que es necesario poder esclarecer ello, en todo caso como se están tomando esos presupuestos si se están destinando.

GERENTE GENERAL REGIONAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

GOBIERNO REGIONAL CONSEJO REGIONA TIMENA MANOPEZ CA







Manifiesta que las plantas de oxigeno se están financiando con presupuestos netamente del Gobierno Regional, no hay ni un sol ni una transferencia que hubiera hecho el Ministerio de Salud.

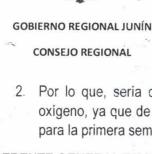
En segundo lugar, respecto a las modificaciones presupuestales, (indica) que si se dice muchas cosas y lo peor es que obviamente hay gente que azuza hasta inclusive ex autoridades que le han mentido 4 años a la región Junín y que algunos consejeros todavía le creen a esa persona, (deberían mejorar las fuentes).

Puntualmente decir que el Gobierno Regional hace hasta marzo y constantemente una proyección de ejecución presupuestal en las distintas obras que se tiene para garantizar de cuanto es y si eso concuerda con el cronograma de ejecución de las obras, no es que se haga modificaciones para desfinanciar y más adelante tener problemas, se hace un cronograma de ejecución de gastos, una proyección de ejecución presupuestal a fin de año y los posibles saldos que se va tener, o los saldos proyectados que se tiene por el plazo es la que se optimizan y se están atendiendo por el tema de la emergencia que es el tema de las plantas de oxígeno y que es totalmente justificado, ahí no hay ninguna vulneración de ninguna norma, está totalmente justificado pero el Gore, porque inclusive la norma permite poder modificar el presupuesto de un proyecto que tengas ahí, pero el Gore no está poniendo en riesgo ninguno de ellos, reitera en base del cronograma de ejecución proyectando ejecución a fin de año, y de los proyectos que se evidencian saldos se está haciendo las modificaciones con la autorización y las consultas que hoy exige el MEF por ejemplo mandar al sector y al mismo Ministerio de Economía y Finanzas, años anteriores permitían hacer las modificaciones solamente en el pliego, hoy no, hoy se tiene que ser autorizados por el MEF y el MEF te pide una serie de requisitos evidenciados en los cuales obviamente no se pueden poner en riesgo el financiamiento de los proyectos.

El tema de Chupaca que ha sido tocado por el Consejero, en algunos medios de comunicación ha salido, y se entiende por la falta de información que de repente no han podido revisar, ese tema está garantizado su presupuesto, se está trabajando, tanto es así que por ejemplo para este año se va contar con un presupuesto de 29 millones, y además para la tranquilidad del Consejero y evitar malas informaciones ese proyecto y ese proceso de licitación está en plena firma de contrato, porque en la firma de contrato te piden una serie de requisitos, a la empresa se le exige que adjunte carta fianza, que adjunte una cantidad de profesionales, se tiene que revisar, maquinarias, y demás, son requisitos, se está en ese proceso y no hay ningún problema, tal es así que cuando se vio esa noticia en algunos medios de comunicación sorprendió bastante, en ese sentido el GORE hizo la aclaración respectiva como Gobierno Regional, además fue un compromiso de gobierno realizar la construcción del hospital de Chupaca y se va hacer, eso está garantizado.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que en que tiempo las plantas van a llegar a instalarse, ya que si los funcionarios no brindan una información real obviamente las distorsiones corren. Por lo que pide que toda información debería ser documentado, y que no solo quede en palabras. Por lo que se aúne a la preocupación de la población de Chupaca ya que están indignados y, pero aún existe la mala información de algunos periodistas.





2. Por lo que, sería conveniente que explique para cuando tendrán instaladas las piantas de oxígeno, ya que de acuerdo a la información de parte del Gobernador Regional indico que era para la primera semana del mes de abril.

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Pide al Director Regional de Salud que aclare a los Consejeros Regionales sobre los plazos de la instalación de las plantas de oxígeno.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Menciona que, en relacion a la entrega de la planta de oxígeno, aclaro que eran cuatro plantas, la primera estaba llegando para el Hospital materno Infantil El Carmen, siendo una planta de veinte metros cúbicos el cual estaría llegando a fines del mes de marzo, la segunda, tercera y cuarta planta están destinadas a la Provincia de Chupaca, la tercera a Junín y la cuarta planta al Centro de Salud de Concepción, el cual tienen un periódo de cincuenta días.

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Primero, indica que les han citado por el tema de las plantas de oxígeno, sabiendo que había algunas dudas del tema del Hospital de Chupaca hubiesen adjuntando la información debida. En tal sentido reitera que el proceso de la firma del contrato para la Construcción del Hospital de Chupaca se encuentra en proceso, siendo que el OSCE bajo la Resolución que ha emitido disponen varios procesos administrativos que tendrían que realizar internamente teniendo varios factores como trasladar a la empresa, que adjunten documentos y tienen que pasar una revisión por la oficina especializada y demás por lo que no existe ningún riesgo, el cual le sorprende un poco lo vertido por el Consejero Saúl Arcos ya que su persona le manifestó varias veces que el contrato se encuentra en ejecución y en los posteriores días se firmaran los contratos.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que sería oportuno que el Director Regional de Salud señale para que fecha exactamente serán instaladas.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Indica que la primera planta llegará a fines del mes de marzo del año en curso, y la tercera y cuarta planta será posterior a la llegada de la primera planta contando más cincuenta días, aproximadamente la quincena del mes de mayo del año en curso.

CONSEJERA DELEGADA: Pasaran a la segunda rueda de preguntas por parte de los Consejeros Regionales.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

 Indica que sería pertinente que el Director Regional de Salud informe si realizó el requerimiento y a que empresa contrato, ya que lamentablemente perdió la confianza de las acciones que viene realizando.



CONSEJO REGIONAL



2. De otro lado, si bien es cierto el Gerente General indicó que no fue un espacio para que hablen del Hospital provincial, pero como señaló y aprovecho las circunstancias lo manifestó, en tal sentido todo ello se ocasiono debido a que el Gobierno Regional dejo sin presupuesto a dicha obra y todos esos aspectos se crearon muchas dudas. Siendo que la Sub Gerente de presupuesto respondió que no estaba programado la construcción para este año de dicho hospital.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona que en cuanto al informe que hizo llegar el director de salud sobre la compra del oxígeno medicinal, se podría entender que ya atendieron las solicitudes de las provincias de Chupaca, Junín y Concepción, pero en su informe señala los retrasos del expediente por motivos del área del terreno en el Hospital de Yauli - La Oroya. Pregunta. ¿Qué tipos de demoras están existiendo en dicho terreno?

CONSEJERA DELEGADA: Indica que se encuentran en la segunda ronda de preguntas.

GERENTE GENERAL REGICNAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Indica que el encargado para que responda sobre los temas de los IOARs es el Director Regional de Salud.

<u>DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN</u> (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Primero, en cuanto a la interrogante del Consejero Jorge Rojas, indica que si hubo un retraso en las plantas de oxigeno de La Oroya ya que se vió afectado los temas de terrenos, siendo que en el ambiente de dicho centro de salud no pueden habilitar una planta de oxígeno, ya que es un equipo no menor de 5x3 metros aproximadamente el cual necesitan un buen espacio para su funcionamiento. Asimismo, la Municipalidad de dicha zona se está encargando de los trámites para la habilitación de dichos terrenos, y reitera que las características del centro de salud del sector no permiten que se habilite dicha planta. Dejando en claro al Consejero de La Oroya que no están dilatando el trabajo por gusto, sino que están buscando la manera de que puedan habilitarlo, siendo que ya estaban pensando habilitarlo en el Centro de Salud de San Pedro de Sacco.

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

En cuanto al tema de Chupaca, indica que habrá oportunidad para que le convoquen nuevamente e informen respecto al estado situacional del Centro de Salud de Chupaca, y reitera que dichos presupuestos que están financiándose a otras obras no está poniendo en riesgo el proyecto de Chupaca, sino que hicieron diferentes proyecciones de gastos en cuanto al saldo que tienen cada fin de año.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:









1. Solicita que el Gerente General Regional informe documentadamente el avance del estado situacional de las plantas de oxigeno tanto de la Provincia de Chupaca, Junín y Yauli – La Oroya, a fin de que los miembros del consejo tomen conocimiento.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en solicitar al Gerente General Regional informe documentadamente el avance del estado situacional de las plantas de oxigeno tanto de la Provincia de Chupaca, Junín y Yauli – La Oroya, a fin de que los miembros del consejo tomen conocimiento.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente: **ACUERDO REGIONAL Nº 140-2021-GRJ/CR**

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, al Gerente General Regional un informe documentado sobre los avances del estado situacional de las plantas de oxigeno tanto de la Provincia de Chupaca, Junín y Yauli – La Oroya, para conocimiento del Pleno.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que el informe del Gerente General Regional si fue remitido y se encuentra debidamente notificado en el correo de los miembros del Consejo.

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación del funcionario. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.







CUARTO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA SOBRE LA DECLARATORIA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LA AGRICULTURA A NIVEL REGIONAL DEL AÑO 2020 Y PARA EL AÑO 2021.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al funcionario por el tiempo de 05 min, a fin de que informe a los miembros del consejo por el tema que fue citado.

<u>DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA</u> (ING. ULISES PANEZ BERAÚN)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que las fuertes heladas suscitas desde algunas semanas atrás, no solamente afecto al Departamento de Junín sino también a departamentos vecinos como Huánuco, Pasco, Huancavelica, Apurímac y Cusco siendo fenómenos que no son usuales en estas temporadas actualmente, debiendo conocer que son consecuencias del cambio climático.

Segundo, señala que en la Región Junín como campaña agrícola del año 2020-2021 han llegado a la suma de 103,669 Has trabajadas por los hermanos agricultores en cada una de las diferentes provincias como Chanchamayo, Chupaca, Huancayo, Jauja, Junín, Satipo, Tarma y Yauli. Asimismo, señala que los problemas climáticos que tuvieron a consecuencia de las fuertes heladas fueron evidenciados los días 15, 16, 17 y 18 del mes de febrero, siendo que en el sector Layve – El Canipaco tienen una estación meteorológica que ha registrado los níveles más bajos en cuanto a la temperatura llegando a un nível afectado que es un nivel 5 bajo 0, además, el 17 de febrero fue un día con más incidencias de afectación en el tema de la agricultura. También, en el mes de febrero no solo se presentaron descensos de temperatura, se presentaron escases de precipitaciones desde el 25 de enero, se registraron precipitaciones entre 8.3 mm y 21.5 mm. De la misma manera, indica que dicho problema se presentó en la Provincia de Tarma en 9 distritos y 40 sectores estadísticos, en Chupaca en 7 distritos y 18 sectores estadísticos, en Concepción en 14 distritos y 47 sectores estadísticos, en Huancayo 21 distritos afectados y 52 sectores estadísticos, en Jauja 32 distritos y 108 sectores estadísticos, en Yauli - La Oroya en 9 distritos y 14 sectores estadísticos y Junín en 2 distritos y 14 sectores estadísticos, teniendo un total de distritos afectados la cantidad de 94 a nivel del departamento de Junín y teniendo una superación en áreas afectas aproximadamente 30, 669.76. En tal sentido el total de la suma de superficie perdida (Ha) es 1593.49 y el total de la suma de superficie afectada (Ha) es 42,534.99.

Tercero, a la fecha han estado evaluando a través de todas las agencias agrarias y también informaron al seguro agrario catastrófico para que inmediatamente realicen evaluaciones de campo siendo una aseguradora a cargo del Ministerio de Agricultura y Riego, siendo que a la fecha ya tienen 318 hectáreas que podrán coberturar con la póliza que tienen trabajado para dichos casos, poniendo un ejemplo de los productos más afectados que son el maíz choclo y maíz amiláceo.

Cuarto, como Dirección Regional de Agricultura, tanto en el año 2020 y febrero del año en curso han reportado información a Gobernación a fin de que canalicen el estado de emergencia del agro, también enviaron los datos exactos en el tiempo oportuno para que puedan tramitarlo como corresponda.



CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

- 1. Respecto a las pérdidas de las siembras del año 2020 y 2021 han conllevado a tener problemas económicos a los hermanos agricultores. Pregunta. ¿Se ha declarado en situación de emergencia el Agro? ¿De qué manera apoyarán a los hermanos agricultores?
- 2. De otro lado, cuando se reunieron con el Ministro de Agricultura hubo compromisos de respaldo a la problemática de la agricultura. Pregunta. ¿Qué compromisos serán encaminados para los hermanos de la Región Junín?

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

- 1. Pregunta. ¿Qué productos fueron afectados?, entendiendo que existe seguro agrario y que productos estarían siendo coberturados.
- 2. Pregunta. ¿En que tramite se encuentra el seguro agrario?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que en la Provincia de Tarma hubo bastantes perdidas agrarias, pero el problema no es con la agencia agraria ni con el Gobierno Regional, el problema nace de quien tiene sistema de rellenar los datos de las personas damnificadas (entidades encargadas), además, ha tenido diferentes reuniones con representantes campesinos, el cual le manifestaron que las municipalidades no están atendiendo ni registrando las perdidas. También a nivel de los demás distritos han recibido denuncias de este tipo de llamado el cual no son escuchados por las autoridades locales.

Asimismo, a pesar de las capacitaciones por parte de las agencias agrarias y de defensa civil del Gobierno Regional, pero los alcaldes están reacios en este tema, el cual perjudica a la región ya que no tienen mapeado los datos de la cantidad de zonas afectadas siendo las hectáreas, productos y ganados. Asimismo, indica que sería conveniente que saquen un acuerdo u ordenanza regional donde se le exhorte a las autoridades locales realicen su trabajo en favor del sector agrario.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que se encuentra preocupado ante los cuadros mostrados durante la exposición del funcionario sobre los daños que cuenta la región y en uno de los últimos cuadros indica que fueron afectados alrededor de 42 mil hectáreas aproximadamente. Pregunta. ¿Por qué tienen bajos los reportes de indemnización? ¿Qué acciones tomaran para que reviertan dichas cifras?

DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA (ING. ULISES PANEZ BERAÚN)

Primero, en cuanto a la interrogante del Consejero Eslado, señala que efectivamente la información que han presentado es actualizada, el cual la empresa aseguradora viene trabajando con datos que hoy en día se están incrementándose ya que no han cumplido con el levantamiento de observaciones del seguro agrario catastrófico, siendo que en los días posteriores están llegando las autoridades encargadas de









CONSEJO REGIONAL

lima para que supervisen conjuntamente con la Dirección Regional de Agricultura Junín a fin de que verifiquen los trabajos que vienen desarrollando las empresas aseguradoras, el cual existen datos que variaran en el transcurso de la semana ya que el objetivo de todo ello es que cuenten con una mayor cantidad de hectáreas a indemnizar.

Segundo, como Dirección Regional de Agricultura Junín tienen un presupuesto en el programa presupuestal N° 068 de S/.213 000 00 soles para que apoyo contra los desastres que afecten a la agricultura de las nueve provincias y durante todo el año, lamentablemente es escaso el presupuesto, pero eso es la cantidad que les asignan.

Tercero, indica que la Consejera Tatiana ha ilustrado bastante bien la problemática que tienen en cuanto a la toma de información que le corresponde a los Gobiernos Locales ya que como Dirección Regional de Agricultura han culminado y recortado los datos de acuerdo a la evaluación del daño, pero son las municipalidades en tanto los alcaldes los responsables del sistema de información nacional. De la misma manera INDECI apertura códigos a las municipalidades y a través de sus oficinas de defensa civil puedan registra la información y continúen con los tramites respectivos. También, el año 2020 han tramitado la declaratoria de situación de emergencia del agro en el departamento de Junín, el cual INDECI en Lima lo archivo ya que los alcaldes no habían registrado la información en el SIMPAD siendo uno de los requisitos importantes que deben de cumplir.

Cuarto, en cuanto al seguro agrario, indica que tiene una relación de cultivos ya que son cultivos anuales siendo la yuca, alverjas y jengibre, siendo que la mayor de cultivos que se encuentran asegurados están en la Sierra los cuales son: papa, maíz, choclo, trigo, quinua entre otros cultivos con características temporales, asimismo, reitera que la empresa aseguradora sigue trabajando con las poblaciones rurales con la finalidad de que realicen las evaluaciones respectivas cumpliendo los protocolos debidos.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que sería conveniente que el funcionario indique si existe alguna forma que a través del Gobierno Regional Junín generen una ordenanza regional que obligue prácticamente a los gobiernos locales a realizar un trabajo que estén bajo su responsabilidad y actualmente no lo están cumpliendo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que el director señalo que ha enviado documentación al Ministerio de Agricultura para que se declare de emergencia el sector agro, pero quienes están incumpliendo son los alcaldes y las municipalidades. Pregunta. ¿Qué acciones están tomando frente a los municipios para que estos cumplan su labor?

DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA (ING. ULISES PANEZ BERAÚN)

Primero, indica que desde hace 15 días atrás aproximadamente tenían 28 municipios que habían registrado los códigos en SIMPAD, el cual se reunieron con los directores de las agencias agrarias



CONSEJO REGIONAL



trabajando para que tengan los números de registros a fin de que se incrementen, ya que a la fecha tienen 63 distritos debidamente registrados, aclarando que no es parte de su competencia, pero seguirá trabajando y asesorando ante la problemática que están suscitándose a raíz de las heladas. Y de esta manera revisara todas las documentaciones para que vean si es viable o no la proyección de una ordenanza regional.

Segundo, aduce que seguirán trabajando de acuerdo a las gestiones solicitadas, esperando que el Ministro de Agricultura llegue a la Provincia de Huancayo y realice las coordinaciones sobre el actuar de los beneficios de los agricultores en cuanto al seguro agrario en cumplimiento al cronograma de trabajo establecido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

- 1. Indica que en su momento hablo sobre la declaratoria de emergencia del sector agro, sin embargo, no pueden exigir algo que no se encuentra reflejado en el sistema, siendo que todos están bajo responsabilidad directa de los gobiernos locales siendo los únicos que tienen acceso a los sistemas necesarios para que puedan ingresar la data de las personas damnificadas. En tal sentido, la solución sería que deberían generar una ordenanza regional donde se pongan como responsable ya que se encuentra enmarcado en la norma.
- 2. Por lo que solicita que la Comisión de Agricultura evalúe la elaboración de una Ordenanza Regional que contemple la responsabilidad de los gobiernos locales en la atención del registro de los desastres naturales que perjudican a la agricultura de la Región Junín.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Aduce que en el año 2020 su persona pidió para que sea declarado en emergencia el agro y en su momento pasaron a la Comisión de Agricultura que estaba a cargo de la presidencia el Consejero Versael Díaz, el cual sería conveniente que responda sobre los avances que realizaron, y si no hubo en todo caso sería que dicho tema pase al olvido ya que no trabajan como debe ser las comisiones.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Aduce que en el año 2020 han venido solicitando documentos para que obtengan un dictamen como comisión debidamente con los informes técnicos y legales, siendo que hasta la fecha no hay remitido ninguna documentación a la comisión. Asimismo, según corresponde a Defensa Civil existe una ley y está a la vez sanciona cumpliendo responsabilidades. En tal sentido sería importante citar al Sub Gerente Regional de Defensa Civil a fin de que ilustre el no cumplimiento de las autoridades.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Aclara al Consejero Carhuallanqui que su persona estuvo dentro de dicha comisión, por lo que en realidad no llegaron a pasar el informe técnico como bien lo menciono el director de





CONSEJO REGIONAL



Agricultura, siendo que ya la comisión no pudo pasar ningún informe para su aprobación. En tal sentido si los gobiernos locales hacen un buen trabajo figurara en el sistema todos los datos respectivos y verán la situación real de la agricultura.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión de Agricultura evalúe la elaboración de una Ordenanza Regional que contemple la responsabilidad de los gobiernos locales en la atención del registro de los daños naturales que perjudican a la agricultura de la Región Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 141-2021-GRJ/CR

<u>ARTÍCULO PRIMERO:</u> ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Agricultura evalúe la elaboración de una Ordenanza Regional que contemple la responsabilidad de los Gobiernos Locales en la atención del registro de los daños naturales que perjudican la agricultura de la Región Junín.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Agradece la participación del funcionario. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que corresponde la participación del Gerente Regional de Infraestructura, sin embargo, no se encuentra presente, aclarando que hace unos 05 min sí estuvo conectado en la plataforma.

CONSEINO REGIONAL JUNIN CONSEINO REGIONAL MM 100 EZ CASTRO CONSEINA DEI EGADA





CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Sugiere que deberían pasar al siguiente punto de agenda para que agilicen la presente sesión, y en cuanto se conecte el funcionario realice su participación.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que a cargo de la comisión se encuentra en Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

- Informa al pleno que después de una reunión con los integrantes de la comisión, el secretario técnico y los funcionarios del Gobierno Regional, aprobaron por unanimidad el acuerdo sobre la solicitud de modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional.
- Asimismo, pide la participación del equipo técnico de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del equipo técnico de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo





CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes aprueba la participación del equipo técnico.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al funcionario.

<u>DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</u> (ING. JOSÉ MEDINA ALIAGA)

Saluda al pleno y expone.

Primero, que de conformidad a los informes han ido trabajando la modificación del ROF en vista a unos informes y normas que han llegado de la PCM como es el tema de la Resolución Ejecutiva General N° 02-2020 donde detallan las estandarizaciones y modificaciones de algunas funciones en los sistemas administrativos como en las áreas de administración, contabilidad y tesorería, los cuales están dando los lineamientos para la estandarización correspondiente, también tienen los lineamientos que le han mandado sobre estos mismos temas en los lineamientos N° 01 y 02 del año 2020 de la Secretaria de Gestión Pública sobre la estandarización de dichas normas. También están haciendo un llamado donde el ROF sea unificado en toda la región, el cual debe existir solo un ROF en toda la región, actualmente las propias unidades ejecutoras tienen sus propios documentos de gestión, pero la norma manda que exista un solo ROF y que los del tercer nivel que son estas unidades ejecutoras (salud y educación) deben adecuarse a un MOP que es un manual de operaciones de los cuales deberían empezar a trabajar después de la aprobación del ROF.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 005-2021-GRJ-CR/CPPPATyDI sobre Aprobar El Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.





CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 142-2021-GRJ/CR

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: APROBAR, el Dictamen N° 005-2021-GRJ-CR/CPPPATyDI sobre "El Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional Junín".

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN Y LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN DICHO INFORME REFERIDAS AL CONSEJO.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Señala que a cargo de la comisión se encuentra en Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Informa al pleno que la comisión se reunió con el Jefe del Órgano de Control Institucional quien expuso el informe anual sobre gestión del OSCE del Gobierno Regional señalando que en el año 2020 han admitido 37 informes que están siendo monitoreados. Asimismo, señala que las demás direcciones están en pleno proceso de reconocimiento, de la misma manera cuentan con 22 profesionales y 14 profesionales realizaron las labores de control y auditorias. De la misma manera pone de conocimiento al pleno que están trabajando en un ambiente muy reducido todas









GOBIERNO REGIONAL CONSEJO REGION las personas que conforman el OCI contando con una sola cámara fotográfica, una fotocopiadora, dos impresoras y además en el informe que hicieron llegar al Consejo Regional han adjuntado cinco recomendaciones y la comisión ha analizado una por una cada informe. El Órgano de Control Institucional ha realizado 37 informes, el año 2020. Asimismo, señalo que en el Informe se adjuntó 5 RECOMENDACIONES, dirigidas al Consejero Delegado del Consejo Regional Junín, sugerir al Titular de la entidad lo siguiente: 1.- En su condición de ser la más alta autoridad ejecutiva de la entidad y como responsable de promover el control gubernamental a nivel institucional, implemente el OCI, asignándole para ello el presupuesto necesario que asegure la atención de los requerimientos logísticos para el adecuado cumplimiento de funciones. 2.-Adoptar las acciones correspondientes con la finalidad de cautelar que el OCI mantenga la autonomía técnica y funcional que le permita cumplir sus funciones sin interferencias, ni limitaciones, sobre todo en relación a la demora en el trámite de viáticos, el cual está afectando el desarrollo normal de las labores de control. 3.- Adoptar las acciones necesarias, que garanticen que los funcionarios y servidores de la Entidad proporcionen la información requerida por el OCI, en forma oportuna y conforme al requerimiento efectuado, que permitan pág. 2 agilizar el desarrollo de los servicios de control posterior y simultaneo, así como los servicios relacionados. 4.- Que, a través de la unidad orgánica correspondiente, evalué la ampliación y acondicionamiento del ambiente donde está funcionando el OCI, que permita el adecuado desarrollo de las labores de control, adoptando las medidas preventivas al contagio por el COVID 19, toda vez que el ambiente es reducido para la cantidad de auditores que laboran actualmente. así como, para el manejo y archivo de la documentación de auditoria. 5.- Que, en su condición de Titular del Pliego, adopte lineamientos que aseguren que los titulares de las Unidades Ejecutoras que cuentan con OCI, se implemente de capacidad operativa y logística que permitan el cumplimiento de sus funciones.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que sería pertinente que el Consejero Jorge explique un poco mejor, ya que son documentos que llego de parte de Contraloría indicando que el Gobierno Regional Junín estaba incumpliendo con ciertas funciones que no permitian que realicen trabajos como tal.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Indica que en el punto número uno indica que pareciera que no tendrían presupuesto para viáticos, pero la representante de Presupuesto señalo que no ellos no fueron los que habían ejecutado dicho presupuesto, es por ello, que el punto uno señala que el Órgano de Control Institucional OCI ejecute la asignación presupuestal que le han trasferido para viáticos y de ser insuficiente lo solicite justificando la solicitud ante el área correspondiente. Asimismo, en relación a los tramites de los viáticos estas se sujetarán a las normas que lo regulen, respecto a este punto indicaron que para que realicen un trámite demoren según la norma aproximadamente 72 horas, el cual no pueden modificar una norma que ya se encuentra establecida.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:





CONSEJO REGIONAL



 Menciona que prácticamente Contraloría hizo llegar un documento sin sustento, siendo que ante el sustento del Consejero Jorge Rojas no han incumplido, sino que fue por falta de conocimiento. Por lo que sería bueno que en las conclusiones de dicho informe se considere que los reclamos o las observaciones hechas por Contraloría no se encuentra sujeta a lo que realmente está sucediendo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

- Indica que tiene dos observaciones, el cual dentro del primer punto es que el Órgano de Control Institucional OCI ejecute la asignación presupuestal que le han trasferido para viáticos y de ser insuficiente lo solicite justificando la solicitud ante el área correspondiente, siendo que no debería considerarse dichos términos sino efectivamente aseguren que si existe dicho presupuesto.
- 2. De otro lado, considera que sería importante que aclaren si la comisión ha coordinado y evaluado dicho presupuesto, considerando que el Gobierno Regional ha aprobado montos considerables para contraloría.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

Aclara que como miembro de dicha comisión han evaluado cada documento, siendo que dicho problema ha surgido por la participación de Contraloría ya que ellos expusieron su problemática, el cual como bien lo señalo el gerente de presupuesto era un tema de coordinación. Ya que muchas veces sucede que tienen que viajar improvisadamente y tienen que correr con sus propios peculios y después realizan el trámite para sus viáticos y posterior a ello los desembolsan cumpliendo los procedimientos debidos.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

 Aduce que sería oportuno que el Consejero Jorge Rojas vuelva a leer las recomendaciones para que quede más claro el tema.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Menciona que en el documento que remitió la Oficina de OCI fue que eleven dichas recomendaciones al Ejecutivo Regional estando presentes el personal de presupuesto, les informo que ellos debían regirse a los procedimientos correspondientes tantos de bienes y servicios, teniendo en cuenta que incluye los viáticos.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Indica que dará lectura a las cinco recomendaciones siendo los siguientes: 1) Que el Órgano de Control Institucional OCI ejecute la asignación presupuestal que le han trasferido para viáticos y de ser insuficiente lo solicite justificando la solicitud ante el área correspondiente. 2) Adoptar las acciones correspondientes con la finalidad de cautelar que el OCI mantenga la autonomía técnica y funcional que le permita cumplir con sus funciones sin interferencias ni limitaciones sobre todo en relación a la demora en el trámite de los viáticos el cual está afectando el desarrollo formal de labores de control. 3) Adoptar las acciones necesarias que garantice que los funcionarios y



CONSEJO REGIONAL



servidores del Gobierno Regional proporcionen la información requerida por el órgano de control institucional en forma oportuna y según el requerimiento establecido con el fin de que permitan el desarrollo de los servicios de control posterior y simultáneo, así como los servicios relacionados. Recomendar al ejecutivo tome las acciones pertinentes para que los funcionarios y servidores del Consejo Regional proporcione la información requerida por el órgano de control institucional. 4) Que a través de la unidad orgánica correspondiente evalúe la ampliación y acondicionamiento del ambiente donde está funcionando el OCI que permite el adecuado desarrollo de trabajo de control adoptando las medidas preventivas del contagio del Covid-19 toda vez que el ambiente reducido para la cantidad de auditores que laboran actualmente, así como para el panel y el archivo de la documentación de auditoria, a ello la comisión recomienda al ejecutivo evalúe a través del órgano correspondiente los ambientes que han sido destinados al órgano de control para el mejor desempeño de sus labores. 5) Recomendar al ejecutivo se implemente la capacidad logística (fotocopiadora, impresoras, etc.) al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Junin.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

Señala que las diferentes unidades son autónomas y manejan un presupuesto totalmente independiente, ya que en el documento indica que las unidades ejecutoras dispongan de equipamiento logístico u operativo a las OCIS que se encuentran dentro de sus unidades ejecutoras, el cual sugiere que deberían recomendar a las diferentes unidades ejecutoras a poder dar atención en el tema logístico y operativo o a sus órganos de control interno de cada uno de sus unidades, recordando que cada unidad es totalmente independiente y manejan sus presupuestos independientes, en tal caso si cederían todo al gobernador seria como si el ejecutivo debería implementar todas las unidades ejecutoras que cuenten con un órgano de control interno.

CONSEJERA DELEGADA: (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Informe de la Comisión Permanente de Planificación, Presupuesto, Demarcación Territorial y Desarrollo Institucional, sobre el Informe Anual de Gestión de la Oficina de Control Institucional OCI del Gobierno Regional Junín y las recomendaciones contenidas en dicho Informe.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

GOBIERNO REGIONAL CONSEJOREGION

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.





CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 143-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Informe de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Demarcación Territorial y Desarrollo Institucional, sobre el Informe Anual de Gestión de la Oficina de Control Institucional OCI del Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR, al Gobernador Regional de Junín, el presente Informe de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Demarcación Territorial y Desarrollo Institucional, para su conocimiento y si fuese el caso tome las acciones correspondientes.

<u>ARTÍCULO TERCERO</u>: REMITIR, a la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional Junín una copia del presente Informe, para su conocimiento.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

SEPTIMO PUNTO: INFORME FINAL N° 05 DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE DENUNCIAS RESPECTO AL HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO DE LA PROVINCIA DE TARMA (PRESUNTA COMPRA SOBRE VALORADA EN EL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO)

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra a la Presidente de dicha comisión – Consejera Tatiana Arias.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

- Primero, indica que en calidad de presidenta de la Comisión Investigadora de Múltiples denuncias en el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma, conformada bajo Acuerdo Regional N° 341-2020-GRJ/CR y Acuerdo Regional N 426-2020-GRJ/CR hacen su informe final ios miembros siguientes: Presidente - Tatiana Arias, Vicepresidente - David Eslado y Miembro -Jorge Victoriano Rojas.
- Asimismo, la Consejera de la Provincia de Tarma Tatiana Arias Espinoza pone en conocimiento a la comisión que, a través de redes sociales y medios periodísticos, se dio la denuncia de que en el Hospital Félix Mayorca Soto se habria realizado una compra sobrevalorada. Se presenta



CONSEJO REGIONAL



ante la comisión de investigación los siguientes documentos que circulaban en redes que son: la orden de compra donde compran el desinfectante de gluconato de clorhexdina al 4% por un valor de S/. 75. 00 soles y un monto total facturado por S/. 15 000 soles. También presenta una copia de la plataforma de la Empresa Roker de fecha 02/Nov/20 en donde cotiza el mismo producto, pero aun costo unitario de S/. 35. 00 soles haciendo un total de S/. 7 000 00 soles, siendo casi la mitad de lo que pago el Hospital Félix Mayorca Soto por la compra del mismo producto. La Comisión Investigadora por acuerdo unánime decide citar al responsable del área de abastecimiento y al médico Edgar Aranda Huincho - Director del Hospital Félix Mayorca Soto. De la misma manera, con Oficio N° 022-2021-GRJ-CR-CDPS de fecha 23 febrero del 2021 se invita al Sr. Pedro Dueñas Ruiz – Jefe de Abastecimiento y Adquisiciones del Hospital Felix Mayorca Soto a fin de que explique a la comisión investigadora del porque se hizo la compra del desinfectante Gluconato de Clorhexidina a la empresa Brom Corp SAC a un costo de S/. 75 00 soles, pese que tenía una cotización de la Empresa Roker a un costo de S/. 35 00 soles.

La comisión se reunió el 24 de febrero de 2021 con el Bach. Cont. Pedro Raúl Dueñas Ruiz -Jefe de la Oficina de la Unidad de Logística y con el Med. Edgar Aranda Huincho (Ex Director) y el Bach. Cont. Pedro Raúl Dueñas Ruiz sobre la compra efectuada con orden de compra 1362 de fecha 02/11/20, informo lo siguiente: 1) El Bach. Cont. Pedro Raúl Dueñas Ruiz informa que asumió el cargo de Jefe de la Oficina de Logística el 12 de febrero del 2021y cuando se realizó la compra según orden de compra N° 1362 como responsables de las compras estuvieron las servidoras. Bach. Adm. Nancy Paola Vilcapoma como responsable de adquisiciones y CPC. Sonia Delia Vilca Quintana-Jefe de la Unidad de logística. Asimismo, de la revisión documentaria cuentan con diferentes órdenes con una cantidad estipulada en dichos documentos. Posterior a ello, una vez que llego la compra el área de logística hace la invitación por correo electrónico a doce proveedores, de la misma manera, se realiza la pregunta al Bach. Cont. Pedro Raúl Dueñas Ruíz ¿Dentro del expediente existe la cotización de la empresa Roker? Indicando que en la dirección que hizo a través de correo electrónico no realizaron la invitación a esta empresa y que dentro del expediente tampoco se encuentra la cotización por parte de la esta empresa. También se le consulta al Medico Edgar Aranda Huincho - Ex Director del Hospital Félix Mayorca Soto sobre esta compra, el cual indica que: Que, la compra se realizó de forma correcta y se cumplió con los procesos. Y que certifica la compra es el área usuaria que en este caso era el área de inmunizaciones, además el requerimiento era de urgencia y el área usuaria disponía de un presupuesto S/. 15 000 00. De la misma manera se le pregunta ¿Tiene conocimiento de la cotización de la Empresa Roker en donde el producto se le ofrecía a un precio de S/. 35 00 soles. en tal sentido el medico indicó que toma conocimiento de la existencia de esta cotización de la empresa de ROKER a través de las redes y medios periodísticos de la provincia, inmediatamente informa al área de abastecimiento y ellos se comunican con los representantes de la Empresa Brom Corp SAC, para consultar el motivo del por qué ellos cobraban S/. 75 00 soles y que luego de este reclamo la Empresa Brom compenso al Hospital Félix Mayorca Soto entregándole 100L de Gluconato de Clorhexidina sin costo alguno.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN CONSEJO, REGIONAL



CONSEJO REGIONAL



SECOND CININ

MENA MALERA DE CASTRO CONSEJERA DE EGADA

GOBIERNO REGIONAL CONSEJO REGION Conclusiones finales son las siguientes: La comisión Investigadora sobre la denuncia de Presunta Compra sobrevalorada en el hospital Félix Mayorca y después del análisis de la documentación recibida señalan lo siguiente: Primero, las especificaciones técnicas (EETT) son las descripciones de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado y/o comprado. incluye las cantidades calidades y las condiciones bajo las que deben ejecutarse las obligaciones en este marco. Al tratarse de una adjudicación directa por no superar los 8IUT el área usuaria es decir el área de inmunizaciones del Hospital Félix Mayorca Soto solicito bajo especificaciones técnicas la compra (según documento adjunto anexo 3 - especificaciones técnicas) de desinfectante de gluconato de clorhedrina al 0.05% x 1 litro. Sin embargo, el pedido de compra N° 02970 de fecha 27 de octubre de 2020 en el que figura desinfectante gluconato de clorhexidina al 4% x 1 litro. Y esta se formaliza a través de la Orden de Compra y quía de internamiento N° 0001362 de fecha 02 de noviembre. Segundo, realizaron la invitación vía correo electrónico a 12 empresas proveedoras del producto el día 28 de octubre de 2020 a las 19:30 horas y el día 29 de octubre del 2020 solo recibieron las cotizaciones de 3 empresas, que fueron: 1) Grupo Roesa, cotización N° 422-2020 de fecha 29/10/2020. 200 unid. Gluconato al 0.05% x 1 litro válvula hgibel 6H con un costo de s/. 80 00 soles. 2) Perfectenprise del Perú SAC, con cotización N° 1206 de fecha 29 de octubre del 2020, 200 unid. De gluconato al 4% con costo de S/. 80 00 soles. 3) Brom Corp SAC, con proforma N° 136-2020 de fecha 29/10/2020, 200 unid de gluconato al 0.05% con un costo de S/. 75 00 soles. Tercero, se realiza la evaluación de las ofertas en el cuadro comparativo N° 00055-2020/BIEN. Cuarto, Se declara ganador a la empresa BROM CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, quien ofertó desinfectante gluconato de clorhexidina al 0.05% a un costo de S/. 75 00 soles, y siendo el pedido el desinfectante gluconato al 4% como consta en el pedido de compra N° 2970. Asimismo, en el Art. 8° de la Ley de Contrataciones con el Estado, inc. 8.1, item b) El área usuaria es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinadas contrataciones o que sea dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias que colabora y participa en la planificación de las contrataciones y que realizan la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento para su conformidad. Quinto, sin embargo, por una denuncia pública en los medios periodísticos de la provincia de Tarma y redes sociales el Director Edgar Aranda Huincho y los responsables de la compra la Bach. Adm. Nancy Vilcapoma como responsable de adquisiciones y la CPC Sonia Delia Vilca - Jefe de la Unidad de Logística del Hospital Félix Mayorca Soto se dan por comunicados que existe una cotización de la Empresa Roker en donde el producto comprado a Brom Copr Sac cuesta S/. 35 00 soles y no S/ 75 00 soles. De acuerdo a las declaraciones del Director Mg. Edgar Arnada Huincho quien señalo que él toma conocimiento de la existencia de la cotización de la Empresa ROKER a través de las redes y medios periodísticos de la provincia, inmediatamente informa al área de abastecimiento y estos se comunican con los representantes de la Empresa BROM CORP SAC., para consultar el motivo del pro que ellos cobraron S/. 75 00 soles y luego de dicho reclamo la empresa compenso al hospital entregándole 100 L de gluconato sin costo alguno, y que exista la guía de la entrega del producto a almacén. Séptimo, con guía de remisión – remitente N° 001-00026 de fecha 21/12/20 se ingresa 100 Litros



CONSEJO REGIONAL



de desinfectante de gluconato al 4% al almacén del hospital y en el motivo del traslado figura compensación. Octavo, el ingreso del desinfectante de gluconato al 4% figura en el sistema de integrado de gestión administrativa módulo logístico con numero de entrega 96. Noveno, toda adquisición para el estado se rige a través de principios Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones Las contrataciones del Estado se desarrollan con fundamento en los siguientes principios, sin perjuicio de la aplicación de otros principios generales del derecho público que resulten aplicables al proceso de contratación. Los principios sirven de criterio de interpretación para la aplicación de la presente norma y su reglamento, de integración para solucionar sus vacíos y como parámetros para la actuación de quienes intervengan en dichas contrataciones: a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. b) Igualdad de trato. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva. c) Transparencia. Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico. d) Publicidad. El proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre concurrencia y competencia efectiva, facilitando la supervisión y el control de las contrataciones. e) Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia. Décimo, de la documentación recibida y evaluada se encuentran indicios razonables que los actos realizados por el Órgano de Contrataciones del Hospital Félix Mayorca Soto -Tarma, presuntamente no se encontrarían ajustados a las normas que la regulen y se habría cometido posibles faltas administrativas y negligencia en sus funciones, por lo que por acuerdo con voto UNANIME de los miembros de la comisión investigadora se acordó se remita todos los actuados al Ejecutivo (Gobernación y Gerencia General) para que de acuerdo a sus atribuciones inicie las acciones administrativas y/o penales de existir méritos por . indicios de perjuicio al estado, contenidos en el presente informe y contra los que intervinieron en si materialización.

GOBIERNO REGIONAL J CONSEJO REGIONA XIMENA M. 10 FIGZ GAS CONSEJEVA DELEGADI

5. Recomendaciones finales: La Comisión de investigación recomienda que una copia del Informe N° 005-2021-GRJ/CR-Ci sobre la denuncia de una presunta compra sobrevalorada realizada en





el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma sea remitida a la Contraloría General de la Republica por existir indicios de perjuicio al Estado.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Informe Final de la Comisión Investigadora de Múltiples denuncias en el "Hospital FMS" sobre la presunta compra sobrevalorada en el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma, teniendo en cuenta la siguiente recomendación:

La Comisión de investigación recomienda que una copia del Informe N° 005-2021-GRJ/CR-CI sobre la denuncia de una presunta compra sobrevalorada realizada en el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma sea remitida a la Contraloría General de la Republica por existir indicios de perjuicio al Estado.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto ÚNÁNIME de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 144-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Informe Final de la Comisión Investigadora de Múltiples denuncias en el "Hospital Félix Mayorca Soto", sobre presunta compra sobrevalorada realizada en el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma.











ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR, a la Contraloría General de la Republica una copia del presente Informe la denuncia sobre presunta compra sobrevalorada realizada en el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma, por existir indicios de perjuicio al Estado.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

OCTAVO PUNTO: INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES REPRESENTANTES DE LA MANCOMUNIDAD LA PACA Y LA MANCOMUNIDAD LOS ANDES.

CONSEJERA DELEGADA: Cede el pase a la Secretaria Ejecutiva a fin de que realice su informe.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que han estado recibiendo llamadas telefónicas y documentos de invitación para algunos eventos tanto para el personal técnico de la Secretaria Técnica de Consejo Regional como para los Consejeros para la Mancomunidad "Los Andes" y la Mancomunidad "La l' ACA" cuyo Gobierno Regional Junín es integrante de ambas mancomunidades, en tal sentido de acuerdo a su reglamento vigente de cada una de estas mancomunidades, están solicitando la información de quienes son los consejeros elegidos para que puedan asistir y participar en las diversas reuniones, actividades y acciones que están llevando a cabo en las mancomunidades, teniendo en consideración que esta elección se realiza de manera anual, el cual para el presente año en ejercicio que es el año 2021 aún no han elegido para el Consejo Regional Junín. El cual solicita al pleno que realizan la elección de los miembros y le permitan comunicar a ambas mancomunidades y puedan ser convocados para que participen en las reuniones, siendo que ya le han informado que en la Mancomunidad de los Andes ya tuvieron una reunión con el ejecutivo quien ya se ha comprometido en tener un mecanismo de que le permita transferir la transferencia financiera para que presenten proyectos dentro de la mancomunidad, puesto que la ley de mancomunidad prevé que ellos se conviertan en una unidad ejecutora dependiente de los gobiernos regionales que lo integran y a su vez pueden gestionar presupuesto para que realicen proyectos interregionales que benefician a los integrantes de la mancomunidad. Asimismo, en la mancomunidad de ia PACA no tuvieron un buen avance por lo que quieren que se reinicie los trabajos nuevamente.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que según el reglamento el Consejero/a Delegado/a es uno de los primeros integrantes, por lo que correspondería elegir dos miembros para cada mancomunidad.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Primero, pide las disculpas del caso por su insistencia, pero tenían programado la intervención del Gerente de Infraestructura, su duda seria la hora en que va participar el funcionario, puesto que han invitado a una autoridad y están a la espera de su participación en la presente sesión.







<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Señala que el funcionario en mención no se encuentra en línea en la presente sesión, por lo que pide a la Secretaria Ejecutiva que aclare si el funcionario se presentara o no.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Menciona que el gerente ya se encuentra en la sala virtual, el cual el funcionario deberá explicar el motivo de la demora.

CONSEJERA DELEGADA: Pide que ya se pase con la participación del funcionario.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pide cuestión previa, ya que se encuentran en el desarrollo de un punto.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a los Consejeros Regionales su propuesta de los miembros de la mancomunidad, el cual primero sería para la Mancomunidad PACA y posterior LOS ANDES.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Propone al Consejero David Eslado Vargas.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar en que el Consejero David Eslado Vargas sea el primer miembro de la Mancomunidad de la PACA. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Indica que con el voto **UNÁNIME** de sus miembros el pleno aprobó que el Consejero David Eslado Vargas sea el primero miembro en representación del Consejo Regional Junín ante la Mancomunidad de la PACA.







Asimismo, pide a los Consejeros que sugieran al segundo miembro.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Propone a la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Propone al Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERA DELEGADA: (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que voten a favor de que propuesta se encuentran 1) Consejero Jorge Luis Buendía Villena y 2) Consejera Tatiana Arias Espinoza para que sea el segundo integrante de la Mancomunidad de la PACA. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales a favor de que propuesta se encuentran:

Votos:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

<u>CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA</u>: Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

<u>CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:</u> Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

<u>CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:</u> Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

<u>CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES</u>. Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

<u>CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:</u> Señala que está de acuerdo por el Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

<u>CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:</u> Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Arias Espinoza.







CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que son 05 votos a favor de la Consejera Tatiana Arias, y 05 votos a favor del Consejero Jorge Buendía. En tal sentido, corresponde su voto dirimente Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que su voto es a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

El Consejo Regional, con el voto de la MAYORÍA de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 145-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a los Consejeros Regionales del Gobierno Regional Junín como Representantes ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico. El cual serán los siguientes integrantes:

- Ximena Marieta Lopez Castro
- David Eslado Vargas
- Jorge Luis Buendía Villena.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que corresponde elegir a los miembros integrantes de la Mancomunidad de Los Andes.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Pide las propuestas a los Consejeros Regionales para los miembros de la Mancomunidad Los Andes.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

Propone al Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en que el Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse sea el primer miembro de la Mancomunidad de Los Andes. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.







CONSEJERO LUIS CARHUALLANQU! BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que con el voto **UNÁNIME** de sus miembros se aprueba que el Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse sea el primer miembro de la Mancomunidad Los Andes.

SECRETARIA EJECUTIVA: Pide a los Consejeros que sugieran al segundo miembro.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

Propone al Consejero Jesús Eber Lara Guerra

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> (Somete a votación) Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar en que el Consejero Jesús Eber Lara Guerra sea el segundo miembro de la Mancomunidad de Los Andes. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto de la MAYORÍA de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente: ACUERDO REGIONAL Nº 146-2021-GRJ/CR





CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a los Consejeros Regionales del Gobierno Regional Junín como Representantes ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de "Los Andes". El cual serán los siguientes integrantes:

- Ximena Marieta López Castro.
- Abimael Pascual Rojas Ticse
- Jesús Eber Lara Guerra.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Agradece la participación del funcionario. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

NOVENO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE: 1) LOS AVANCES DEL REINICIO DE OBRAS PARALIZADAS QUE NO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN EL DECRETO DE URGENCIA N° 008-2019. 2) EL CUMPLIMIENTO DEL ACTA SUSCRITO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL COLEGIO SANTA ISABEL CON EL GOBIERNO REGIONAL Y EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 3) ESTADO SITUACIONAL SOBRE EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO DE AHUAC- PROVINCIA DE CHUPACA. 4) ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES EN EL CC. PP VILLA MARÍA – DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN. 5) ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1-3 DE LA CC. NN PUERTO OCOPA – CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA DEL DISTRITO DE RÍO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN. 6) ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCAVELICA- AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA – PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Cede la palabra al Gerente Regional de Infraestructura para que exponga en la presente sesión.

LOS AVANCES DEL REINICIO DE OBRAS PARALIZADAS QUE NO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN EL DECRETO DE URGENCIA Nº 008-2019.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ÁNGEL RUÍZ ORÉ)

Saluda al pleno y expone.

Primero, pide ai pleno la participación del Sub Gerente de Supervisión, Sub Gerente de Estudios y Sub Gerente de Obras para los dos primeros puntos de agenda, y posterior a ello también su persona participara con los temas por el cual fue citado.







CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del Sub Gerente de Supervisión, Sub Gerente de Estudios y Sub Gerente de Obras en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al funcionario.

SUB GERENTE REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS (ING. CARLOS PEREZ)

Saluda y expone.

Primero, indica que la Sub Gerente de Supervisión ha tenido 8 proyectos que están a la espera del reinicio de la obra, siendo los siguientes: 1) Mejoramiento de ampliación del servicio educativo de la Institución Educativa Integrada Industrial Perené - Chanchamayo, en tal sentido la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras han procedido con la resolución de contrato la constatación de la obra el cual actualmente se encuentra en la etapa de la elaboración del expediente de saldo, el cual una vez que tengan el expediente definitivo realizaran las convocatorias y la ejecución de obras por administración directa. 2) Mejoramiento de la Carretera de Huasahuasi – Huayocnioco de la Provincia de Tarma, Región Junín, siendo que hicieron la resolución del contrato por incumplimiento de las empresas y procedieron de acuerdo a ley la constatación de obra para que realicen el expediente de saldo, actualmente el expediente se encuentra a cargo de la Sub Gerencia de Estudios y la Gerencia de Regional de







CONSEJO REGIONAL



Infraestructura. 3) Mejoramiento de Pistas y veredas de la Av. 06 de agosto – Tramo Comandante Espinar de la Provincia de Junín, el cual fue paralizado en el mes de diciembre suspendido por los temas climatológicos asimismo por la obtención del permiso de ferrovías. 4) Mejoramiento de Servicio de Salud del Hospital de Pichanaki, el cual dicha constatación se tiene un plazo de 40 días para la culminación de constatación de acuerdo a ley, para su posterior inicio de expediente de saldo y su convocatoria y su culminación respectiva. 5) Mejoramiento de Servicio de Apoyo del Hospital Manuel Higa Arakaki de la Provincia de Satipo, el cual se encuentra en la etapa de la elaboración número dos para el reinicio correspondiente y también fueron afectados por los cambios climatológicas. 6) Mejoramiento de pistas y veredas de la Av. Ramón Castilla del lado derecho del Barrio Santa María de Carhuamayo de la Provincia de Junín, siendo que dicho proyecto lo han disuelto el contrato, de la misma manera hicieron la constatación con la parte notarial de acuerdo a ley, y ahora se encuentra ya listo para la elaboración del expediente de saldo en la Sub Gerencia de Estudios y a su y posterior a ello la culminación ya se estaría haciendo por contratación directa o contrata dependiendo de las áreas competentes. 7) Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital El Carmen de Huancayo, puesto que ya cuentan con la resolución de contrato y la disposición notarial y actualmente se encuentra en la Sub Gerencia de Estudios para la elaboración del expediente de saldo para su posterior convocatoria. 8) Mejoramiento del Agua Potable y Alcantarillado de Satipo, siendo que las obras fueron resueltas por "n" incumplimiento de la empresa como las cartas fianzas sin el respaldo económico, de la misma manera el área de supervisión se encuentra en plena constatación física el cual culminara en 10 días para así mismo inmediatamente lo deriven a la Sub Gerencia de Estudios y a la Gerencia Regional de Infraestructura para su posterior expediente de saldo y asimismo su posterior convocatoria.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Indica que el funcionario hizo mención de algunas obras que el mismo Gerente de Infraestructura ya había mencionado, sin embargo, es necesario precisar que medias están tomando a la obra Huanchuiro – Nueva Italia. De la misma manera, referente a las pistas y veredas del Distrito de Carhuayamo que hizo referencia el sub gerente existe un cronograma que la Gerencia de Infraestructura ha presentado en el mes de enero, el cual pregunta. ¿De acuerdo a dicho cronograma ya deberían haberse finalizado con estos trámites administrativos y deberían estar quedando listos para la intervención de dicha obra? ¿Cuáles son los motivos de la demora en la ejecución de la obra?

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que hace poco se reunió con el Ing. Ruiz y su equipo técnico, el cual les dieron unas fechas para que sea lanzado en proceso el Hospital de Pichanaki, el cual deberían ser muy respetuosos en el tema ya que su persona se reunió con los padres de familia del colegio Perené Pregunta. ¿Están garantizados los presupuestos para el Colegio de Perené y el Hospital de Pichanaki?







SUB GERENTE REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS (ING. CARLOS PEREZ)

Primero, respecto a Huanchuiro, Carhuamayo, Pichanaki y el Colegio de Perené los cronogramas son puntuales el cual lo indicara el Gerente Regional de Infraestructura.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Primero, respecto a lo vertido por el Consejero Abimael Pascual Rojas, indica que el funcionario que le antecedió fue por la obra de Castilla ya lo dejo en claro, ahora respecto a Huanchuiro – Nueva Italia el cual tuvieron un debate extensivo con los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Ministerio de Economía el cual están solicitando que ellos consideren la demanda adicional el cual el Ministerio de Economía ha estado desestimando considerablemente un proyecto nuevo, cosa que es totalmente falso toda vez que el concepto de proyecto nuevo están considerando por ser un expediente de saldo de obra y al final aceptaron que ingrese a una evaluación para que sea financiado. Asimismo, la Ley de Contrataciones permite continuar con la ejecución de obras y en algunos casos cuando ocurre este tipo de problemas razón por el cual la obra de Huanchuiro – Nueva Italia el cual lograron el avance, en tal sentido esperan tener una buena noticia a fin de que prevalezca el derecho a la verdad.

Segundo, en cuanto al tema de Industrial Perené, si efectivamente como lo indico el Gobernador, su área a cargo garantiza el presupuesto para la convocatoria de este año el cuales tan programando para que de una vez convoquen a partir del mes de abril y garanticen el presupuesto de este proyecto, de la misma manera han tomado coordinaciones con Gerencia General y Gobernación para que se generen todos los trámites para que logren los objetivos propuestos que es convocar en el mes de abril.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Indica que realizó una pregunta respecto al cronograma de la Av. Ramón Castilla de Carhuamayo, en el que de acuerdo al informe que le alcanzaron en el mes de enero ya en este mes de marzo tendría que haberse dado la ejecución de algunas partidas presupuestales y el expediente de saldo de obra debió culminarse en el mes de febrero, en tal sentido pregunto qué porque estos cronogramas no son públicos, ya que tantos las autoridades de Carhuamayo están enterados. Pregunta. ¿Por quó existen demoras en el cronograma establecido en el mes de enero de las Pistas y Veredas de Carhuamayo y porque recién están en la elaboración del expediente técnico de saldo de obras?

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Indica que el tema propiamente por lo que no pudieron iniciar la obra fue la estación climática y segundo fue el tema de las modificaciones, ya que los presupuestos por continuidad se tiene que garantizar para que ellos realicen los proyectos correspondientes, asimismo, han tenido un procedimiento de resolución de contrato y la empresa ha emitido un tema de conciliación por estar en pleno procedimiento por lo cual ha generado un retraso, siendo que todo lo establecido en el procedimiento administrativo están respetando y a consecuencia de ello fue alargado un poco, es por ello que en estos días recién están





notificando para el expediente de saldo al área de estudios y pueda continuar con la obra por administración directa.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Señala que en cuanto al reinicio del Hospital de Satipo el funcionario no indico nada, sin embargo, lo de Pangoa si están en pleno reinicio, sin embargo, señalaron que el reinicio de obras dependerá de las temporadas de las lluvias. Pregunta. ¿Existe otras dificultades a parte de las lluvias que corresponde al mismo proyecto y que señalen la fecha exacta?

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Respecto al Hospital Manuel Higa Arakaki, indica que existen diferentes partidas de ejecución, el cual primero deberían ver el cambio de estación climática, y el segundo los refuerzos de la cementación debidamente con el informe final que han enviado para que todo ello pase para su continuidad de obras. Asimismo, ya coordinaron con el Ministerio de Economía para que puedan agilizar los trabajos de las obras.

EL CUMPLIMIENTO DEL ACTA SUSCRITO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL COLEGIO SANTA ISABEL CON EL GOBIERNO REGIONAL Y EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Indica que ya tienen conocimiento que han insistido mediante la vía judicial toda vez que ellos tienen una liquidación aprobada por consentimiento, y estaban exigiendo el cumplimiento de las garantías a fin de que subsanen las observaciones requeridas, sin embargo tienen pendiente el tema de la canchita de futbol y el tema del mantenimiento de la piscina, siendo que el tema del ascensor si lo lograron solucionar, toda vez que hasta el mes de mayo del año 2020 tenían que levantar las observaciones, peor no pudieron concretar el mantenimiento de la canchita de futbol y la pista atlética debido a la pandemia el cual imposibilitó los trabajos de parte de la empresa, siendo que cuando hicieron la notificación correspondiente la empresa adujo que estaban en época de pandemia y no tenían los materiales

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que el funcionario señalo que existen cuestiones pequeñas que solucionar, quien habla ha visitado el Colegio Santa Isabel, el cual ha observado que en el campo de atletismo todos los cimientos están levantándose y con el tema de la lluvia la pista atlética también está levantándose, por otra lado en la piscina el agua esta abombada y hasta ahora no llegaron a solucionar dicho problema ya que están escurriendo las aguas en el ambiente del gimnasio, por lo que sería pertinente que el funcionario se acerque a la institución y observe las infraestructuras, ya que preocupa las dimensiones de dicha obra ya que tiene trascendencia a nivel regional, pero lamentablemente dicha infraestructura deja mucho que desear, dejando en claro que es una







CONSEJO REGIONAL



infraestructura nueva y que los alumnos ni lo hicieron mucho uso. Pregunta. ¿Cuale es el mecanismo dentro del marco jurídico?

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

 Señala que para la construcción de este colegio ha intervenido la empresa Consorciada Avanzada Tecnología y Servicios SAC.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Indica que el Consejero Saúl Arcos no está atento a la exposición, ya que aclaro que hubo observaciones pequeñas que fueron subsanados y como gerencia regional de Infraestructura les pareció que no era un correcto consorcio al momento de la ejecución de la obra ya que hubo muchas deficiencias, asimismo hicieron varias actas para que ellos cumplan con el levantamiento de observaciones pese a que ellos ya habían culminado la obra. Asimismo, señalo que aún no estaba solucionado el tema de la pista atlética y piscina.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

 Pide cuestión de orden. Para recordar que como Consejo Regional siendo la máxima instancia del Gobierno Regional merece todo el respeto y por lo tanto los funcionarios deben dirigirse con mucho respeto a todos los integrantes de este consejo.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Pide al Gerente Regional de Infraestructura evite levantar la voz al momento de su exposición y que tenga respeto con los miembros del consejo.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Continua señalando que el tema obedece que su gerencia fue accionando, siendo que esta obra ya fue recepcionado en la anterior gestión el cual hubo varias observaciones y como área usuaria han realizado los procedimientos según la ley, reiterando que en el año 2020 tenían un compromiso con la empresa para que subsane la pista atlética y la piscina siendo los puntos más álgidos que tenían en estas observaciones, pero el día 16 de marzo la pandemia paralizo todo trabajo el cual no se pudo legrar.

Segundo, en cuanto a la interrogante del Consejero Jorge Rojas, indica que para el caso de La Oroya la empresa encargada es Avanzada SAC.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que el funcionario reconoce la situación lamentable de la pista atlética y la piscina, y también pone de conocimiento que de seguro ha obviado la situación de los ambientes del gimnasio que están discurriéndose por cinco lugares y existen goteras que están dañándose los espacios, por lo que pregunta. ¿Hasta cuándo no levantarán las observaciones de dicha institución?

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)







Respecto a la pregunta del Consejero Jorge Rojas, indica que ya tiene el nombre de las dos empresas, una es INESAPI SAC, y el otro es AVANZADA TECNOLOGÍA SAC, siendo los dos consorciados del Colegio Santa Isabel.

En cuanto a la interrogante del Consejero Saúl Arcos, indica que comprende su malestar al igual que cientos de pobladores y autoridades, pero actualmente están lidiando con este tipo de consorcios y empresas, siendo que dicha empresa ya tiene una liquidación aprobada, por lo que tendrían que intervenir de oficio que ya está en pleno proceso, debido a que están accionando a todos los procedimientos legales para que puedan tomar las acciones correspondientes a fin de que soliciten una reparación por daños de perjuicios y por incumplimiento. Asimismo, en cuanto al expediente técnico, primero han verificado toda su liquidación y las deficiencias en el diseño que propiamente no correspondía al lugar ya que es sierra y tiene muchas precipitaciones fluviales, aclarando que el diseño de la loza del gimnasio se encuentra muy elevada por el cual, si o si existirá el ingreso de lluvia siendo un tema de diseño, pero a raíz de ello han tomado una decisión conjuntamente con Alta Gerencia Y Gobernación y el director que deberían hacer un IOAR proponiendo todos sus sistemas de techos, toda vez que la infraestructura fue realizada para un área de la costa mas no para la sierra.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Solicita un informe documentado al Gerente Regional de Infraestructura sobre las acciones que viene desarrollando para la subsanación del levantamiento de observaciones del Colegio Santa Isabel, para la próxima sesión de consejo.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en solicitar un informe documentado al Gerente Regional de Infraestructura sobre las acciones que viene desarrollando para la subsanación del levantamiento de observaciones del Colegio Santa Isabel de la Provincia de Huancayo para la próxima sesión de consejo.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo







CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 147-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, al Gerente Fegional de Infraestructura un informe documentado para la próxima sesión de consejo, sobre las acciones que viene desarrollando para la subsanación del levantamiento de observaciones de la Institución Educativa Emblemática Santa Isabel de la Provincia de Huancayo, para conocimiento del Pleno.

ESTADO SITUACIONAL SOBRE EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO DE AHUAC- PROVINCIA DE CHUPACA.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ÁNGEL RUÍZ ORÉ)

Pide a los miembros del consejo que cedan el pase al Ing. Anthony Ávila para que explique sobre el tema vertido.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del Sub Gerente Regional de Estudios en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo







CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Indica que con el voto **UNÁNIME** de sus miembros aprueba la participación del siguiente funcionario.

CONSEJERA DELEGADA: Concede el pase al funcionario, otorgándole 05 min para su exposición.

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTUDIOS (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Indica que respecto al proyecto del COAR actualmente se encuentra en el segundo entregable, el cual el expediente técnico lo pasaron a los evaluadores, el cual directamente han realizado una evaluación rápida y han observado que tienen deficiencias técnicas, motivo por el cual están haciendo las observaciones correspondientes para que puedan subsanar en un plazo máximo de diez días calendarios, y posterior a ello nuevamente tendrán que revisar el expediente técnico para su aprobación de haber sido subsanado lo indicado en la norma.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que pidió la participación del Alcalde de Ahuac para que realice su participación respecto a dicho tema.

ALCALDE DEL DISTRITO DE AHUAC (SR. CIRO SAMANIEGO ROJAS)

Saluda al pleno y expone.

GOBIERNO REGIONAL

Primero, indica que en el año 2019 han entregado el terreno totalmente saneado con agua, desagüe y fluido eléctrico para que puedan ejecutar el Colegio de Alto Rendimiento, el cual ya paso dos años que posiblemente el consultor no entrega de acuerdo a la información a cerca de dos millones de soles que está invirtiendo el Gobierno Regional, es por ello que tienen las esperanzas de que esta gestión en curso lo pueda ejecutar, ya que considera que la gestión que vendría lo dejaría de lado y no lo consideraría importante, ya que es de conocimiento que son más de 300 estudiantes que están estudiante de las diferentes provincias. De esta manera, considera que este proyecto es macro regional y la ejecución del expediente técnico debe corresponder al Gobierno Regional, ya que no podría perderse dicho presupuesto. Asimismo, pone de conocimiento al pleno que el Distrito de Ahuac tiene un Fon Común que es solo para obras cuatrocientos cincuenta mil y el sesenta por ciento es para gastos corrientes.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Aduce que el funcionario a cargo de la exposición del tema vertido sobre el levantamiento de observaciones. ¿En qué plazo realizarán el levantamiento de observaciones de dicho proyecto?

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:





1. Señala que deben ser conscientes que están en la cuenta regresiva para la culminación de la gestión, y teniendo el clamor de la población recién se pondrían la mano al pecho y trabajarían con dedicación, siendo que el pueblo cataloga y evalúa el rol político de acuerdo a los compromisos que se han asumido, y estando ya en el tercer año es comprensible que exista dichas manifestaciones. Reconoce la gran labor de parte del área de infraestructura, siendo que existe una estrecha comunicación de parte de las autoridades con la población. Pregunta. ¿Qué trabajos están haciendo como equipo para que cumplan con dicho proyecto?

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTUDIOS (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Menciona que de conformidad al Contrato N° 04-2020-GRJ/GGR se suscribe el contrato con el consorcio BETHOBEN el día 10 de enero del 2020 siendo un proceso de selección, lo cual a partir de dicha fecha se tuvo plazos establecidos para la elaboración del perfil y el expediente técnico, sumado todo ello lleva seis meses de elaboración del perfil y del expediente técnico, de la misma manera al consultor se le aplico todas las penalidades correspondientes por el incumplimiento de los plazos, sin embargo, uno de las observaciones por parte del consultor es que no tienen la factibilidad de servicios, ya que el Consorcio Bethoben con Carta N° 02-2021 el quince de enero del 2021 presenta formalmente a la Municipalidad Distrital de Ahuac solicitando realizar los trabajos correspondientes complementarios para el sistema funcional de la Red de Desagüe. En tal sentido su área no puede aprobar un expediente que cuenta con deficiencia, por lo que pide al Alcalde de Ahuac que realicen de una vez el perfil para que inicien con la aprobación del expediente técnico y hasta la fecha la Municipalidad de Ahuac no lo hace ni tienen ninguna respuesta.

En tal sentido, el contratista ha presentado su segundo entregable incompleto y que no cuentan con el presupuesto, lo cual se le está aplicando la penalidad correspondiente de acuerdo a su contrato. Asimismo, sus memorias de cálculos se le ha observado y hasta la fecha no fueron corregidos, siendo que si no cuentan con un buen resumen de mercado lamentablemente no pueden aprobarlo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

 Indica que el alcalde señalo acerca del tema del déficit de inversión ya que es una Municipalidad pequeña y no tiene presupuesto para que asuma ciertas responsabilidades con el tema del cual están haciendo el requerimiento del Gobierno Regional Junín, en tal sentido pide al Alcalde que alcance algunas soluciones para mejorar esta problemática.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Indica que entiende las cuestiones técnicas que expuso la sub gerencia de estudios, y el otro pedido de parte del señor alcalde, por lo que deben considerar que existe un monto invertido que es alrededor de dos millones de soles, siendo el caso que si el expediente no se llegue aprobar perderían todo el presupuesto en mención. Por lo que considera que están en una situación donde deben solucionar los problemas y deben viabilizar todas las posibilidades para que este expediente y esta inversión no sea perdida.







GOBIERNO REGIONAL CONSEJO REGIONA

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que todos los actores que tienen que ver para la solución de dicho problema deberían trabajar conjuntamente y no se hagan a los desentendidos, por lo que pide que realicen una labor unificada de ambas partes con el único animo de avanzar en beneficio de la población.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Aduce que su persona converso con el Gobernador Regional, entendiendo que la Municipalidad garantiza el presupuesto en la parte de electrificación, desagüe, siendo que el problema es el desagüe fluvial y justamente cuando recurren a otras instancias y no reciben el respaldo, lógicamente tienen que llamar a los responsables. Por lo que pide a través del consejo, que se le exhorte o recomiende al Gobernador Regional tome en consideración el Proyecto del COAR y apoye en la subsanación del componente que falta.

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTUDIOS (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Menciona que no cuesta dos millones dicho proyecto, sino cuesta un millón doscientos mil, de los cuales hasta la fecha se ha pagado seiscientos mil por el tema del perfil, ya que no han pagado ni un sol en la etapa del expediente porque no está aprobado. Asimismo, deja en claro que no solo es una observación, sino existen dos observaciones, una que es de la red de desagüe y el otro de drenaje fluvial.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

- 1. Indica que tomando en cuenta lo vertido por el funcionario deberían, recomendar al Alcalde de Ahuac que vea la posibilidad de que suscriban un convenio con el Gobierno Regional Junín.
- 2. Asimismo, Recomendar al Alcalde de Ahuac, al Gobierno Regional Junín y funcionarios a cargo de la obra, busquen la mejor alternativa para que den una solución a dicha problemática respecto al saneamiento básico y al desagüe fluvial del proyecto del COAR del Distrito de Ahuac.

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTUDIOS (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Aduce que el proyecto si cuenta con agua y desagüe, otra cosa es que no está adaptado, lamentablemente las autoridades quieren evadir sus responsabilidades y no se ponen la camiseta de la necesidad del pueblo, simplemente su persona pide que aclaren si van a hacer o no el Colegio de Alto Rendimiento. De la misma manera, indica que los consejeros serán los responsables si dicho proyecto no se ejecuta.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:

1. Menciona que en dicho tema está creándose una duda, ya que el alcalde indica que existe condicionantes, por lo que pide al funcionario que aclare lo vertido por el Alcalde de Ahuac.

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTUDIOS (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)







Indica que el terreno tiene un punto de agua y desagüe, pero la tubería que tiene actualmente no es suficiente para el terreno, por lo que tienen que hacer una modificación de la red de desagüe el cual sería un IOAR teniendo que intervenir inmediatamente.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que de parte de las áreas encargadas deberían dar una solución más clara y con prontitud, ya que es un compromiso político de un proyecto macro regional.

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTUDIOS (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Indica que voluntad de apoyar a la población existe, prueba de ello se compromete a elaborar una ficha técnica simplificada del IOAR a cero costos ya que lo hará con su personal de planta y lo entregará listo el proyecto, para que sus especialistas de la Municipalidad de Ahuac lo puedan firmar y revisar, siendo que su persona no puede registrarlo ya que no es su competencia como Gobierno Regional Junín.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

 Pide que dicha problemática del Cologio de Alto Rendimiento se traslade a la Comisión Permanente de Infraestructura a fin de que haga el seguimiento del caso, con la finalidad de superar los inconvenientes.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación el pedido del Consejero Saúl Arcos. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en recomendar al Gobernador Regional Junín, Alcalde del Distrito de Ahuac y funcionarios a cargo de la obra, busquen la mejor alternativa para que den una solución a dicha problemática respecto al saneamiento básico y al desagüe fluvial del proyecto del COAR del Distrito de Ahuac de la Provincia de Chupaca, Departamento de Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo



96







CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA DELEGADA: De la misma manera, indica que existe otro pedido por parte del Consejero Abimael Rojas.

Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en trasladar a la Comisión Permanente de Infraestructura el seguimiento de la problemática del Colegio de Alto Rendimiento - COAR del Distrito de Ahuac, con la finalidad de superar los inconvenientes.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 148-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional, Alcalde del Distrito de Ahuac y funcionarios a cargo de la obra "Mejoramiento del Servicio Educativo del Colegio de Alto Rendimiento (COAR-JUNÍN) Distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín, busquen la mejor alternativa para que den una solución a la problemática respecto al saneamiento básico y al desagüe fluvial de la obra en mención.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN CONSEJO REGIONAD XIMENA M. LOPEZ CASTRO CONSEJERA DEFEGADA







ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Infraestructura el seguimiento de la problemática de la obra "Mejoramiento del Servicio Educativo del Colegio de Alto Rendimiento (COAR-JUNÍN) Distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín, a fin de superar los inconvenientes de la obra en mención.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda de parte del Gerente Regional de Infraestructura.

ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES EN EL CC. PP VILLA MARÍA – DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

CONSEJERA DELEGADA: Cede el pase al gerente por el termino de 05 min a fin de que realice su exposición.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Indica que el encargado del área usuaria es el Sub Gerente de Obras, el cual expondrá.

SUB GERENTE REGIONAL DE OBRAS (ING. JORGE LUIS CRISOSTOMO CAMPOS)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que dicho proyecto tiene un costo de S/. 3 273 6778 con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, siendo que fue aprobado en el año 2020 ya que la quincena de diciembre fue iniciada y fue paralizado por el tema de incorporación de nuevas metas para el año 2021, de la misma manera los componentes de este proyecto contemplan.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pide cuestión previa, ya que el funcionario está hablando un tema que no se ajusta a la realidad.

SUB GERENTE REGIONAL DE OBRAS (ING. JORGE LUIS CRISOSTOMO CAMPOS)

Menciona que dicho proyecto en mención no lo tiene, ya que el proyecto a exponer es sobre el Hospital de Pangoa. En todo caso el tema se trasladaría al Gerente de Infraestructura.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Indica que tuvieron una confusión en dicho tema, el cual el Sub Gerente de Estudios es el encargado de exponer dicho tema.

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTUDIOS (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Primero, indica que el Proyecto de Villa María iba a beneficiar a un Centro Poblado de Satipo, el cual la planta de Petar no se encuentra saneado y no tenían un terreno de físico técnico y legal, siendo que el Municipio de Pangoa tenía un compromiso que tenía que cumplir en comprar un terreno lo iban a sanear







y posteriormente lo iban a comunicar al Gobierno Regional Junín para su elaboración del expediente técnico, poniendo de conocimiento que hasta la fecha no ha llegado ningún documento a su área.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

 Señala que, ante lo vertido por el funcionario, existe compromiso por parte del Gobierno Local para que subsanen estas observaciones que no se hicieron en su momento, todo ello concluiría que el funcionario está a la espera del Alcalde del Centro Poblado Villa María.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE VILLA MARÍA DEL DISTRITO DE PANGOA – PROVINCIA DE SATIPO (ELIAS DE LA O. ROSALES)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que le causa una tremenda preocupación por parte de las autoridades, ya que dicho proyecto inicialmente en el año 2018 ha logrado que aprueben dicho proyecto tanto el perfil y el expediente el día 28 de diciembre con una resolución gerencial, el cual hasta la actualidad y desde que entro la primera gestión del Dr. Vladimir Cerrón hizo compromisos con la población para que pueda dar la continuidad de dicho proyecto que la población tanto anhela, además no solo la población es Villa María sino que abastecen a cuatro centros poblados más con el tema del agua y también una base militar, poniendo las cosas en claro que están consumiendo aguas con bacterias, motivo por el cual han impulsado dicho proyecto de agua y saneamiento. De la misma manera presento una documentación en el que el área de estudios de parte del Gobierno Regional realizo una serie de observaciones donde tenía que subsanarse, posterior a fines del año 2019 en el mes de setiembre y octubre realizaron un acta de compromiso con el Gobernador Fernando Orihuela donde se compromete que en el mes de diciembre tenía que culminarse el levantamiento de observaciones de dicho proyecto, paralelo a dicha acta de compromiso de parte de la municipalidad de Pangoa debería realizarse el tema del Petar, pero su duda es ¿Si ya se encuentra expedito las demás observaciones que se habían comprometido? Y posterior a ello llego el año 2020 e inicio el tema de la pandemia y se tuvo que cancelar muchas actividades. Sin embargo, la Municipalidad de Pangoa ha emitido un acuerdo de Consejo donde acuerda poder priorizar el apoyo para la compra del terreno del Petar.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Sería pertinente que el funcionario aclare la duda del señor alcalde.

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTUDIOS (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Menciona que como Gobierno Regional no pueden intervenir en ninguna subsanación de obra, debido a que no cuentan con el terreno definido y no fue saneado debidamente, siendo que no ha ingresado al Gobierno Regional Junín ningún documento con registros públicos de la compra de esos terrenos de la Planta de Petar, dejando en claro que el expediente del alcalde se encuentra observado y actualmente están denunciando por parte de Contraloría del Gobierno Regional Junín.





CONSEJERA DELEGADA: Pide a Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda de parte del Gerente Regional de Infraestructura.

ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1-3 DE LA CC. NN PUERTO OCOPA – CENTRO POBLADO DE PUERTO OCOPA DEL DISTRITO DE RÍO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Cede el pase al gerente por el termino de 05 min a fin de que realice su exposición.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Pide la participación del Sub Gerente de Estudios para que exponga sobre el punto vertido.

SUB GERENTE REGIONAL DE ESTÚDIOS (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Manifiesta que se ha aprobado con expediente técnico de fecha 04 de agosto del 2020, siendo que actualmente se encuentra a la espera de disponibilidad presupuestal para que pueda lanzarse a licitación, en tal sentido como Sub Gerencia de Estudios llega hasta ese punto de aprobación del expediente técnico.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda de parte del Gerente Regional de Infraestructura.

ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCAVELICA- AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA – PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Cede el pase al gerente por el termino de 05 min a fin de que realice su exposición.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUÍZ ORÉ)

Primero, indica que como ya tienen conocimiento dicho proyecto se encuentra a la espera de que le vuelvan a otorgar un presupuesto para la nueva convocatoria del proceso, toda vez que los presupuestos logrados del año 2020 no pudieron ejecutar por lo que tuvieron que realizar la modificación correspondiente para la no reversión, y a la fecha están a la espera del primer tramo como el segundo tramo, el cual están programando para el mes de mayo, teniendo un monto a ejecutar por S/. 9 0000 000 soles y esperan un plazo de ejecución de 370 días calendarios.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.







DECIMO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, DOCUMENTO QUE REMITE EL CIUDADANO VICTOR BULLÓN GARCIA, SOLICITANDO SU PARTICIPACION EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CANDIDATO DE LA EPS MUNICIPAL MANTARO.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que sería oportuno que den lectura al documento, para que conozcan el contenido.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva que de lectura el documento en mención.

SECRETARIA EJECUTIVA: Carta N° 01-2021-VBG/CD-EPS MANTARO S.A, solicitando participar en el proceso de selección para candidatos a Director en EPS Municipal Mantaro S.A., pidiendo de manera encarecida y respetuosa tenga a ordenar a quien corresponda participar en el proceso de selección para candidatos a director en EPS Municipal Mantaro S.A, adjuntando para dicho efecto, los documentos sustenta torios exigidos por los incisos a), b), c), d), e), f), g), h) del artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA y de los numerales 1-4 del Artículo 61° (61.1) del Decreto Supremo N° 008-2020-VIVIENDA. Cabe resaltar que la EPS en mención se encuentra según el Benchamarking Regulatorio 2020 SUNASS en un honroso 2do puesto (de un 14 avo puesto en que se ubicaba al año 2018) de un total de 16 EPS medianas del país. Atentamente Econ. Víctor Bullón García. - DNI 19842003.

Asimismo, indica que está dirigido al Gobernador Regional con atención al Consejo Regional, ya que tendría que pasar a una comisión especial que deberían ser integradas por las provincias que comprenden la EPS Mantaro, a fin de que tengan una reunión de coordinación con el Gobernador y puedan evaluar al ciudadano que está solicitando ser representante de la EPS.

CONSEJERO VERSAL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que en lo particular no le queda muy claro si el señor pertenece a la EPS, además el que evalúen conjuntamente con el Gobernador Regional seria ya más un acto administrativo, pero sí debería hacerse más democrático.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que coincide con el Consejero Versael, ya que debería pasar a una comisión para que pueda evaluar todos los documentos y no solo un Cv, a fin de que no se sobra entienda que hubo un favoritismo en el tema de la selección.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:

Pregunta a la Secretaria Ejecutiva, si esta convocatoria lo realiza el Gobierno Regional Junín.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

 Señala que en el grupo de WhatsApp a medio día del día en curso a su persona le remitieron el Oficio N° 053-2021, siendo un oficio que emite el Gerente General de la EPS Mantaro, y le



CONSEJO REGIONAL



sorprende que recién este tocando el tema. En tal sentido, la terna tendría que estar en la plataforma.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que este tema es un poco complejo, siendo que las EPS a nivel nacional existen varias diferencias, el cual tienen un representante del Gobierno Regional Junín, el cual este representante puede ser propuesto por el ejecutivo, consejo regional, pero tiene que estar aprobado en la terna que están señalando, motivo por el cual fue su sugerencia que se conforme una comisión especial para que se pongan en contacto con el Gobernador Regional y evalúen las propuestas a fin de que tengan la terna

CONSEJERA DELL GADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la conformación de la Comisión Especial encargada de evaluar las propuestas para la conformación de la terna del Directorio de la EPS Municipal Mantaro S.A, y tengan una reunión de coordinación con las autoridades competentes para que sean integradas las provincias que comprenden dicha la EPS.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

CONSEJERA DELAGADA: Pide que definan el cargo de cada Consejero de la Comisión Especial.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Propone que la Presidencia de dicha Comisión debería ser el Consejero Saúl Arcos.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN CONSEJO REGIONAL XIMEJA M. LÓPEZ CASTRO



CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar que el Consejero Saúl Arcos sea el Presidente de la Comisión encargada de evaluar las propuestas para la conformación de la terna del Directorio de la EPS Mantaro.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Indica que con el voto **UNÁNIME** de sus miembros aprueban que el Consejero Saúl Arcos sea el presidente de la Comisión Especial.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

GOBIERNO REGIONAL CONSEJO/REGION

1. Propone al Consejero David Eslado Vargas como Vicepresidente.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar que el Consejero David Eslado Vargas sea el Vice Presidente de la Comisión encargada de evaluar las propuestas para la conformación de la terna del Directorio de la EPS Mantaro.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo







CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que con el voto **UNÁNIME** de sus miembros aprueban que el Consejero David Eslado Vargas sea el Vice presidente de la Comisión Especial.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que su persona queda como miembro.

Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar que la Consejera Ximena López Castro sea el Miembro de la Comisión encargada de evaluar las propuestas para la conformación de la terna del Directorio de la EPS Mantaro.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.





<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Indica que con el voto **UNÁNIME** de sus miembros aprueban que la Consejera Ximena López Castro sea el Miembro de la Comisión Especial.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 149-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, una Comisión Especial encargada de evaluar las propuestas para la conformación de la terna del Directorio de la EPS Municipal Mantaro S.A, a fin de que realicen una reunión de coordinación con las autoridades competentes para que sean integradas las provincias que comprenden dicha EPS. El cual está conformada por los siguientes integrantes:

- (Presidente) Saúl Arcos Galván
- (Vicepresidente) David Eslado Vargas
- (Miembro) Ximena Marieta López Castro

ARTÍCULO SEGUNDO: PRESENTAR, el informe de la Comisión Especial el día 18 de marzo del año en curso, debido a que están próximos los plazos a vencer.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que pasaría si solo se presentaría una persona ara la áterna.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que, de conformidad a la norma, si una sola persona se presenta, el Ministerio de Vivienda del Banco de Datos tienen un grupo de personas registradas de varios años y concursos, ellos son los encargados de designar a los otros dos miembros faltantes para que sean integrantes de la Terna.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que sería pertinente que evalúen bien a los candidatos y se convoque a una sesión extraordinaria.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

 Señala que como Consejeros Regionales y el Gobernador Regional no eligen a los representantes sino evalúan a la terna, precisando que el único encargado de la elección de la terna es el Ministerio de Vivienda cumpliendo los requisitos debidos.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

 De acuerdo a los antecedentes que se ha vivido de acuerdo a la documentación remitida años pasados, dieron entender que el Consejo era quien propondría dicha terna, pero los únicos que eligen son el Ministerio de Vivienda. Siendo que se retracta en la votación.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Entiende que varios miembros desconocen la norma, siendo que ahora existe documentos distintos al antecedente que anteriormente lo tienen, ya que anteriormente hubo un proceso donde el representante del Gobierno Regional venía desde la gestión anterior y no se





CONSEJO REGIONAL



comunicaba ni hacia nada ni mucho menos presentaba informes al Gobierno Regional por tanto había una intención de quitarle la confianza es decir que le retiren al representante y que el Ministerio de Vivienda propongan a nuevos miembros que cumplían los requisitos. Asimismo, el hecho que se haya presentado por parte del Gobierno Regional se le otorga un plus para estos ciudadanos.

CONSEJERC SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que no existe mayor discusión de dicho tema, ya que simplemente van a evaluar y proponer y quienes califican de cualquier entidad que corresponde, por lo que sería oportuno que se reconsidere la votación a fin de que pasen a otro punto.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que sería oportuno que se reconsidere el voto y nuevamente se vote para la conformación de la comisión especial designando específicamente que sería una comisión especial que se encargaría conjuntamente con el ejecutivo se envíe los CVs de las personas que serán propuestas. En tal sentido, pide formalmente que se reconsidere la votación para que nuevamente se someta a votación y se especifique correctamente las funciones para el cual fue conformado.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en reconsiderar la votación del acuerdo anterior sobre la conformación de la Comisión Especial encargada de evaluar las propuestas para la conformación de la terna del Directorio de la EPS Mantaro.

Asirnismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo







CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

<u>CONSEJERA DELEGADA</u>: Pide a la Consejera Tatiana Arias que formule su pedido, en vista que fue reconsiderado el acuerdo anterior.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide que se conforme una Comisión Especial que se encargará en trabajar conjuntamente con el ejecutivo la evaluación de la terna para la designación de la EPS Municipal Mantaro S.A.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

 Indica que todavía están utilizando el Decreto Supremo N° 019-2017 que había salido en base al artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1280 del marco de prestación de servicios de saneamiento, en donde menciona el proceso de designación para que el Ministerio de Vivienda pueda elegir entre la terna propuesta por el Consejo Regional.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

 Menciona que en realidad lo importante es que elijan a buenos representantes, ya que cual sería si ante una sola solicitud de un ciudadano no se presente nadie más, el cual desconocerían los antecedentes y teniendo en cuenta que el anterior representante electo no realizo bien su labor y tuvieron varios problemas.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

GOBIERNO REGIONAL CONSEJO REGIONAL

1. Señala que le parece correcto lo sugerido por la Secretaria Ejecutiva ya que seria bueno que primero coordinen con el ejecutivo y posterior informen al Consejo Regional.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Manifiesta que la norma es la Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA y el Decreto Supremo N° 008-2020-VIVIENDA.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

 Señala que de acuerdo al Decreto Legislativo N° 080 el art. 53° en el que señala la designación del representante del Gobierno Regional Junín, entendiéndose que la designación del representante del Gobierno Regional es efectuada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través de una Resolución Ministerial considerando a los candidatos propuestos por el Consejo Regional.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Menciona que efectivamente es propuesto por parte del Consejo Regional por tal motivo es que se sugería que el Consejo Regional faculte a los tres consejeros de las provincias involucradas de estas EPS, siendo que esta propuesta es por el tiempo ya que existen plazos a vencerse.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:







1. Aduce que debería someterse a votación lo que se encuentran vertiendo los señores consejeros, existiendo dos propuestas

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Indica que existe dos propuestas, 1) se conforme la comisión y 2) se toque este tema en una sesión extraordinaria. Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que emitan su voto a favor de que propuesta se encuentran

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

<u>CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:</u> Señala que está de acuerdo en que dicho tema se encargue a la Comisión Especial.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo en que pase a una sesión extraordinaria.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo en que pase a una sesión extraordinaria.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo en que pase a una sesión extraordinaria.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo en que pase a una sesión extraordinaria.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo en que pase a una sesión extraordinaria.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo en que pase a una sesión extraordinaria.

<u>CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:</u> Señala que está de acuerdo en que dicho tema se encargue a la Comisión Especial.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo en que pase a una sesión extraordinaria.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo en que pase a una sesión extraordinaria.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que son 08 votos a favor para que pase a una sesión extraordinaria, y 02 votos para que se faculte a una comisión.

El Consejo Regional, con el voto de la MAYORÍA de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:





ACUERDO REGIONAL Nº 150-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la solicitud de Reconsideración hecha por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza con respecto al Acuerdo Regional N° 149-2021-GRJ/CR sobre la conformación una Comisión Especial encargada de evaluar las propuestas de la terna para el Directorio de la EPS Municipal Mantaro S.A, a fin de que programen una reunión de coordinación con las autoridades competentes para que sean integradas las provincias que comprenden dicha EPS, a fin de que se conforme nuevamente la Comisión Especial y se especifique correctamente las funciones para el cual fue conformado.

ARTÍCULO SEGUNDO: PROGRAMAR, una sesión virtual extraordinaria, con la finalidad de que se conforme una Comisión Especial encargada de evaluar las propuestas para la terna del Directorio de la EPS Municipal Mantaro S.A.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE:

- 1. Indica que, al haberse desestimado el acuerdo anterior con una reconsideración, lo siguiente fue que se conforme dicha comisión o que se realice una convocando una sesión extraordinaria para la elección de candidatos.
- 2. Asimismo, se entiende que el ejecutivo no tiene propuestas, por lo tanto, el día jueves no habría a quien proponer, por lo que sugirió que exista una comisión que trabaje con el ejecutivo, y posterior se traslade al Consejo Regional y se toque luego en una sesión.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> Indica que, habiéndose reconsiderado el acuerdo anterior, y tomando en cuenta lo vertido por el Consejero Abimael Rojas pide propuestas para la conformación de la Comisión Especial. En primero termino propuesta para Presidente de dicha Comisión Especial.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Propone al Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide al Consejero Jorge Buendía que reconsidere su propuesta, siendo que no se encuentra de acuerdo que su persona sea presidente ya que es un tema de improvisación.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Propone a la Consejera Ximena López Castro.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Retira su pedido.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar que la Consejera Ximena Marieta López Castro sea la Presidente de la Comisión encargada de evaluar las propuestas para la conformación de la terna del Directorio de la EPS Municipal Mantaro.









Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que con el voto **UNÁNIME** de sus miembros aprueban que la Consejera Ximena López Castro sea el presidente de la Comisión Especial.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

GOBIERNO REGIONAL J CONSEJO PEGIONAL

1. Propone al Consejero Saúl Arcos Galván como Vicepresidente.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:

1. Propone al Consejero Jorge Luia Buendía Villena.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que, habiendo dos propuestas, somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que emitan su voto a favor de que propuesta se encuentra para Vice Presidente de la Comisión encargada de evaluar las propuestas para la conformación de la terna del Directorio de la EPS Mantaro.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está a favor del Consejero Saúl Arcos Galván.







CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está a favor del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está a favor del Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está a favor del Consejero Saúl Arcos Galván.

<u>CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES</u>: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

<u>CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUEPRA:</u> Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

<u>CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:</u> Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Indica que son 06 votos a favor del Consejero Jorge Buendía, y 04 votos a favor del Consejero Saúl Arcos. Siendo que con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros aprueban que el Consejero Jorge Luis Buendía Villena sea el Vice presidente de la Comisión Especial.

CONSEJERA DELEGADA: Propone al Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar que el Consejero David Eslado Vargas sea el Miembro de la Comisión encargada de evaluar las propuestas para la conformación de la terna del Directorio de la EPS Municipal Mantaro.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo





CONSEJERO ABIMAEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

<u>SECRETARIA EJECUTIVA:</u> Indica que con el voto **UNÁNIME** de sus miembros aprueban que el Consejero David Eslado Vargas sea el Miembro de la Comisión Especial.

El Consejo Regional, con el voto de la MAYORÍA de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL Nº 151-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, una Comisión Especial para que en coordinación con el Gobernador Regional Junín evalúen las propuestas para la conformación de la terna del Directorio de la EPS Municipal Mantaro S.A. El cual está conformada por los siguientes integrantes:

- Ximena Marieta López Castro (Presidente)
- Jorge Luis Buendía Villena (Vicepresidente)
- David Eslado Vargas (Miembro)

ARTÍCULO SEGUNDO: PRESENTAR, el informe de la Comisión Especial el día 18 de marzo del año en curso, debido a que están próximos los plazos a vencer.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Se ha agotado los puntos de agenda Consejera Delegada.

<u>CONSEJERA DELEGADA:</u> No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (08:27 p.m.), se <u>levanta</u> la Sesión.

Sra. Ximena Marieta López Castro

CONSEJERA DELEGADA

Abg. Ana María Córdova Capucho

SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.